

20
22

ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022



Banco Fortaleza



**BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA
(BANCO FORTALEZA S.A.)**

Estados financieros al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

CONTENIDO

Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

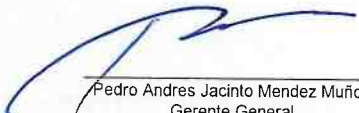
Bs = Boliviano
USD = Dólar estadounidense
UFV = Unidad de Fomento de Vivienda

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 30 DE JUNIO DE 2023 y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	<u>Nota</u>	<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	8 a)	448,843,861	327,218,302
Inversiones temporarias	8 c.1)	251,384,264	379,441,806
Cartera	8 b)	4,145,503,243	4,038,523,989
Cartera vigente	8 b.1)	3,169,478,038	3,038,144,085
Cartera vencida	8 b.2)	5,888,950	3,754,187
Cartera en ejecución	8 b.3)	51,690,087	50,570,422
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8 b.4)	779,869,542	802,335,043
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8 b.5)	6,735,406	7,762,868
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	8 b.6)	43,279,123	45,083,285
Productos devengados por cobrar cartera	8 b.7)	213,090,176	215,418,301
(Previsión para incobrabilidad de cartera)	8 b.8)	(124,528,079)	(124,544,202)
Otras cuentas por cobrar	8 d)	29,954,384	36,496,398
Bienes realizables	8 e)	7,234,773	7,540,650
Inversiones permanentes	8 c.2)	242,419,555	220,602,676
Bienes de uso	8 f)	35,274,048	36,083,772
Otros activos	8 g)	6,305,210	5,904,648
TOTAL DEL ACTIVO		5,166,919,338	5,051,812,241
PASIVO			
Obligaciones con el público	8 i)	3,382,561,039	3,549,589,310
Obligaciones con instituciones fiscales	8 j)	24,279	28,315
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8 k)	1,030,274,285	948,076,402
Otras cuentas por pagar	8 l)	62,622,928	66,577,840
Previsiones	8 m)	64,683,718	58,515,027
Obligaciones subordinadas	8 o)	83,302,399	83,288,372
Obligaciones con empresas públicas	8 p)	183,087,203	6,228,677
TOTAL DEL PASIVO		4,806,555,851	4,712,303,943
PATRIMONIO NETO			
Capital social	9 a)	297,993,600	297,993,600
Aportes no capitalizados	9 b)	2,171,757	2,171,757
Reservas	9 c)	25,872,437	24,375,714
Resultados acumulados	9 d)	34,325,693	14,967,227
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		360,363,487	339,508,298
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		5,166,919,338	5,051,812,241
CUENTAS CONTINGENTES	8 w)	383,968,463	372,815,857
CUENTAS DE ORDEN	8 x)	8,419,654,636	8,367,273,501

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


 Maria del Carmen Trujillo Soliz
 Contador General


 Pedro Andres Jacinto Mendez Muñoz
 Gerente General

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1ro. DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
Ingresos financieros	8 q)	210,723,587	184,505,513
Gastos financieros	8 q)	(83,918,642)	(79,678,570)
Resultados financiero bruto		126,804,945	104,826,943
Otros ingresos operativos	8 t)	51,332,608	23,098,668
Otros gastos operativos	8 t)	(27,949,973)	(11,035,554)
Resultado de operación bruto		150,187,580	116,890,057
Recuperaciones de activos financieros	8 r)	23,722,528	17,916,884
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8 s)	(48,068,813)	(34,609,533)
Resultado de operación después de incobrables		125,841,295	100,197,408
Gastos de administración	8 v)	(95,056,043)	(86,345,302)
Resultado de operación neto		30,785,252	13,852,106
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(44,870)	(48,435)
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		30,740,382	13,803,671
Ingresos extraordinarios		-	-
Gastos extraordinarios		-	-
Resultado neto del periodo antes de ajustes de gestiones anteriores		30,740,382	13,803,671
Ingresos de gestiones anteriores	8 u)	8,765	151
Gastos de gestiones anteriores	8 u)	(24,523)	(251,056)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		30,724,624	13,552,766
Ajuste contable por efecto de la inflación		106	-
Resultado antes de impuestos		30,724,730	13,552,766
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		(8,971,508)	(2,383,164)
Resultado neto del periodo		21,753,222	11,169,602

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


 Maria del Carmen Trujillo Solíz
 Contador General


 Pedro Andres Jacinto Mendez Muñoz
 Gerente General

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1ro. DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022

	Capital social Bs	Aportes no capitalizados Bs	Reservas			Resultados acumulados Bs	Total Bs
			Otras reservas obligatorias Bs	Reserva legal Bs	Total reservas Bs		
Saldo al 1 de enero de 2022	282,995,100	2,171,757	2,003,322	20,960,386	22,963,708	17,553,289	325,683,854
Constitución del 10% de Reserva Legal aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 25 de febrero de 2022.				1,412,006	1,412,006	(1,412,006)	
Pago de dividendos aprobado mediante Junta General Ordinaria de Accionistas de 25 de febrero de 2022, correspondiente al resultado de la gestión 2021.						(295,579)	(295,579)
Aporte para el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, aprobado mediante Junta General Ordinaria de Accionistas de 25 de febrero de 2022, en cumplimiento del Decreto Supremo N°4665 de 2 de febrero de 2022 y Resolución Ministerial 043 de 03 de marzo de 2022 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 1.2% Sobre Utilidades Netas de la gestión 2021.						(169,441)	(169,441)
Aporte para el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial, aprobado mediante Junta General Ordinaria de Accionistas de 25 de febrero de 2022, en cumplimiento del Decreto Supremo N°4665 de 2 de febrero de 2022 y Resolución Ministerial 043 de 03 de marzo de 2022 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 4.8% Sobre Utilidades Netas de la gestión 2021.						(677,763)	(677,763)
Resultado neto del período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2022						11,169,602	11,169,602
Saldo al 30 de junio de 2022	282,995,100	2,171,757	2,003,322	22,372,392	24,375,714	26,168,102	335,710,673
Reemplazo de Obligaciones Subordinadas a través de reinversión de utilidades, por la primera amortización de capital de Bonos Subordinados Banco Fortaleza - Emisión 2, según determinación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 21 de noviembre de 2022.		14,998,500				(14,998,500)	
Aumento de Capital Pagado como efecto del reemplazo de Obligaciones Subordinadas a través de reinversión de utilidades por la primera amortización de capital de Bonos Subordinados Banco Fortaleza - Emisión 2, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de noviembre de 2022. Trámite ASFI T-1308103537	14,998,500	(14,998,500)					
Resultado neto del período comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2022						3,797,625	3,797,625
Saldo al 31 de diciembre de 2022	297,993,600	2,171,757	2,003,322	22,372,392	24,375,714	14,967,227	339,506,298
Constitución del 10% de Reserva Legal aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 10 de marzo de 2023.				1,496,723	1,496,723	(1,496,723)	
Aporte para el Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud – FOCREA, aprobado mediante Junta General Ordinaria de Accionistas de 10 de marzo de 2023, en cumplimiento del Decreto Supremo N°4847 del 28 de diciembre 2022 y Resolución Ministerial 043 de 10 de febrero de 2023 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 3.2% Sobre Utilidades Netas de la Gestión 2022.						(478,951)	(478,951)
Aporte para el Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas – FOCREMI, aprobado mediante Junta General Ordinaria de Accionistas de 10 de marzo de 2023, en cumplimiento del Decreto Supremo N°4847 del 28 de diciembre 2022 y Resolución Ministerial 043 de 10 de febrero de 2023 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2.5% Sobre Utilidades Netas de la Gestión 2022.						(419,082)	(419,082)
Resultado neto del período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2023						21,753,222	21,753,222
Saldo al 30 de junio de 2023	297,993,600	2,171,757	2,003,322	23,869,115	25,872,437	34,325,693	360,563,487

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


 María del Carmen Trujillo Solís
 Contador General


 Pedro Andrés Jacinto Méndez Muñoz
 Gerente General

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1ro. DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022

	Nota	2023 Bs	2022 Bs (Reclasificado)
Flujos de fondos en actividades de operación:			
Resultado neto del periodo		21,753,222	11,169,602
Partidas que han afectado el resultado neto del periodo, que no han generado movimiento de fondos:			
Productos devengados no cobrados		(132,394,627)	(230,190,522)
Cargos devengados no pagados		264,840,449	244,625,334
Previsiones para incobrables (neto de la disminución de provisión para incobrables)		20,341,086	12,771,592
Provisión para inversiones (neto de la disminución de provisión para inversiones)		77,635	8,728
Provisión por desvalorización de bienes realizables		231,395	(715,676)
Provisiones para beneficios sociales		3,149,278	2,961,248
Provisiones para impuestos		8,971,508	2,383,164
Depreciaciones y amortizaciones		2,843,590	2,818,033
Otros -ajustes resultados de gestiones anteriores y gastos diversos		(328)	10,924
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del periodo		189,813,188	45,842,427
Productos cobrados (cargos pagados) en el periodo devengados en periodos anteriores sobre:			
Cartera de préstamos		124,650,537	219,028,585
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes		4,858,843	8,891,194
Obligaciones con el público		(234,286,055)	(212,697,714)
Obligaciones Fiscales a Plazo		-	(23,299)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(15,127,935)	(7,758,542)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:			
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas-		4,833,946	(3,677,905)
Bienes realizables		1,114,225	2,213,271
Otros activos -partidas pendientes de imputación		(790,254)	95,041
Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones-		(16,075,697)	5,189,206
Flujo neto en actividades de operación -excepto actividades de intermediación-		58,990,798	57,102,264
Flujo de fondos en actividades de intermediación:			
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:			
Obligaciones con el público:			
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro		(75,083,477)	39,946,683
Depósitos a plazo hasta 360 días		(3,069,070)	(30,062,107)
Depósitos a plazo por mas de 360 días		(83,949,940)	14,353,037
Obligaciones restringidas		(12,416,441)	(22,028,688)
Obligaciones con empresas públicas:			
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro		128,760,769	(1,001,107)
Depósitos a plazo por mas de 360 días		48,000,000	(15,000,000)
Otras operaciones de intermediación:			
Obligaciones con instituciones fiscales		(4,035)	(4,200,848)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:			
A corto plazo		-	-
A mediano y largo plazos	3)	57,658,627	180,365,885
(Incremento) disminución de colocaciones:			
Créditos recuperados en el periodo		738,566,924	645,767,563
Créditos colocados en el periodo		(861,377,992)	(945,676,166)
Flujo neto en actividades de intermediación		(62,914,635)	(137,535,748)
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:			
Incremento (disminución) de préstamos:			
Obligaciones con el FONDESIF		-	(46,663)
Obligaciones con el BCB - títulos valores vendidos con pacto de recompra		63,715,236	-
Obligaciones por títulos valores vendidos con pacto de recompra		(47,000,000)	(25,068,632)
Obligaciones subordinadas		-	50,000,000
Cuentas de los accionistas:			
Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de interés social		-	(169,441)
Aporte para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el sector gremial FOGAGRE		-	(677,763)
Aporte para el Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud - FOCREA		(478,951)	-
Aporte para el Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas - FOCREM		(419,082)	-
Pago de dividendos		-	(295,579)
Aportes de capital		-	-
Flujo neto en actividades de financiamiento		15,817,203	23,741,922
Flujos de fondos en actividades de inversión:			
Incremento (disminución) neta en:			
Inversiones temporarias		129,221,972	56,511,892
Inversiones permanentes		(17,845,575)	(14,426,718)
Bienes de uso		(1,288,707)	(2,092,605)
Activos intangibles		(447,813)	(243,979)
Bienes diversos		383,452	(636,201)
Cargos diferidos		(291,136)	(180,886)
Flujo neto en actividades de inversión		109,732,193	38,931,303
(Disminución) incremento de fondos durante el periodo		121,625,559	(17,760,259)
Disponibilidades al inicio del periodo		327,218,302	367,300,483
Disponibilidades al cierre del periodo	8 a)	448,843,861	349,540,204

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


 Maria del Carmen Tujillo Soliz
 Contador General


 Pedro Andres Jacinto Mendez Muñoz
 Gerente General

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTA 1 - ORGANIZACIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

a) Organización de la entidad

De acuerdo con la Resolución SB N° 100/2002 del 27 de septiembre de 2002, la institución se transforma de Cooperativa de Ahorro y Crédito a Fondo Financiero Privado, estando expresamente autorizada a realizar todas las operaciones permitidas a los Fondos Financieros Privados en el marco de lo dispuesto por la Ley N°1488 de Bancos y Entidades Financieras.

El 8 de octubre del 2002, de conformidad con el Artículo N° 119 de la Ley N°1488 de Bancos y Entidades Financieras y el Art. N° 8 del Reglamento para la Transformación de Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas en Fondos Financieros Privados, se otorga la licencia de funcionamiento a Fortaleza Fondo Financiero Privado S.A.

Mediante Resolución ASFI N°808/2011 del 29 de noviembre de 2011, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autoriza la solicitud de transformación del Fondo Financiero Privado Fortaleza S.A. a Banco Fortaleza Sociedad Anónima (Banco Fortaleza S.A.) con domicilio en la ciudad de La Paz.

El 19 de diciembre de 2012, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) otorga la Licencia de Funcionamiento ASFI/003/2012 al Fondo Financiero Privado Fortaleza S.A. para operar como Banco Fortaleza S.A. desde el día 21 de diciembre de 2012, en el marco de la Resolución ASFI/N°744/2012 del 19 de diciembre de 2012.

El 21 de enero de 2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema financiero (ASFI) emitió la Resolución ASFI 035/2014 relacionada con el reglamento para Bancos Múltiple, en el cual se instruye a los Bancos enviar al regulador hasta el 31 de enero de 2014 el Acta de Directorio donde se exprese la decisión de prestar servicios como Banco Múltiple. Esta instrucción fue cumplida por el Banco dentro del plazo establecido. Sin embargo, el 30 de enero de 2014, ASFI emitió la resolución ASFI 053/2014 que modifica la anterior Resolución ASFI 035/2014, señalando que hasta el 28 de febrero de 2014 los Bancos deben enviar al regulador el Acta de su Junta de Accionistas donde esta instancia de gobierno defina prestar servicios como Banco Múltiple. En ese sentido la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 17 de febrero de 2014, determinó prestar servicios como Banco Múltiple en el marco de la Ley N°393 de Servicios Financieros, decisión que fue informada a la Autoridad de Supervisión del Sistema financiero (ASFI).

El Banco Fortaleza S.A. como Banco Múltiple tiene por objeto principal la canalización de recursos y la prestación de servicios al público en general favoreciendo el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país, a cuyo fin efectúa todas las operaciones pasivas, activas, contingentes, de comercio exterior y cuantos servicios financieros y/o auxiliares sean necesarios. El Banco se halla plenamente facultado para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las normas jurídicas vigentes y por la Ley N°393 de Servicios Financieros.

Actualmente cuenta con una (1) Oficina Nacional ubicada en Av. Arce N° 2799 Esq. Cordero y siete (7) sucursales ubicadas en:

- La Paz, Av.16 de Julio N° 1440.
- Cochabamba, Av. Ballivián No.739 entre calles Teniente Arévalo y La Paz.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

- Santa Cruz, Calle Gabriel René Moreno N° 140.
- Sucre, Calle San Alberto Esq. España N° 108.
- Tarija, Calle La Madrid N° 330, frente a Plaza Luis de Fuentes.
- Oruro, Calle La Plata s/n esquina Calle Sucre.
- El Alto, Calle Jorge Carrasco N°79, entre calles 4 y 5, zona 12 de Octubre

Banco Fortaleza S.A. cuenta con oficinas a nivel nacional, de acuerdo con el siguiente detalle:

- En La Paz, una (1) Oficina Nacional, una (1) sucursal, seis (6) agencias.
- En El alto, una (1) sucursal, cuatro (4) agencias y dos (2) oficinas externas.
- En Oruro, una (1) sucursal y dos (2) agencias y una (1) oficina externa.
- En Cochabamba, una (1) sucursal, cinco (5) agencias y dos (2) oficinas externas.
- En Santa Cruz, una (1) sucursal, ocho (8) agencias.
- En Chuquisaca, una (1) sucursal y una (1) agencia.
- En Tarija, una (1) sucursal y tres (3) agencias.

La entidad cuenta con tres (3) áreas especializadas de servicio al cliente:

- Área de plataforma, la cual cuenta con los siguientes servicios financieros: cuentas corrientes, cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo, giros y transferencias.
- Área de cajas, la cual se encarga de recepción y retiro de dinero, además de pago de servicios básicos, pago de impuestos, renta dignidad y otros servicios.
- Área de créditos, la cual cuenta con productos financieros orientados a Banca MIPE, Banca Empresas y Banca Personas.

El Banco Fortaleza S.A. mantiene una estructura organizacional de tipo divisional donde se establecen los niveles jerárquicos, las unidades de mando, las funciones de línea y las de apoyo.

Al 30 de junio de 2023, el Banco cuenta con setecientos cuarenta y dos (742) funcionarios, siendo el promedio de empleados en el primer semestre de la gestión 2023, setecientos veintiocho (728). Al cierre de la gestión 2022, contaba con setecientos siete (707) funcionarios.

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco

Impacto de la situación económica y del ambiente financiero

Situación económica

En el contexto económico internacional, el primer semestre de 2023 estuvo marcado por un clima de incertidumbre, niveles de inflación aún elevados y una desaceleración del crecimiento económico, aunque menor a lo esperado. Tanto el Fondo Monetario Internacional (FMI) como el Banco Mundial, proyectan una ralentización económica mundial para 2023, con tasas de crecimiento del 2,8% y 2,1%, respectivamente, respecto a las tasas de crecimiento de 3,4% y 3,1% determinadas por los organismos internacionales en 2022.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

La economía boliviana no estuvo al margen del clima de incertidumbre, se dieron eventos como la disminución de reservas internacionales en divisas y una demanda inusual de la divisa estadounidense que generó retiros de depósitos a nivel del sistema financiero.

Otros eventos de importancia del primer semestre fueron la intervención del Banco Fassil S.A. y la posterior transferencia parcial de cartera y depósitos de la entidad intervenida, también el inicio pleno de operaciones de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo, que desde mediados de mayo tomó el control total de los fondos de asegurados y jubilados del sistema de pensiones.

Ante la coyuntura compleja, Fitch Ratings, Moody's y Standard & Poor's (S&P Global Ratings), ajustaron la calificación de riesgo soberano de Bolivia, lo que dificultaría el financiamiento externo. Fitch Ratings modificó la calificación de B a 'B-' con perspectiva negativa; Moody's a 'Caa1', también con una perspectiva negativa; en tanto que Standard & Poor's ajustó las calificaciones soberanas de largo plazo en moneda local y extranjera a 'B-'. En los tres casos, la reducción de las reservas en moneda extranjera es la principal variable que ocasionó el cambio de las calificaciones.

Bajo este contexto, organismos internacionales proyectan una desaceleración del crecimiento económico para Bolivia del 3,48% en 2022 a una tasa de crecimiento situada entre el 1,80% y 2,50% para 2023¹, estimaciones muy por debajo del 4,86% proyectado por el gobierno².

En cuanto a la evolución de los precios, se registró una tasa de inflación interanual de 2,73% al mes de junio de 2023, marcando el registro más alto de inflación para el mes de junio en los últimos cinco años, observándose una tendencia al alza en los precios desde el segundo trimestre de 2022. Para el cierre de gestión, el FMI estima una inflación de 3,98%, en tanto que el gobierno proyecta un 3,28%, en ambos casos se proyecta que los precios sigan en ascenso, en mayor o menor medida.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró en junio de 2023, respecto al mes de mayo, una variación porcentual positiva de 0,22%. La variación acumulada a junio tuvo un incremento de 0,79%.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró en diciembre de 2022, respecto al mes de noviembre, una variación porcentual positiva de 0,12%. La variación acumulada y a doce meses a diciembre fue de 3,12%.

Ambiente financiero

Según datos publicados por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a mayo de 2023 (no incluye información del Fideicomiso del Banco Fassil S A en Intervención, entidad intervenida según lo dispuesto en la Resolución ASFI/ 539/2023 de 25 de abril de 2023), la cartera del sistema de intermediación financiera llegó a 208.717 millones de bolivianos (equivalente a USD 30.425,22

¹ El Fondo Monetario Internacional, en su informe World Economic Outlook de abril de 2023, proyecta un crecimiento económico de Bolivia de 1,80% para 2023; el Banco Mundial, en su informe Global Economic Prospects de junio de 2023, estima una tasa del 2,50%; en tanto que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en su actualización de proyecciones económicas en el mes de abril de 2023, proyectó una tasa del 2,00% para la presente gestión.

² El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Banco Central de Bolivia, suscribieron el Programa Fiscal Financiero (PFF) 2023, que establece como objetivos un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de alrededor del 4,86%, una inflación de fin de período en torno al 3,28% y un déficit fiscal de aproximado de 7,49% del PIB.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

millones) y los depósitos del público (que incluyen las obligaciones con empresas públicas) a 205.402 millones de bolivianos (equivalente a USD 29.941,98 millones). El patrimonio alcanzó a 23.063 millones de bolivianos (equivalente a USD 3.361,95 millones).

Según datos publicados por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a diciembre de 2022, la cartera del sistema de intermediación financiera llegó a 214.753 millones de bolivianos (equivalente a USD 31.305,10 millones) y los depósitos del público (que incluyen las obligaciones con empresas públicas) a 224.040 millones de bolivianos (equivalente a USD 32.658,89 millones). El patrimonio alcanzó a 24.505 millones de bolivianos (equivalente a USD 3.572,16 millones).

Ante la situación de emergencia nacional debido a la propagación del COVID-19, mediante Decreto Supremo N° 4206 de 1 de abril de 2020, se establece el diferimiento automático de todos los créditos para los meses de marzo, abril y mayo de 2020.

Esta medida es complementada con el Decreto Supremo N° 4248 de 28 de mayo de 2020, ampliando el periodo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses por los meses de junio, julio y agosto de 2020, para prestatarios cuyo endeudamiento sea menor o igual a un millón de bolivianos. Esta disposición no se aplica a aquellos deudores que cuenten con un ingreso fijo proveniente del pago de salarios del sector público como privado, sin embargo, las personas asalariadas que hayan sido afectadas por despidos o reducción de su salario o ingresos deben demostrar su situación a la entidad de intermediación financiera para que aplique lo dispuesto en la mencionada norma.

Además, en el marco del Decreto Supremo N° 4318 de 31 de agosto de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), instruyó a todas las entidades de intermediación financiera proceder al diferimiento automático del pago de cuotas de capital e intereses y otros gravámenes por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020, dando la oportunidad a los prestatarios continuar con el pago de sus créditos a solicitud de los mismos, pudiendo las entidades financieras convenir con los prestatarios, una de las opciones señaladas en el citado Decreto Supremo para la regularización de las cuotas de capital e intereses que fueron diferidas, sin que su aplicación implique el incremento de la tasa de interés ni la ejecución de sanciones y penalizaciones por mora, prohibiéndose el anatocismo.

En cumplimiento al Decreto Supremo N° 4409 de 2 de diciembre de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), instruye que las entidades de intermediación financiera, concluido el periodo de diferimiento, deberán convenir con los prestatarios en función a la situación económica y capacidad de pagos de estos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas.

Mediante Circular ASFI/669/2021 de 14 de enero de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) comunica las modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos donde se incorporan definiciones y lineamientos para el tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones de créditos cuyas cuotas fueron diferidas. Entre los aspectos más relevantes que reglamenta la mencionada norma está lo referido al periodo de gracia de seis (6) meses que deben contemplar los planes de pago de las operaciones refinanciadas y/o reprogramadas de los créditos cuyas cuotas fueron diferidas, también establece un periodo de prórroga, definido como el periodo durante el cual el prestatario que fue beneficiado con el diferimiento de cuotas de su crédito

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

se encuentra tramitando el refinanciamiento y/o reprogramación, en este periodo las Entidades de Intermediación Financiera no deben efectuar ningún cobro de capital e intereses ni modificar el estado de la deuda ni la calificación del prestatario, hasta que se perfeccione la operación que corresponda.

Mediante Carta Circular ASFI/DNP/CC-13514/2022 de 11 de noviembre de 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruye a las Entidades de Intermediación Financiera atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios de sectores que hubieran sido afectados en su actividad económica por el paro en el departamento de Santa Cruz y por los fenómenos climatológicos, debiendo realizar una evaluación individual de la situación y afectación particular de cada caso, considerando la nueva capacidad de pago y perspectivas futuras del nivel de ingresos a ser percibidos por el deudor. Dichas solicitudes de reprogramación pueden contemplar la inclusión de periodos de gracia y otros aspectos necesarios que faciliten las condiciones, así como mejorar la accesibilidad a soluciones ajustadas a las características del crédito y la situación particular de cada prestatario. La reprogramación bajo estos términos no implica el cambio de calificación del deudor a una categoría de mayor riesgo de forma automática ni el cambio de su estado.

Impacto en el Banco Fortaleza S.A.

Con relación a la aplicación de la Circular ASFI/669/2021, el Banco ha implementado diferentes soluciones comerciales con el objeto de gestionar la cartera diferida. En este sentido, procedió a la reprogramación y refinanciamiento de sus operaciones diferidas conforme lo señalado en dicha circular, alcanzando una cartera reprogramada (COVID-19) por USD 106.0 millones y una cartera refinanciada por USD 1.4 millones, representando en conjunto un 18.7% del total de la cartera directa del Banco al cierre de la gestión 2022.

Cambios realizados en el Banco

1) Modificaciones en la estructura organizacional

Banco Fortaleza S.A. mantiene una estructura organizacional que visualiza los niveles jerárquicos, las unidades de trabajo y su relacionamiento en la estructura del Banco. Asimismo, presenta un equilibrio en cuanto a la distribución de niveles y responsabilidades que permite ejercer un control eficiente para el cumplimiento de las funciones de cada cargo.

Durante el primer semestre de la gestión 2023 y la gestión 2022, el Banco Fortaleza S.A. realizó algunos cambios en su estructura organizacional, pero manteniendo los niveles jerárquicos y las unidades de trabajo.

Razones que motivaron los cambios en la estructura organizacional

Los cambios realizados en la Estructura Orgánica de la entidad obedecen principalmente a los siguientes factores:

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

- Reordenamiento de funciones para una mejor organización.
- Delimitar mejor las responsabilidades.

2) Sucursales y agencias del Banco

El Banco Fortaleza S.A. tiene un plan que sustenta un crecimiento ordenado y consistente, que tiene como objeto mejorar su participación de mercado en relación con las entidades del sector microfinanciero, con altos niveles de calidad y de prudencia crediticia que permitan la sostenibilidad del negocio, con rentabilidad para los accionistas y altos niveles de servicios para los clientes y usuarios.

El análisis estratégico del Banco incorpora al menos los siguientes aspectos:

■ Incursión en nuevos segmentos de mercado

Con estas acciones se pretende incrementar la competitividad del Banco y continuar ampliando su mercado en segmentos de alto potencial.

■ Enfoque relacional de gestión de clientes

La estrategia del Banco respecto a este tema está orientada a un manejo más adecuado de información del cliente, a fin de que se pueda generar una relación cliente-Banco más productiva con una oferta comercial más personalizada, de acuerdo a las necesidades y posibilidades de acceso a productos y servicios ofertados en Banco Fortaleza S.A.

■ Planes relacionados a la cobertura geográfica

Para alcanzar los objetivos de crecimiento se requiere incrementar la cobertura geográfica para atender a los clientes de colocaciones y captaciones. Para ello es necesario dar más y mejores servicios de valor agregado y llegar a zonas de alto potencial de negocio, privilegiando las actividades productivas, manteniendo una combinación razonable de negocios de comercio y también lograr mejores niveles de bancarización llegando a zonas de baja o nula bancarización.

■ Expectativa sobre la demanda de los productos y servicios que ofrece el Banco

Durante el primer semestre de la gestión 2023 no se discontinuaron productos crediticios.

En productos pasivos se amplió la vigencia de la Promoción DPF Escala y se habilita la apertura a Personas jurídicas, también se modifica el monto mínimo de apertura de Bs7.000 a Bs1.000. Para la Caja de Ahorro Superior se amplió el monto máximo de capitalización (de Bs15.000 a Bs70.000) y juntamente la Caja de Ahorro Promoción Mi Fortaleza la vigencia es hasta 30 de junio de 2023. Se lanza al mercado la nueva Caja de Ahorro Promocional Fortaleza Plus con tasa de interés preferencial y con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

A partir del mes de septiembre 2021, Banco Fortaleza S.A. ofrece el servicio de recepción y envío de remesas a nivel nacional a través de Western Union, en virtud del contrato de corresponsalía suscrito con la empresa de Giro y Remesas de dinero Compañía Interamericana de Servicios S.R.L.

La distribución de oficinas del Banco Fortaleza S.A. al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 fue de la siguiente manera:

Sucursales, Agencias Fijas, Puntos Promocionales y Oficinas Externas

2022	Indicador	2023
7	Sucursales	7
28	Agencias fijas	29
0	Puntos promocionales	0
5	Oficinas Externas	5
40	Totales	41

Estas modificaciones se enmarcan en la estrategia de reforzar las oficinas donde existe mayor demanda de servicios financieros.

Los Canales de Atención Presencial, por tipo y por departamento de ubicación geográfica fueron distribuidos de la siguiente forma:

- **Sucursales:** Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, se cuenta con 7 Sucursales:

SUCURSALES						
La Paz	El Alto	Cochabamba	Santa Cruz	Oruro	Tarija	Sucre

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

- **Agencias Fijas:** Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 se cuenta con 29 Agencias Fijas:

AGENCIAS FIJAS						
La Paz	El Alto	Cochabamba	Santa Cruz	Oruro	Tarija	Sucre
Arce	16 de Julio	La Cancha	Virgen de Cotoca	Mercado Bolívar	Bermejo	Mdo. Campesino Sucre
Tumusla	Rio Seco	Quillacollo	Mercado Abasto	Av. del Ejercito	Mdo. Campesino Tarija	
Villa Fátima	Villa Dolores	Sacaba	Montero		Yacuiba	
San Miguel	Cruce Villa Adela	14 de Septiembre	Mutualista			
Achumani		América	Plan Tres Mil			
Entre Rios			La Ramada			
			Monseñor Rivero			
			Villa Primero de Mayo			

- **Oficinas Externas:** Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, Banco Fortaleza S.A. cuenta con cinco (5) oficinas externas: Puerto Carabuco y Huatajata en el departamento de La Paz; Tacachi y Bolívar en el departamento de Cochabamba, Municipio de Escara del departamento de Oruro.

El 5 de junio de 2023 se realizó la apertura de la nueva Agencia Villa Primero de Mayo, que permitirá atender un sector económico de la zona del mismo nombre, donde se destacan actividades comerciales y de servicios.

En la gestión 2022, se efectuó el traslado a nuevas locaciones de las agencias Mercado Abasto y Virgen de Cotoca de la regional Santa Cruz. Durante el segundo semestre de la gestión 2022, en cumplimiento a lo establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) respecto a la meta de cobertura de atención en municipios de nula cobertura, realizó la apertura de una Oficina Externa en el municipio de Escara del departamento de Oruro el 30 de diciembre de 2022.

Planes de fortalecimiento, capitalización o reestructuración

Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas del 21 de noviembre de 2022, se aprobó el incremento del capital suscrito y pagado por Bs14.998.500 provenientes de la cuenta de Resultados Acumulados y en reemplazo de la deuda subordinada por la primera amortización de "Bonos Subordinados Banco Fortaleza – Emisión 2". De esta manera, el 14 de diciembre de 2022 procedió al registro contable. Con el referido incremento el nuevo "Capital Pagado" alcanza a la suma de Bs297.993.600.00, quedando la nueva composición accionaria conformada de la siguiente manera:

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Nombre Accionista	Cantidad de acciones	Porcentaje de participación
Grupo Financiero Fortaleza S.A.	2.019.327	67,7641%
Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. -CAP Fondo de Inversión Cerrado "CAP FIC".	562.306	18,8697%
ASN - MICROKREDIETPOOL	311.639	10,4579%
Guido Edwin Hinojosa Cardoso	40.822	1,3699%
Corporación Fortaleza S.R.L.	21.316	0,7153%
Kai Rehfeldt Lorenzen	222	0,0074%
Ana Ximena Miranda Sensano	9.588	0,3218%
Janet Aguilar Iglesias	11.037	0,3704%
Mary Jenny Torrico Rojas de Jauregui	3.679	0,1235%
Total	2.979.936	100%

Calificación de riesgo

En cuanto a la calificación de riesgo de Banco Fortaleza S.A., AESA Ratings S.A. Calificadora de Riesgo, al igual que MicroFinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A., mantuvieron la calificación de emisor, deuda a largo plazo en moneda local y deuda a largo plazo en moneda extranjera en A1; en tanto que la calificación de riesgo de deuda a corto plazo en moneda local y deuda a corto plazo en moneda extranjera se mantuvieron en N-1.

De acuerdo con la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, la categoría de calificación de riesgo A corresponde a emisores que cuentan con una buena calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad adecuada ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas. De manera complementaria, el numeral 1 indica que el emisor se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.

Las calificaciones de riesgo asignadas a Banco Fortaleza S.A. reflejan la solidez de la entidad.

CALIFICACIÓN DE RIESGO	AESA			MFR		
	Jun.22	Dic.22	Jun.23	Jun.22	Dic.22	Jun.23
Emisor	A1	A1	A1	A1	A1	A1
Deuda a largo plazo moneda local	A1	A1	A1	A1	A1	A1
Deuda a corto plazo moneda local	N-1	N-1	N-1	N-1	N-1	N-1
Deuda a largo plazo moneda extranjera	A1	A1	A1	A1	A1	A1
Deuda a corto plazo moneda extranjera	N-1	N-1	N-1	N-1	N-1	N-1
Bonos Subordinados Banco Fortaleza - Emisión 2	N.A.	N.A.	N.A.	A2	A2	A2
Bonos Subordinados Banco Fortaleza 2021	N.A.	N.A.	N.A.	A2	A2	A2

N.A. = No Aplica

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Información actualizada al 30 de junio de 2023 relacionada con informes ASFI de inspección.

Inspección especial para evaluar el cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes, relacionadas con la atención en cajas y a personas adultas mayores, realizada entre el 3 y 7 de noviembre de 2022, emitiendo los resultados mediante carta ASFI/DSR II/R-10916/2023 de 16 de enero de 2023. En ese sentido, el Banco envió el plan de acción el 28 de febrero de 2023 mediante carta BFO/AI/EXT-0015/2023.

b.1) Administración de los riesgos de mercado

El riesgo de mercado es gestionado por el Banco a través de políticas y procedimientos que permiten identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar dicho riesgo, estableciendo límites internos de exposición, lo que permite controlar las pérdidas probables por la exposición a este riesgo.

Complementariamente, se aplican controles para velar el cumplimiento de los límites legales exigidos por la normativa en actual vigencia. Asimismo, con respecto a las tasas de interés, se realiza un continuo seguimiento de las condiciones de mercado tanto para fijar tasas activas como pasivas, así como para inversiones de carácter temporal y permanente.

Para la gestión del riesgo de mercado, el Banco cuenta con un Comité de Riesgos y otro Comité de Gestión de Activos y Pasivos. Estos comités tienen una participación activa en la gestión del riesgo de mercado y liquidez, entre otros, siguiendo lineamientos de la dirección del Banco.

En el caso del riesgo de tipo de cambio, desde principios de la gestión 2023 se presentaron alertas externas por la coyuntura económica del país, en lo que se refiere al nivel de las RIN, cuya disminución hizo que el Gobierno, a través del BCB, establezca medidas para obtener divisas, como Bono BCB Remesa con rendimientos entre 0.4% y 1.35% dependiendo del plazo, tipos de cambio preferencial de 6.95 para los exportadores que quieran vender divisas al BCB, así como también la aprobación de la Ley de Compra de Oro. En este contexto, el Banco cumplió límites internos y normativos en lo que se refiere al riesgo de tipo de cambio, por lo que se mantienen mecanismos de cobertura adecuados ante la actual coyuntura.

Respecto al riesgo por tasa de interés, es importante mencionar que el Banco Central de Bolivia modificó la metodología del cálculo de la tasa de interés de referencia (TRe), incluyendo los cargos por obligaciones con el público y con empresas públicas por depósitos a la vista, ahorro y plazo para operaciones en todas las denominaciones monetarias (cuentas 411.01 a 411.05 y 417.01 a 417.03), dividiendo por la suma de los saldos del balance general de las obligaciones con el público y con empresas públicas para los mismos tipos de depósitos donde se incluyen las cuentas 211.00, 212.00, 213.00, 215.00, 281.00, 282.00, 283.00 y 285.00.

Por lo anteriormente mencionado, durante el primer semestre de la gestión 2023, no se identificaron alertas o excesos internos relevantes en los indicadores relacionados a riesgo de mercado, gracias a los procedimientos de control y monitoreo mencionados.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

b.2) Administración del riesgo de crédito

La Gerencia División Riesgos comprometida con la administración del riesgo crediticio, durante el período post pandemia ha continuado reforzando los controles preventivos generados en las gestiones pasadas, los mismos, que están enfocados en proteger el patrimonio del Banco y los depósitos del público, creando las condiciones para que el riesgo crediticio se mantenga en niveles razonables.

Para ello, se redefinieron las políticas del Banco, ajustándose a las modificaciones que sufrieron las normas que regulan la actividad financiera. Asimismo, se ha continuado reforzando los procedimientos de gestión de este riesgo con un sentido preventivo y de seguimiento continuo que coadyuvan a un mecanismo adecuado de la evaluación y calificación de la cartera, manteniendo la calidad del nivel de la cartera y la constitución adecuada de provisiones.

Ante este evento, el área de riesgos sigue profundizando la investigación de los factores exógenos a la cartera del Banco, tales como el comportamiento de la economía, de sus diversos sectores y los diversos grupos de clientes, los cuales conjuntamente al análisis del comportamiento de la cartera del Banco permiten la actualización de la Normativa Interna, así como las condiciones con las que se otorgan las nuevas operaciones crediticias. Esta situación conlleva a un mantenimiento y crecimiento sano de la cartera.

Los criterios de exposición y métodos de previsión para riesgos de incobrabilidad en el Banco Fortaleza S.A. son realizados conforme norma vigente y monitoreados a través de una evaluación de riesgo contagio, analizando a los clientes del Banco que exponen una calificación de riesgo mayor con alguna otra entidad financiera, analizando los motivos de esta calificación con el cliente y considerando su comportamiento de pagos con el Banco.

b.3) Gestión de riesgo operativo

La Gestión de Riesgo Operativo en el Banco, se desarrolla tanto de manera cualitativa mediante autoevaluaciones de macro procesos y procesos y evaluaciones de nuevos productos y/o servicios; como de manera cuantitativa en cuanto a la determinación del Perfil de Riesgo Operativo, cuantificación de Evento Crítico y determinación de recuperaciones y pérdidas resultantes de eventos de riesgo operativo, gracias a la base de eventos de riesgo operativo CIRO.

Dicho análisis considera las etapas comprendidas en el Artículo 3°, Sección 2 de las Directrices Básicas de la Gestión Integral de Riesgos contenidas en el Capítulo I, Título I, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Los riesgos identificados son comunicados mediante informes dirigidos a la Gerencia General y complementada con la emisión de reportes periódicos de riesgo operativo y ejecución de capacitaciones dirigidas a todos los funcionarios del Banco, promoviendo una cultura de riesgo operativo.

b.4) Gestión de seguridad de la información

Banco Fortaleza S.A. dentro del cumplimiento normativo y con el más alto interés del control y mitigación de los riesgos entiende que la información es el activo principal y del más alto valor, por consiguiente,

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

debe ser debidamente protegida y administrada a través del establecimiento de políticas y acciones consecuentes.

Los lineamientos de seguridad de la información del Banco se rigen por todos los requerimientos definidos por la Norma ISO 27001 Sistema de Gestión de Seguridad de la información y Reglamento para la gestión de seguridad de la información establecida en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

c) Legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (LGI/FT y FPADM), basado en gestión de riesgos

Con el fin de gestionar los riesgos vinculados a legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (LGI/FT y FPADM), basado en Gestión de Riesgos, Banco Fortaleza S.A. tiene el compromiso de colaborar con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF) mediante el suministro de toda información solicitada para fines investigativos y probatorios.

Para ello, tiene establecido políticas y procedimientos internos y asigna recursos humanos, económicos y tecnológicos para contar con las condiciones necesarias para prevenir, detectar, controlar y reportar que los servicios prestados a sus clientes o usuarios no sean utilizados en actividades que tengan fines ilícitos.

Asimismo, es interés del Banco establecer un sistema de relacionamiento profundo con sus clientes para conocerlos a detalle y con el propósito de formar vínculos duraderos y personalizados.

Finalmente señalar que el Banco se ha adecuado a la nueva norma emitida por la UIF, según Resolución 042 vigente desde octubre de 2022.

d) Ley N° 393 de Servicios Financieros y Normativa relacionada

El 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras del 14 de abril de 1993. La Ley tiene como objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

La Ley N° 393 dispuso el inicio de su vigencia a los noventa (90) días calendario (21 de noviembre de 2013) de ser promulgada y dispuso que, durante esa gestión, mientras no se emita normativa reglamentaria, se considerará vigente la normativa emitida bajo la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras del 14 de abril de 1993.

El 18 de diciembre de 2013, se promulgó el Decreto Supremo N° 1842 que establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social entre 5,5 por ciento y 6,5 por ciento, mismo que tendrán un plazo de hasta de 20 años. Asimismo, determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

interés social, que deberán mantener las entidades de intermediación financiera. Para Bancos Múltiples, el referido Decreto Supremo determina un plazo de cinco (5) años para alcanzar un nivel mínimo del 60% del total de la cartera entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social; la cartera destinada al sector productivo deberá ser cuando menos 25% del total de la cartera.

Por otra parte, el 23 de enero de 2015, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas aprobó la Resolución Ministerial N°031 que establece metas intermedias anuales de cartera de créditos para el sector productivo y de vivienda de interés social que los bancos múltiples, bancos pyme y mutuales de ahorro y préstamo deben cumplir, siguiendo un proceso continuo hasta llegar a los niveles mínimos establecidos en el Decreto Supremo N° 1842 y en los plazos previstos en el mismo.

Mediante Decreto Supremo N° 2055 del 9 de julio de 2014, se determinan las tasas de interés mínimas para depósitos del público en cuentas de caja de ahorro y depósitos a plazo fijo y establece el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo.

Los niveles mínimos de cartera fueron modificados mediante Decreto Supremo N° 4164 del 28 de febrero de 2020, estableciendo para los Bancos Múltiples mantener un nivel mínimo del 50% del total de su cartera, entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social, debiendo representar la cartera destinada al sector productivo cuando menos el 25% del total de su cartera. Posteriormente, mediante Decreto Supremo N° 4408 del 2 de diciembre de 2020 nuevamente se modifican los niveles mínimos de cartera, al 60% del total de la cartera para los Bancos Múltiples, entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social, debiendo representar la cartera destinada al sector productivo cuando menos el 25% del total de su cartera, debiendo alcanzar estos niveles mínimos de cartera hasta el 31 de marzo de 2021.

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, Banco Fortaleza S.A. cumplió con lo establecido en la normativa vigente relacionada con los niveles mínimos y las metas de la cartera de créditos destinada al sector productivo y de vivienda de interés social.

Mediante Ley N° 1478 del 19 de octubre de 2022 se modifica el artículo 34 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros referido a la presentación y publicación de estados financieros, disponiendo la publicación de los estados financieros al 30 de junio y al 31 de diciembre de cada año, en formato digital en el sitio web institucional de las entidades financieras.

El 2 de febrero de 2022, mediante Decreto Supremo N° 4666 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2021, para la finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Resolución Ministerial. En ese sentido, el 3 de marzo de 2022 mediante Resolución Ministerial N°043 el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en cumplimiento al mencionado Decreto Supremo, determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PYME deberán destinar de sus utilidades netas de la gestión 2021: a) el uno punto dos por ciento (1.2%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVIS) bajo su actual administración y b) el cuatro punto ocho por ciento (4.8%) para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE), bajo su administración.

El 30 de diciembre de 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Carta Circular ASFI/DNP/CC-15945/2022, instruyó a los Bancos Múltiples, Bancos PYME y Entidades Financieras de Vivienda, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias pertinentes, la

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

capitalización del cincuenta por ciento (50%) de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2022.

Mediante Decreto Supremo N° 4847 del 28 de diciembre de 2022, se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PYME, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2022 para la finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Resolución Ministerial. En ese sentido, el 10 de febrero de 2023 mediante Resolución Ministerial N°043 el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en cumplimiento al mencionado Decreto Supremo, determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PYME deberán destinar de sus utilidades netas de la gestión 2022: a) el dos punto ocho por ciento (2.8%) para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas – FOCREMI, bajo su administración y b) el tres punto dos por ciento (3.2%) para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud – FOCREA, bajo la administración del Banco Unión.

e) Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros

Mediante Resolución ASFI N° 808/2014 del 31 de octubre de 2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) pone en vigencia el Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, el cual es incorporado al Capítulo I, Título V, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. El Reglamento establece entre otros temas, disposiciones relativas al procedimiento de constitución de una Sociedad Controladora, prevé las obligaciones, funciones y responsabilidades que tienen las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en el marco de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, además de establecer disposiciones relativas a la constitución de reservas, prohibiciones, operaciones intragrupo, gastos operativos, consolidación de estados financieros y revocatoria de autorización, que deben observar dichas sociedades. Asimismo, incluye el plazo en el cual los grupos financieros deben conformarse o adecuarse de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria Séptima contenida en la Ley N° 393 de servicios Financieros. Finalmente, determina el plazo en el cual las entidades supervisadas que actualmente forman parte de un conglomerado financiero, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 2° y 3° del Reglamento para Conglomerados Financieros, contenido en el Capítulo I, Título VIII, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, deben manifestar su intención de constituir una Sociedad Controladora.

En ese sentido mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas del 29 de enero de 2015, se aprobó la intención de que el Banco Fortaleza S.A. forme parte de un Grupo Financiero dirigido, administrado, representado y controlado por una Sociedad Controladora, efectuándose la manifestación de esta intención ante ASFI.

Mediante Resolución ASFI/1664/2018 del 28 de diciembre de 2018, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), autoriza la adecuación de la Compañía Boliviana de Inversiones Financiera CBIFSA S.A. como Sociedad Controladora del Grupo Financiero Fortaleza, dando un plazo de sesenta (60) días calendario computable a partir de la notificación de dicha Resolución para presentar la documentación señalada en el Anexo 4 del Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, contenido en el Capítulo I, Título V, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, a fin de obtener la Licencia de Funcionamiento.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

El 18 de febrero de 2019, mediante carta CBIFSA: 00020/2019, Banco Fortaleza S.A. tomó conocimiento del otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento ASFI/002/2019 a la Sociedad Controladora Grupo Financiero Fortaleza S.A., como Sociedad Controladora del Grupo Financiero Fortaleza. La Resolución ASFI/099/2019 del 7 de febrero de 2019 determina el inicio de sus actividades a partir del 1 de marzo de 2019.

f) Proyectos de Responsabilidad Social Empresarial (RSE)

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Banco Fortaleza S.A. ha dado cumplimiento a su plan de RSE y a la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), relacionada con Responsabilidad Social Empresarial, siendo los principales cambios normativos los siguientes:

Las circulares ASFI 170/2013, ASFI 365/2015, ASFI 428/2016, ASFI 462/2017, ASFI 533/2018 de abril 2013, 30 de diciembre de 2015, 31 de octubre de 2016, 31 de mayo de 2017 y 28 de marzo de 2018, respectivamente; regulan la aplicación de la Función social y Responsabilidad Social Empresarial como una materia transversal al negocio bancario, estableciendo en la gestión de Responsabilidad Social Empresarial las responsabilidades, registros, aportes, infracciones, e indicadores para la Calificación de Desempeño en RSE, así como el contenido mínimo del Informe Anual de Responsabilidad Social Empresarial.

Asimismo, dispone la obligación de presentar anualmente un “Informe de Responsabilidad Social Empresarial” que refleje el cumplimiento de los objetivos de la política de RSE y de los resultados alcanzados en los ámbitos social, medioambiental y económico, así como una calificación anual de desempeño en RSE realizada por una empresa especializada.

Informe RSE e indicadores: Desde el 2014, Banco Fortaleza S.A. presenta anualmente a ASFI el informe de RSE que incluyen los indicadores del Anexo 2 del Reglamento de RSE, que sirve como referencia para comunicar el desenvolvimiento económico, ambiental y social de la entidad, mostrando un estado real de su desempeño. Este informe es de carácter público y está disponible en la página web del Banco.

Calificación de desempeño de RSE: Realizada por una empresa especializada que cuenta con una metodología que considera los indicadores establecidos en el Anexo 2 del Reglamento de RSE. La Calificación obtenida en la gestión 2021 es SBB: “Adecuada capacidad de planificación y monitoreo. Resultados en su mayoría alineados con la planificación”.

Paralelamente, se desarrollaron proyectos enmarcados en el compromiso de Banco Fortaleza respecto a los Derechos Humanos y Compromiso Social, Medio Ambiente y Función Social, incluyendo el Programa de Educación Financiera ejecutado a lo largo de la gestión 2022.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES-

Las normas contables más significativas aplicadas por el Banco Fortaleza S.A. son las siguientes:

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

a. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

Según la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser reexpresados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse como índice del ajuste la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). No obstante, el 8 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia resuelve suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los presentes estados financieros al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, combinan los estados financieros de las sucursales del Banco situadas en las ciudades de La Paz, El Alto, Cochabamba, Santa Cruz de la Sierra, Sucre, Tarija y Oruro.

a.1) Criterios de valuación

a. Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor y en Unidades de Fomento de Vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor y las operaciones indexadas en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se convierten y reexpresan a bolivianos, respectivamente, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones vigentes informados por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio, en la cuenta "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, de Bs6,86 por USD 1.

Los activos y pasivos en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a las Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se ajustan en función de la variación del indicador vigente reportado por

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

el Banco Central, al cierre de cada ejercicio. El valor de este indicador al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, es de Bs2,44278 y Bs2,40898 por UFV 1, respectivamente.

b. Cartera

Los saldos de cartera, se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada gestión, excepto los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, para los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

Para dicha evaluación, el Banco ha realizado la calificación de la cartera de créditos y contingentes, aplicando los criterios establecidos en el Libro 3°, Título II, Capítulo IV “Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos”, contenido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Créditos en MN o MNUFV

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	0,00%	0,25%	0,25%	3,00%	0,25%	1,50%	3,00%
B	2,50%	5,00%	5,00%	6,50%	5,00%	6,50%	6,50%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

(1) Esta categoría contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.

(2) Se encuentran en esta categoría: a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022****Créditos en ME o MNMV**

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	2,50%	1,00%	2,50%	7,00%	2,50%	5,00%	7,00%
B	5,00%	5,00%	5,00%	12,00%	5,00%	8,00%	12,00%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

(1) Esta categoría contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.

(2) Se encuentran en esta categoría: a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

La previsión específica para cartera incobrable de Bs119.163.273 y de Bs113.814.591 al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes. Adicionalmente, al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, se tiene constituida una previsión genérica por factores de riesgo adicional de Bs5.364.806 y Bs10.729.611, respectivamente.

Al 30 de junio de 2023, se tiene constituida una previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional de Bs5.364.805 en el marco de lo dispuesto en el Artículo 22, Sección 10 del Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, contenido en el Capítulo IV, Título II, Libro 3°, de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Mencionar que el Banco realizó un ajuste en el cálculo de las previsiones específicas de aquellas operaciones diferidas, en cumplimiento con lo previsto en el Parágrafo I de la Disposición Adicional Tercera del Decreto Supremo N° 4196 del 17 de marzo de 2020, en el cual establece que el porcentaje de previsiones específicas requeridas sobre el capital de aquellas cuotas diferidas de créditos en estado vigente debe ser cero por ciento (0%). En caso de que la operación cambie a estado vencido o ejecución, se aplicarán los porcentajes establecidos en la Sección 3 del presente Reglamento, en función a la categoría de calificación por tipos de créditos, asignada a cada prestatario.

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, se ha registrado una previsión específica para cartera contingente de Bs2.338.623 y de Bs2.269.419, respectivamente. Este nivel de previsiones es considerado suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran presentarse por incobrabilidad de cartera.

Por otra parte, el Banco, en cumplimiento con la Resolución N°165/2009 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir del 31 de octubre de 2008 registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones" una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y puede ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, se tienen previsiones cíclicas por Bs56.980.290 (Previsión genérica cíclica voluntaria Bs20.211.930, Previsión genérica cíclica Bs36.768.360) y Bs56.245.608 (Previsión genérica cíclica voluntaria Bs19.734.992, Previsión genérica cíclica

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Bs36.510.616), respectivamente, cumpliendo con la totalidad de la constitución de la Previsión Cíclica Requerida Total normada por la Autoridad de Supervisión del sistema Financiero (ASFI).

Además, mencionar que de acuerdo a la normativa citada a continuación: “Para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no se ha materializado, las EIF deben constituir previsión cíclica sobre el saldo del crédito directo y contingente de sus prestatarios. Las EIF pueden excluir del saldo directo y contingente, los importes correspondientes a las garantías autoliquidables e hipotecarias, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 1° de la presente”. Señalado en el Libro 3°, Título II, Capítulo IV, Sección 3 “Régimen de Previsiones”, de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF). El Banco Fortaleza S.A. adoptó la forma de determinación de la base para el cálculo de la previsión cíclica considerando el saldo de cartera y contingente, en línea con lo establecido en normativa vigente y la Política de gestión del CAP, con el fin de reforzar los niveles de solvencia patrimonial en coyunturas atípicas, vía capital secundario a través de la constitución de previsión cíclica.

Otros hechos relevantes evaluación y calificación de cartera

De acuerdo con la Recopilación de normas para Servicios Financieros Libro 3°, Título II, Capítulo IV, Sección 10, Artículo 11°, en el marco de lo previsto en el Parágrafo I de la Disposición Adicional Tercera del Decreto Supremo N° 4196 del 17 de marzo de 2020, establece que el porcentaje de provisiones específicas requeridas sobre el capital de aquellas cuotas diferidas es del cero por ciento (0%), pudiendo ASFI modificar dicho porcentaje, conforme con lo determinado en el presente Reglamento.

En el Artículo 12° de la misma sección, indica lo siguiente; para hacer efectivo el cumplimiento del Decreto Supremo N° 4216 del 14 de abril de 2020 y la Resolución Ministerial N° 160 del 21 de abril de 2020, los créditos otorgados, en el marco del Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral, estarán sujetos al régimen de provisiones específicas para créditos al sector productivo, de acuerdo con los porcentajes dispuestos en el presente Reglamento, al respecto mencionar que al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el cálculo de la previsión específica para estas operaciones se mantuvo de acuerdo a los criterios establecidos en el Libro 3°, Título II, Capítulo IV “Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos”, contenido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

En el Artículo 15° de la misma sección, indica que los créditos otorgados para el sector empresarial, microcrédito y PYME, en el marco del “Fondo para Créditos en MN para la Adquisición de Productos Nacionales y el Pago de Servicios de Origen Nacional – Fondo CAPROSEN”, constituido mediante Resolución de Directorio N° 060/2020 del 29 de junio de 2020, emitida por el Banco Central de Bolivia, estarán sujetos al régimen de provisiones específicas para créditos al sector productivo, conforme los porcentajes dispuestos en el presente Reglamento. Asimismo, los créditos de consumo otorgados bajo el referido Fondo estarán sujetos al régimen de provisiones específicas, según los porcentajes previstos en el presente Reglamento, excepto las operaciones que cuenten con calificación en Categoría A, en cuyo caso, el porcentaje de previsión será igual al cero punto cinco por ciento (0.5%). Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Banco cumple con lo señalado en el presente artículo.

En el Artículo 20° de la misma sección, indica la modificación en la calificación de deudores con microcréditos cuyas cuotas fueron diferidas. A partir del 2 de agosto de 2021 y por el periodo de tres (3)

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

años, los deudores con microcréditos cuyas cuotas fueron diferidas, serán calificados excepcionalmente considerando para las Categorías A y B, los siguientes criterios:

Categoría	Criterios de Calificación		
	Primer Año (A partir del 02.08.2021)	Segundo Año (A partir del 02.08.2022)	Tercer Año (A partir del 02.08.2023)
A	Al día o con una mora no mayor a 20 días	Al día o con una mora no mayor a 15 días	Al día o con una mora no mayor a 10 días
B	Con una mora entre 21 y 30 días	Con una mora entre 16 y 30 días	Con una mora entre 11 y 30 días

A partir del 2 de agosto de 2024, se aplicarán los criterios de calificación para las Categorías A y B, establecidos en el numeral 1), Artículo 8°, Sección 2 del presente Reglamento. Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Banco cumple con lo señalado en el presente artículo.

En el Artículo 21° de la sección mencionada anteriormente, establece el régimen excepcional de provisiones específicas para la otorgación de nuevos créditos. Los nuevos créditos que sean otorgados en moneda nacional al sector empresarial, microcrédito, PYME y vivienda, durante el periodo comprendido entre el 2 de agosto de 2021 y el 29 de julio de 2022, tendrán un porcentaje de previsión específica igual al cero por ciento (0%), en tanto mantengan la calificación en la Categoría A.

Ante el cambio de calificación a una categoría de mayor riesgo, se aplicarán los porcentajes de provisiones específicas establecidos en la Sección 3 del presente Reglamento, en función con la categoría de calificación que corresponda por tipo de crédito, sin que estos préstamos puedan acceder a la medida dispuesta en el párrafo anterior, aun cuando los mismos cuenten nuevamente con calificación en la Categoría A. Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Banco cumple con lo señalado en el presente artículo.

En el Artículo 22° de la sección mencionada anteriormente, establece que la EIF, podrá solicitar la no objeción a ASFI, para que la previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional compute como parte del Capital Regulatorio, durante la gestión 2022, el Banco Fortaleza S.A. inició el trámite ante la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI).

En ese sentido, el 6 de enero de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante carta ASFI/DSR II/R-1088/2023 del 4 de enero de 2023, comunica a Banco Fortaleza S.A. que cumplió con los requisitos dispuestos en el Artículo 22, Sección 10 del Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, contenido en el Capítulo IV, Título II, Libro 3°, de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y da su No Objeción para que la Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional por Bs5.364.805, que representan el 50% de dicha previsión, pasen a computar como parte del Capital Regulatorio, a través de su constitución en la subcuenta 253.04.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

c. Inversiones temporarias y permanentes

c.1) Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones en letras y depósitos en el Banco Central de Bolivia, inversiones en entidades financieras del país (Depósitos a plazo fijo, Operaciones interbancarias), inversiones en otras entidades no financieras, cuotas de participación en el Fondo RAL, inversiones de disponibilidad restringida de títulos valores del Banco Central de Bolivia y de entidades financieras, los rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes. Las inversiones han sido efectuadas conforme a la política de inversión del Banco, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días. Estas incluyen los rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes cuando sea requerida. Las inversiones temporarias se valúan de la siguiente manera:

- Inversiones en entidades financieras del país se valúan al monto original más los productos financieros devengados.
- Los depósitos a plazo fijo en entidades financieras supervisadas se valúan al monto original del depósito y los intereses devengados calculados a la tasa nominal se van realizando en el transcurso de la vida del título.
- Las inversiones en fondos de inversión y Fondo RAL se valúan al valor de la cuota de participación determinada por el administrador del Fondo de Inversión al cierre del ejercicio.
- Las inversiones en títulos valores vendidos y adquiridos con pacto de recompra y reventa se valúan a su costo a la fecha de cierre más los productos financieros devengados.

c.2) Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones en letras y depósitos en el Banco Central de Bolivia, inversiones en otras entidades de intermediación financiera, depósitos en entidades públicas no financieras, inversiones en entidades financieras, inversiones en entidades no financieras e inversiones de disponibilidad restringida. Estas inversiones no son fácilmente convertibles en disponibilidades, o siendo de fácil liquidación, por decisión del Banco y según su política de inversiones se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de 30 días. Este grupo incluye los correspondientes rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes.

En este grupo también se registran las cuotas de participación del Banco en el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS II y CPVIS III), en el Fondo para Créditos en MN para la Adquisición de Productos Nacionales, en el Fondo de Servicios de Origen Nacional (Fondo CAPROSEN), en el Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSSER) y en el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO); así como las cuotas de participación Fondo CPVIS II, CPVIS III, CAPROSEN, FIUSSER y CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Las inversiones registradas en este grupo cumplen con la condición de tener un plazo residual hasta su vencimiento mayor a los treinta (30) días. Sin embargo, de acuerdo con lo establecido en la Política de Inversiones del Banco Fortaleza S.A. vigente, los títulos valores de renta fija que formen parte del Portafolio de Inversiones de Tesorería en el mercado local y tengan un plazo remanente mayor a los treinta (30) días podrán ser clasificados mensualmente como inversiones temporarias siempre y cuando cumplan simultáneamente con las siguientes condiciones:

- El título valor se encuentre registrado en una Bolsa de Valores del mercado local.
- La tasa de interés de adquisición del título valor sea mayor o igual a la tasa de valoración para valores de renta fija, misma que se encuentra establecida en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.
- El monto consolidado a reclasificarse de un mismo emisor sea menor o igual al cinco por ciento (5%) del volumen total negociado en los últimos 30 días para emisores con la misma calificación de riesgo.

En el caso que solo una proporción del monto consolidado pueda ser clasificada como parte de las inversiones temporarias, deberá escogerse en todo momento la proporción que contenga las inversiones con el mayor diferencial entre la tasa de adquisición y tasa de valoración.

Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Los depósitos a plazo fijo en entidades financieras supervisadas se valúan al monto original del depósito y los intereses devengados calculados a la tasa nominal se van realizando en el transcurso de la vida del título.
- Las inversiones en títulos valores vendidos y adquiridos con pacto de recompra y reventa se valúan a su costo de adquisición más los productos financieros devengados por cobrar.
- Las acciones telefónicas, se valúan al valor aproximado de mercado, constituyendo una previsión al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 de Bs241.911, en ambos períodos.
- Las otras inversiones se valúan al costo de adquisición más los intereses devengados al cierre de gestión.

d. Otras cuentas por cobrar

Los saldos de otras cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados principalmente en pagos anticipados y cuentas por cobrar diversas. Estos son registrados a su valor de costo.

Las partidas registradas en la cuenta pagos anticipados podrán permanecer como máximo trescientos treinta (330) días. Si transcurrido este lapso no han sido recuperadas, son provisionadas en un 100% y castigadas con cargo a la previsión para otras cuentas por cobrar previamente constituida.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, se incluye una provisión para cuentas incobrables por Bs1.354.807 y Bs382.134, respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de esos derechos.

e. Bienes realizables

Los bienes realizables están registrados a su valor de adjudicación, valor en libros o valores estimados de realización, el que fuese menor, y se constituye una provisión por desvalorización si es que no se vendieran dentro del plazo de tenencia. El valor de los bienes realizables considerados en su conjunto no sobrepasa su valor de mercado.

Es importante mencionar que de acuerdo con el Art. N° 461 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, los bienes que pasen a propiedad de una entidad de intermediación financiera como consecuencia de las acciones judiciales o extrajudiciales deberán ser vendidos en el plazo de un año desde la fecha de su adjudicación, debiéndose provisionar a la fecha de adjudicación al menos el 25% del valor en libros. Si la venta no se efectúa en el plazo mencionado, se deberá constituir una provisión de por lo menos el 50% del valor en libros después de un año desde la fecha de adjudicación y del 100% antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

Según lo dispuesto en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago bienes por cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, éstos deben registrarse a valor Bs1.

La provisión por desvalorización de bienes realizables al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, por Bs6.693.869 y Bs6.462.473, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

f. Bienes de uso

Los bienes de uso del Banco están contabilizados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada, que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso en su conjunto no supera su valor de mercado.

Los años de vida útil y las tasas anuales de los bienes de uso utilizadas son los siguientes:

Bienes de uso	Vida útil	Porcentaje
Edificios	40 años	2.5%
Mobiliario y enseres	10 años	10%
Equipo e instalaciones	8 años	12.5%
Equipos de computación	4 años	25%
Vehículos	5 años	20%

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes de uso son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Obras de arte

Las obras de arte de La Paz, Santa Cruz y Sucre, incorporadas al rubro de bienes de uso, están valuadas a su valor de adquisición.

g. Otros activos

Los bienes diversos como papelería, útiles y materiales de servicio están valuados a su valor de adquisición.

Los gastos de organización están contabilizados a su valor de costo menos la correspondiente amortización acumulada que es calculada por el método de línea recta, amortizable en cuatro años a partir del inicio de las operaciones.

Las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados están contabilizados a su valor de costo menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización se efectúa mensualmente en un plazo no superior al contrato de alquiler, a partir del mes siguiente al de la incorporación.

Los programas y aplicaciones informáticas se registran bajo el grupo “Otros Activos” a su valor de adquisición y se amortizan por una gestión estimada de vida útil no mayor a cuatro años.

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría a operaciones transitorias a ser regularizadas durante los primeros treinta (30) días siguientes a su contabilización, de ser aplicable, pasado dicho plazo se constituirá una previsión por irrecuperabilidad del 100%.

h. Previsiones y provisiones

Las provisiones y provisiones tanto del activo y pasivo se registran en cumplimiento a las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en circulares específicas y en regulaciones legales vigentes.

■ Previsión genérica cíclica

En cumplimiento a la Resolución N° 165/2009 de la Autoridad de Supervisión del sistema Financiero (ASFI), a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo “Previsiones” una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y puede ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores. En esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV “Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos”, contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, se tiene constituida una previsión genérica cíclica de Bs36.768.360 y de Bs36.510.616, respectivamente.

■ Previsión genérica voluntaria cíclica

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

En el marco de lo establecido en el Artículo 10, Sección 3, del Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos contenido en el capítulo IV, Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante trámite N°T-1501144357 del 20 de octubre de 2016, otorga la No Objeción al Banco Fortaleza S.A. para computar la provisión cíclica como parte del capital regulatorio, en el contexto de lo establecido en la Política de Gestión del Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) aprobada por el Directorio.

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, se tiene registrado en la subcuenta contable provisión genérica voluntaria cíclica Bs20.211.930 y de Bs19.734.992, respectivamente.

Es necesario mencionar que ambas provisiones: la genérica cíclica y la genérica voluntaria cíclica, constituyen la provisión cíclica requerida total normada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

h.1) Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal del Banco, por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, al transcurrir más de noventa (90) días en su empleo, el personal es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

i. Obligaciones Subordinadas

Conforme a la normativa vigente, los financiamientos subordinados que cuenten con la No Objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) son computables como parte del capital regulatorio de las Entidades de Intermediación Financiera hasta un límite máximo del 50% de su capital primario. Por tanto, este tipo de financiamientos constituyen una alternativa importante para el fortalecimiento del capital regulatorio de Banco Fortaleza S.A.

j. Patrimonio neto

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio Neto al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), los saldos del patrimonio no contemplan la re-expresión por ajuste por inflación.

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la subcuenta contable "Otras reservas no distribuibles" presenta un importe de Bs1.747.991, registrado en cumplimiento de la Circular N°SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Asimismo, el Banco registra Bs255.331 en la subcuenta contable "Reservas por otras disposiciones no distribuibles" en cumplimiento al Decreto Supremo N° 4131 de 9 de enero de 2020, para compensar las pérdidas en

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo que se encuentran bajo su actual administración.

El total de Otras Reservas Obligatorias al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, asciende a Bs2.003.322, en ambos períodos.

k. Resultado neto del ejercicio

El Banco determina los resultados del ejercicio de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

l. Ingresos por productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados sobre la cartera vigente son registrados por el método de devengado, excepto los correspondientes a la cartera vencida y en ejecución y los productos sobre cartera vigente de aquellos créditos calificados en la categoría de riesgo D, E y F, cuyos productos se registran a cuentas de orden como productos en suspenso. En estos casos, los ingresos se reconocen en el momento de su percepción. Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de devengado. Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

m. Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de devengado.

n. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

El Banco, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en el Texto Ordenado de la Ley N° 843 modificado con la Ley N°1606 y sus Decretos Reglamentarios vigentes. La alícuota del impuesto es del veinticinco por ciento (25%) y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) a partir del primer mes posterior a aquel en que se cumplió con la presentación de la declaración jurada y pago del impuesto sobre las utilidades.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N° 169, del 9 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

La disposición adicional Quinta de la Ley N° 211 del 23 de diciembre de 2011 incorpora el artículo 51 a la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente), en el que se establece la aplicación de una Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – AA-IUE financiero del doce coma cinco por ciento (12,5%) a las entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por la ASFI, exceptuando los bancos de segundo piso, que superen el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto a partir de la gestión 2012.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

El pago de la mencionada alícuota adicional no resulta compensable con el Impuesto a las Transacciones. El procedimiento para la aplicación de esta alícuota adicional fue reglamentado mediante el Decreto Supremo N° 1288 emitido el 11 de julio de 2012.

El 29 de diciembre de 2015 se aprobó la Ley N° 771 que modifica el Artículo 51 ter. de la Ley N° 843 de 20 de mayo de 1986. La norma establece que, cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una alícuota adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del veintidós por ciento (22%). La alícuota adicional no será computable como un pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones. La mencionada Ley entra en vigencia a partir del 1° de enero de 2016.

Mediante Ley N° 921 de 29 de marzo de 2017, se modifica el primer párrafo del Artículo 51 de la Ley N° 843 del 20 de mayo de 1986, modificado por la Ley N° 771 del 29 de diciembre de 2015. La norma establece que, cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una alícuota adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del veinticinco por ciento (25%).

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco provisionó por Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) Bs5.058.090.

n.1) Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

Mediante Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, se crea con carácter transitorio el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) para ser aplicado durante 36 meses. Este impuesto es prorrogado por 36 meses adicionales mediante Decreto Supremo N°199 del 8 de julio de 2009. Mediante Ley N° 234 del 13 de abril de 2012, se amplía la vigencia de este impuesto por otros 36 meses adicionales.

Mediante Ley N° 713 del 1 de julio de 2015, se amplía hasta el 31 de diciembre de 2018, la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) y se modifica el Artículo 6. (ALÍCUOTA) de la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, estableciendo que la alícuota del impuesto será del cero punto quince por ciento (0.15%) en la gestión 2015, cero punto veinte por ciento (0.20%) en la gestión 2016, cero punto veinticinco por ciento (0.25%) en la gestión 2017 y cero punto treinta por ciento (0.30%) en la gestión 2018.

Mediante Ley N° 1135 del 20 de diciembre de 2018, se amplía hasta el 31 de diciembre de 2023, la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) y establece que la alícuota del impuesto será del cero punto treinta por ciento (0.30%). Dicha modificación entrará en vigencia a partir del 1° de enero de 2019, manteniéndose vigentes las normas reglamentarias correspondientes a la aplicación de la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, modificada por la Ley N° 713 del 1 de julio de 2015, pudiendo ser modificadas a través de un instrumento legal de igual o mayor jerarquía normativa.

El Banco como agente de retención, adecuó sus sistemas informáticos y operativos para el cobro y correspondiente pago de este.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

o) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 3 - CAMBIOS EN LAS POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Durante el primer semestre de la gestión 2023, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables respecto al ejercicio 2022.

En el primer semestre de la gestión 2023, para una mejor exposición de saldos en el Estado de Flujos de Efectivo, las cuentas de “Obligaciones con el BCB – préstamos de liquidez”, “Otras obligaciones por financiamiento” se presentan en el grupo “Flujo de fondos en actividades de intermediación”. Para fines de comparación se modifica la exposición de saldos anteriormente mencionados en el Estado de Flujos de Efectivo del primer semestre de la gestión 2022.

		2022	2022
		Bs	Bs
			(Reclasificado)
Flujo de fondos en actividades de intermediación:			
(...)			
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:			
A mediano y largo plazos		109,973,028	180,365,885

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022****NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES**

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto los que se informan a continuación:

	2023	2022
	Bs	Bs
Cuenta corriente y de encaje - Depósitos en el BCB	260,999,254	149,062,482
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra - Inversiones Temporarias	39,143,297	43,000,000
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal (1)	33,856,266	32,698,744
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	-	74,620,757
Títulos valores del BCB vendidos con pacto de recompra	8,274,303	-
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	17,000,000	4,000,000
Cuotas de Participación Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (CPVIS II, CPVIS III)	1,043	1,043
Cuotas de Participación Fondo CPVIS II y CPVIS III Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	82,131,322	82,131,322
Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	1,592,842	1,592,842
Cuotas de participación Fondo FIUSEER	1,574,643	23,245,702
Cuotas de participación Fondo CPRO	54,960	11,476,575
Cuotas de participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	42,590,653	9,497,219
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida -Inversiones temporarias	3,505,883	2,219,192
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida - Inversiones permanentes	830,090	569,861
	<u>491,554,556</u>	<u>434,115,739</u>

- (1) Expone únicamente la proporción del saldo constituido en títulos como parte del encaje legal. Este importe más el importe constituido en efectivo cumplen con los importes requeridos por la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), según el siguiente detalle:

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	jun-23		dic-22	
	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
	Total		Total	
	Bs	Bs	Bs	Bs
(en bolivianos)				
Títulos	30,334,351	27,825,403	28,011,740	25,522,474
Efectivo	80,453,673	280,245,617	75,709,251	173,424,836
Total	<u>110,788,024</u>	<u>308,071,021</u>	<u>103,720,991</u>	<u>198,947,310</u>
(en moneda extranjera)				
Títulos	6,051,956	6,030,863	6,989,509	6,851,061
Efectivo	12,174,057	29,433,107	14,140,019	39,236,763
Total	<u>18,226,013</u>	<u>35,463,970</u>	<u>21,129,528</u>	<u>46,087,824</u>
(con mantenimiento de valor)				
Títulos	-	-	-	-
Efectivo	-	-	-	-
Total	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
(en unidades de fomento a la vivienda)				
Títulos	-	-	325,212	325,210
Efectivo	-	1,024,123	596,223	1,009,953
Total	<u>-</u>	<u>1,024,123</u>	<u>921,435</u>	<u>1,335,163</u>

Mediante Resolución de Directorio N° 107/2022, el Banco Central de Bolivia aprueba la modificación al Reglamento de Encaje Legal con vigencia a partir del 12 de diciembre de 2022.

El mencionado reglamento contempla principalmente las siguientes modificaciones:

- Se modifican las tasas de encaje legal sobre los pasivos especificados en dicho reglamento: En moneda nacional (MN) y en moneda nacional con mantenimiento de valor UFV (MNUFV), cinco coma cinco por ciento (5,5%) para encaje en efectivo y tres por ciento (3,0%) para encaje en títulos. En moneda extranjera (ME) y en moneda nacional con mantenimiento de valor con relación al dólar estadounidense (MVDOL), diez por ciento (10%) para encaje en efectivo, cuatro por ciento (4%) para encaje en títulos para DPF mayores a 720 días y cinco por ciento (5%) para el resto de pasivos.
- Se incrementa el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) con los recursos disponibles producto de la modificación de la tasa de encaje legal en títulos en MN-MNUFV y ME-MVDOL vigente a partir del 12 de diciembre de 2022, además de los aportes voluntarios de las EIF en ME y depositados en la cuenta del BCB en su Banco corresponsal en el exterior, realizados desde el 18 de enero de 2022 hasta el 29 de diciembre de 2023.

Mediante Resolución de Directorio N° 66/2023, el Banco Central de Bolivia aprueba la modificación al Reglamento de Encaje Legal con vigencia a partir del 24 de abril de 2023.

El mencionado reglamento contempla principalmente las siguientes modificaciones:

- Se modifican las tasas de encaje legal sobre los pasivos especificados en dicho reglamento: En moneda nacional (MN) y en moneda nacional con mantenimiento de valor UFV (MNUFV), cinco coma cinco por ciento (5,5%) para encaje en efectivo y tres por ciento (3,0%) para encaje en

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

títulos. En moneda extranjera (ME) y en moneda nacional con mantenimiento de valor con relación al dólar estadounidense (MVDOL), diez por ciento (10%) para encaje en efectivo, cuatro por ciento (4%) para encaje en títulos para DPF mayores a 720 días y cinco por ciento (5%) para el resto de pasivos.

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de los activos y pasivos corrientes y no corrientes al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	2023	2022
	Bs	Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	397,469,916	265,564,334
Inversiones temporarias	194,841,461	324,634,532
Cartera vigente corriente	1,113,206,074	1,020,713,121
Otras cuentas por cobrar	19,317,642	1,693,671
Inversiones permanentes	122,191,563	36,752,086
Otras operaciones activas	68,137,522	65,317,453
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	1,915,164,178	1,714,675,197
ACTIVO NO CORRIENTE		
Disponibilidades	51,373,945	61,653,968
Inversiones temporarias	51,625,357	51,206,033
Cartera vigente no corriente	2,836,141,506	2,819,766,007
Otras cuentas por cobrar	1,009,358	953,734
Inversiones permanentes	115,336,202	182,930,105
Otras operaciones activas	196,268,792	220,627,197
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	3,251,755,160	3,337,137,044
TOTAL DEL ACTIVO	5,166,919,338	5,051,812,241
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones con el público - vista	153,929,306	130,255,096
Obligaciones con el público - ahorro	112,211,808	80,867,063
Obligaciones con el público - a plazo	790,454,893	626,597,643
Obligaciones con el público Restringidas	56,376,115	80,904,038
Financiamientos BCB	147,439,400	-
Oblig Con Empresas Publicas - Ahorro.Pasivo	107,824,379	117,072
Obligaciones con empresas publicas - a plazo	-	5,000,000
Financiamientos entidades financieras del país	405,439,296	406,145,114
Financiamientos Entidades Financieras que realizan actividades de segundo piso a plazo	96,714,286	83,380,952
Otras cuentas por pagar	21,382,308	45,818,212
Obligaciones subordinadas	14,998,500	14,998,500
Otras operaciones pasivas	136,781,255	96,322,068
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	2,043,551,546	1,570,405,758
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones con el público - vista	172,006,807	255,716,062
Obligaciones con el público - ahorro	429,644,453	476,037,629
Obligaciones con el público - a plazo	1,410,810,900	1,661,687,160
Obligaciones con el público Restringidas	7,776,767	3,238,564
Financiamientos BCB	42,590,653	93,221,384
Oblig Con Empresas Públicas - Ahorro.Pasivo	22,084,511	1,031,049
Obligaciones con empresas Públicas - a plazo	53,000,000	-
Financiamientos entidades financieras del país	172,850,000	185,266,667
Financiamientos Entidades Financieras que realizan actividades de segundo piso a plazo	151,672,619	166,696,429
Otras cuentas por pagar	3,353,465	1,093,051
Obligaciones subordinadas	66,488,663	66,488,663
Otras operaciones pasivas	230,725,467	231,421,527
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	2,763,004,305	3,141,898,185
TOTAL DEL PASIVO	4,806,555,851	4,712,303,943
PATRIMONIO	360,363,487	339,508,298
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	5,166,919,338	5,051,812,241

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Al 30 de junio de 2023 (expresado en bolivianos):

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+720 DIAS
ACTIVO	5,166,919,338	694,952,556	161,057,653	111,422,180	308,234,353	639,497,436	702,966,760	2,548,788,400
Disponibilidades	448,843,861	373,805,514	2,336,078	2,066,818	7,506,846	11,754,660	7,523,831	43,850,114
Inversiones temporarias	246,466,818	163,110,874	9,970,396	10,905,711	3,016,162	7,838,318	26,060,122	25,565,235
Cartera vigente	3,949,347,580	129,947,772	125,975,020	89,325,983	273,348,359	494,608,940	560,907,245	2,275,234,261
Otras cuentas por cobrar	20,327,000	18,967,687	44,833	31,792	97,288	176,042	199,682	809,676
Inversiones permanentes	237,527,765	994,877	15,106,684	1,081,514	3,941,022	101,067,466	79,134,592	36,201,610
Otras operaciones activas (1)	264,406,314	8,125,832	7,624,642	8,010,362	20,324,676	24,052,010	29,141,288	167,127,504
PASIVO	4,806,555,851	576,202,457	169,863,684	100,628,525	424,336,380	772,520,500	577,294,173	2,185,710,132
Obligaciones con el público - Vista	325,936,113	61,472,063	17,792,553	12,697,549	27,224,059	34,743,082	43,333,782	128,673,025
Obligaciones con el público - Ahorro (2)	541,856,261	26,057,443	15,294,253	11,426,300	25,287,504	34,146,308	45,407,728	384,236,725
Obligaciones con el público - Plazo	2,201,265,793	73,270,706	49,954,258	37,273,902	240,995,323	388,960,704	190,762,400	1,220,048,500
Obligaciones con el público Restringidas	64,152,882	44,215,816	328,947	42,931	1,079,630	10,708,791	6,048,960	1,727,807
Financiamientos BCB	190,030,053	40,854,526	22,860,710	-	-	83,724,164	42,590,653	-
Oblig Con Empresas Públicas- Ahorro.Pasivo	129,908,890	68,643,858	10,106,912	5,910,854	11,302,073	11,860,682	12,276,390	9,808,121
Obligaciones con empresas Públicas - a plazo	53,000,000	-	-	-	-	-	-	53,000,000
Financiamientos Entidades Financieras del País	578,289,296	208,214,629	20,833,333	22,058,000	42,916,667	111,416,667	93,000,000	79,850,000
Financiamientos Entidades Financieras que realizan actividades de segundo piso a plazo	248,386,905	5,375,000	23,750,000	4,875,000	14,357,143	48,357,143	95,047,619	56,625,000
Financiamientos Externos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	24,735,773	21,382,308	-	-	-	-	-	3,353,465
Títulos valores	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones subordinadas	81,487,163	-	-	-	14,998,500	-	15,003,000	51,485,663
Otras operaciones pasivas (3)	367,506,722	26,716,108	8,942,718	6,343,989	46,175,481	48,602,959	33,823,641	196,901,826
BRECHA SIMPLE (Activo - Pasivo)		118,750,099	- 8,806,031	10,793,655	- 116,102,027	- 133,023,064	125,672,587	363,078,268
BRECHA ACUMULADA		118,750,099	109,944,068	120,737,723	4,635,696	- 128,387,368	- 2,714,781	360,363,487
Cuentas Contingentes	383,968,463	-	737,366	66,577	3,034,144	4,722,981	4,712,086	370,695,309
Activos /Pasivos	1.07	1.21	0.95	1.11	0.73	0.83	1.22	1.17

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Al 31 de diciembre de 2022 (expresado en bolivianos):

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+720 DIAS
ACTIVO	5,051,812,241	634,917,838	104,861,456	96,617,780	362,329,371	515,948,752	775,010,448	2,562,126,596
Disponibilidades	327,218,302	246,618,126	1,634,984	2,324,896	4,233,628	10,752,700	10,893,293	50,760,675
Inversiones temporarias	375,840,565	278,097,039	17,595,759	841,066	24,017,344	4,083,324	25,848,443	25,357,590
Cartera vigente	3,840,479,128	100,603,336	79,889,234	86,323,844	282,326,299	471,570,408	575,635,064	2,244,130,943
Otras cuentas por cobrar	2,647,405	1,382,462	27,021	29,197	95,492	159,499	194,695	759,039
Inversiones permanentes	219,682,191	466,228	107,577	-	30,135,698	6,042,583	134,977,739	47,952,366
Otras operaciones activas (1)	285,944,650	7,750,647	5,606,881	7,098,777	21,520,910	23,340,238	27,461,214	193,165,983
PASIVO	4,712,303,943	474,482,282	136,916,966	111,766,607	263,478,339	583,761,564	789,935,990	2,351,962,195
Obligaciones con el público - Vista	385,971,158	77,971,715	13,404,696	13,092,629	12,758,778	13,027,278	12,715,211	243,000,851
Obligaciones con el público - Ahorro (2)	556,904,692	26,535,636	14,000,535	13,932,108	13,443,631	12,955,153	13,023,579	463,014,050
Obligaciones con el público - Plazo	2,288,284,803	50,314,516	24,027,943	55,952,517	142,012,334	354,290,333	432,461,160	1,229,226,000
Obligaciones con el público Restringidas	84,142,602	47,156,049	6,909,962	10,742,190	5,589,506	10,506,331	1,307,770	1,930,794
Financiamientos BCB	93,221,384	-	-	-	-	-	83,724,165	9,497,219
Oblig Con Empresas Públicas- Ahorro.Pasivo	1,148,121	21,979	23,932	24,049	24,315	22,797	23,830	1,007,219
Obligaciones con empresas Públicas - a plazo	5,000,000	-	-	5,000,000	-	-	-	-
Financiamientos Entidades Financieras del País	591,411,781	195,137,115	54,833,333	-	56,616,666	99,558,000	103,416,667	81,850,000
Financiamientos Entidades Financieras que realizan actividades de segundo piso a plazo	250,077,381	5,375,000	17,083,333	4,875,000	14,357,143	41,690,476	83,380,953	83,315,476
Financiamientos Externos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	46,911,263	45,818,212	-	-	-	-	-	1,093,051
Titulos valores	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones subordinadas	81,487,163	-	-	-	-	14,998,500	15,003,000	51,485,663
Otras operaciones pasivas (3)	327,743,595	26,152,060	6,633,232	8,148,114	18,675,966	36,712,696	44,879,655	186,541,872
BRECHA SIMPLE (Activo - Pasivo)		160,435,556	- 32,055,510	- 15,148,827	98,851,032	- 67,812,812	- 14,925,542	210,164,401
BRECHA ACUMULADA		160,435,556	128,380,046	113,231,219	212,082,251	144,269,439	129,343,897	339,508,298
Cuentas Contingentes	372,815,857	-	723,841	52,349	2,980,573	4,604,905	4,648,505	359,805,684
Activos /Pasivos	1.07	1.34	0.77	0.86	1.38	0.88	0.98	1.09

- (1) Los saldos que se exponen en la línea de otras operaciones activas incluyen los saldos de productos devengados, provisiones, cartera vencida, cartera en ejecución y pagos anticipados.
- (2) Los saldos correspondientes al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, de las cajas de ahorro han sido clasificados considerando el promedio histórico de los movimientos por retiros y depósitos de los ahorristas.
- (3) Los saldos que se exponen en la línea de otras operaciones pasivas incluyen los saldos de cargos devengados, obligaciones fiscales, provisiones, partidas pendientes de imputación y provisiones.

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Banco mantiene saldos de operaciones activas y pasivas con sociedades relacionadas, las que han originado ingresos y egresos reconocidos en cada ejercicio. Las operaciones con partes relacionadas no exceden los límites establecidos en la Ley de Servicios Financieros, las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Ley del Banco Central de Bolivia, de acuerdo con el siguiente detalle:

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022:

	2023	2022
	Bs	Bs
Otras cuentas por cobrar - Seguros pagados por anticipado:		
Compañía de Seguros y Reaseguros Fortaleza S.A.	1,050,065	337,251
Compania de Seguros de Vida Fortaleza S.A.	-	20,212
Obligaciones con el público - Cuentas corrientes:		
Fortaleza Leasing S.A.	4,888,581	1,911,742
Compañía de Seguros y Reaseguros Fortaleza S.A.	4,036,940	6,463,174
Compania de Seguros de Vida Fortaleza S.A.	788,526	853,159
CAISA Agencia de Bolsa S.A.	285,902	457,719
Grupo Financiero Fortaleza S.A.	8,499,760	2,951,322
Obligaciones con el público - Cajas de ahorro:		
Fortaleza Leasing S.A.	10,760,690	581,561
Compañía de Seguros y Reaseguros Fortaleza S.A.	81,829	55,699
Fortaleza SAFI S.A.	275,878	370,595
CAISA Agencia de Bolsa S.A.	350,278	320,066
Obligaciones con el Público - DPF's:		
Compañía de Seguros y Reaseguros Fortaleza S.A.	800,000	800,000
Compania de Seguros de Vida Fortaleza S.A.	275,000	275,000
Fortaleza SAFI S.A.	2,829	2,800
	2023	2022
	Bs	Bs
Ingresos:		
Fortaleza Leasing S.A.	32,375	32,299
Compañía de Seguros y Reaseguros Fortaleza S.A.	1,614,220	1,114,215
Fortaleza SAFI S.A.	223,850	216,745
CAISA Agencia de Bolsa S.A.	410	806
Compania de Seguros de Vida Fortaleza S.A.	5,458,419	3,972,862
Grupo Financiero Fortaleza S.A.	87	556
Egresos:		
Fortaleza Leasing S.A.	222	148
Compañía de Seguros y Reaseguros Fortaleza S.A.	719,958	710,896
Fortaleza SAFI S.A.	392,617	339,539
CAISA Agencia de Bolsa S.A.	95,847	284,245
Compania de Seguros de Vida Fortaleza S.A.	26,208	34,789
Grupo Financiero Fortaleza S.A.	268	25,292

Los ingresos son generados por prestación de servicios financieros que el Banco brinda a las empresas Fortaleza Leasing S.A., Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros Fortaleza S.A., Compañía de Seguros de Vida Fortaleza S.A., Compañía Americana de Inversiones S.A. CAISA Agencia de Bolsa y Grupo Financiero Fortaleza S.A., dentro del marco de los contratos suscritos con cada una de ellas.

Los gastos corresponden a las pólizas de seguros contratadas con Compañía de Seguros y Reaseguros Fortaleza S.A., Compañía de Seguros de Vida Fortaleza S.A., comisiones por servicios

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

contratados con Compañía Americana de Inversiones S.A. CAISA Agencia de Bolsa y gastos financieros por obligaciones con todas las sociedades relacionadas.

NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses y Unidades de Fomento de Vivienda (UFV).

Al 30 de junio de 2023:

	<u>US\$</u> <u>Bs</u>	<u>UFV</u> <u>Bs</u>	<u>Total</u> <u>Bs</u>
ACTIVO			
Disponibilidades	86,072,839	1,024,123	87,096,962
Inversiones temporarias	9,594,831	564	9,595,395
Cartera	43,713	25,735	69,448
Otras cuentas por cobrar	2,457,509	-	2,457,509
Inversiones permanentes	109,538,164	54,960	109,593,124
Otros Activos	686	-	686
Total activo	<u>207,707,742</u>	<u>1,105,382</u>	<u>208,813,124</u>
PASIVO			
Obligaciones con el público	123,675,432	-	123,675,432
Obligaciones con Instituciones Fiscales	4,265	-	4,265
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	13,757,348	-	13,757,348
Otras cuentas por pagar	1,290,179	-	1,290,179
Previsiones	736,989	723	737,712
Obligaciones subordinadas	1,485,663	-	1,485,663
Total pasivo	<u>140,949,876</u>	<u>723</u>	<u>140,950,599</u>
Posicion Neta Activa - (Pasiva)	<u>66,757,866</u>	<u>1,104,659</u>	<u>67,862,525</u>

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Al 31 de diciembre de 2022:

	US\$ Bs	UFV Bs	Total Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	85,585,513	1,009,953	86,595,466
Inversiones temporarias	41,244,426	325,766	41,570,192
Cartera	77,216	33,800	111,016
Otras cuentas por cobrar	1,662,685	-	1,662,685
Inversiones permanentes	109,538,164	54,200	109,592,364
Otros Activos	21,681	-	21,681
Total activo	238,129,685	1,423,719	239,553,404
PASIVO			
Obligaciones con el público	142,970,765	10,847,938	153,818,703
Obligaciones con Instituciones Fiscales	4,033	-	4,033
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	18,951,669	-	18,951,669
Otras cuentas por pagar	1,981,721	-	1,981,721
Previsiones	502,992	89,126	592,118
Obligaciones subordinadas	1,485,663	-	1,485,663
Total pasivo	165,896,843	10,937,064	176,833,907
Posicion Neta Activa - (Pasiva)	72,232,842	(9,513,345)	62,719,497

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, de Bs6,86 por USD 1, o su equivalente en otras monedas.

Los activos y pasivos en UFVs han sido ajustados a bolivianos, utilizando el indicador referencial al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 de Bs 2,44278 y Bs2,40898 por 1 UFV, respectivamente.

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros están compuestos de los siguientes grupos:

a) Disponibilidades

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	2023	2022
	Bs	Bs
Caja		
Billetes y monedas	83,338,364	73,492,232
Fondos asignados a cajeros automáticos	11,354,050	12,454,590
Total caja	94,692,414	85,946,822
Cuenta corriente y de encaje - Depósitos en el BCB	260,999,254	149,062,482
Bancos y corresponsales del país	35,631,284	44,659,841
Bancos y corresponsales del exterior	25,904,930	15,958,519
Documentos de cobro inmediato- Documentos para cámara de compensación	1,111,646	4,720,004
Órdenes electrónicas de pago a través de cámaras de compensación y liquidación	(1) 30,504,333	26,870,634
	448,843,861	327,218,302

(1) Registra los saldos de las órdenes electrónicas de pago a través de cámaras de compensación y liquidación pendientes de liquidación, coberturadas por alguno de los mecanismos de garantía de liquidación aprobados por el Banco Central de Bolivia.

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, registra operaciones pendientes ACH tercer ciclo cuyo proceso de compensación se realiza en la mañana del día siguiente hábil.

b) Cartera

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

b.1) Cartera vigente

	2023	2022
	Bs	Bs
Préstamos a entidades financieras del país vigentes	223,489,232	204,671,270
Adelantos en cuenta corriente vigentes	-	79,952
Préstamos a plazo fijo vigentes	17,034,492	15,813,542
Préstamos amortizables vigentes	2,160,232,589	2,083,090,264
Deudores por venta de bienes a plazo vigentes	57,704	209,141
Deudores por tarjetas de crédito vigentes	50,651,246	48,409,037
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado vigentes	537,943,500	500,574,884
Préstamos con recursos de entidades financieras que realizan actividades de segundo piso vigentes	24,947	33,002
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria vigentes	234,799	285,054
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social vigentes	146,703,342	141,607,021
Préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria vigentes	-	8,935
Préstamos diferidos vigentes	33,106,187	43,361,983
	3,169,478,038	3,038,144,085

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

b.2) Cartera vencida

	2023	2022
	Bs	Bs
Préstamos amortizables vencidos	4,937,386	2,924,227
Deudores por tarjetas de crédito vencidos	298,537	86,168
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado vencidos	443,173	328,161
Préstamos diferidos vencidos	209,854	415,631
	<u>5,888,950</u>	<u>3,754,187</u>

b.3) Cartera en ejecución

	2023	2022
	Bs	Bs
Préstamos a plazo fijo en ejecución	1,758,524	2,266,924
Préstamos amortizables en ejecución	33,341,406	33,364,538
Deudores por tarjetas de crédito en ejecución	755,808	784,318
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado en ejecución	9,548,579	8,016,501
Deudores por garantías en ejecución	177,952	177,952
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria en ejecución	1,180,513	1,180,513
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social en ejecución	2,727,762	2,475,774
Préstamos diferidos en ejecución	2,199,543	2,303,902
	<u>51,690,087</u>	<u>50,570,422</u>

b.4) Cartera reprogramada o reestructurada vigente

	2023	2022
	Bs	Bs
Préstamos a plazo fijo reprogramados vigentes	1,553,493	60,000
Préstamos amortizables reprogramados vigentes	472,215,954	484,184,975
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vigentes	165,292,996	171,126,329
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados vigentes	23,828	26,798
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social reprogramados vigentes	84,163,725	88,822,028
Préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria reprogramados vigentes	44,029	61,586
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	56,575,517	58,053,327
	<u>779,869,542</u>	<u>802,335,043</u>

b.5) Cartera reprogramada o reestructurada vencida

	2023	2022
	Bs	Bs
Préstamos amortizables reprogramados vencidos	4,416,505	4,891,273
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vencidos	1,709,341	1,165,709
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social reprogramados vencidos	-	617,879
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	609,560	1,088,007
	<u>6,735,406</u>	<u>7,762,868</u>

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

b.6) Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución

	2023	2022
	Bs	Bs
Préstamos a plazo fijo reprogramados en ejecución	34,591	85,335
Préstamos amortizables reprogramados en ejecución	28,254,496	32,020,841
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados en ejecución	8,739,256	8,079,047
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social reprogramados en ejecución	2,559,595	1,833,615
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución	3,691,185	3,064,447
	<u>43,279,123</u>	<u>45,083,285</u>

b.7) Productos devengados por cobrar cartera

	2023	2022
	Bs	Bs
Productos devengados por cobrar cartera vigente	37,371,725	36,882,897
Productos devengados por cobrar cartera vencida	152,968	65,254
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada o reestructurada vigente	83,834,757	79,647,039
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada o reestructurada vencida	962,963	283,019
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vigentes	37,342,161	43,814,415
Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	52,941,786	54,468,176
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vencidos	26,118	62,583
Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	457,698	194,918
	<u>213,090,176</u>	<u>215,418,301</u>

b.8) Previsión para cartera incobrable

	2023	2022
	Bs	Bs
Previsión específica para incobrabilidad de cartera vigente	(20,791,553)	(18,557,583)
Previsión específica para incobrabilidad de cartera vencida	(2,100,312)	(1,092,553)
Previsión específica para incobrabilidad de cartera en ejecución	(43,121,533)	(40,852,922)
Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprogramada o reestructurada vigente	(15,782,456)	(13,363,962)
Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprogramada o reestructurada vencida	(1,464,977)	(3,807,902)
Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	(30,722,871)	(30,918,407)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	(1)	(10,729,611)
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vencidos	(102,266)	(324,714)
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	(226,737)	(882,759)
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos en ejecución	(1,843,132)	(1,773,708)
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución	(3,007,436)	(2,240,081)
	<u>(124,528,079)</u>	<u>(124,544,202)</u>

- 1) El saldo al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, corresponde a la constitución de previsión genérica por incobrabilidad en cumplimiento a instrucciones impartidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

b.9) Composición de la cartera directa y contingente

1. Clasificación de la cartera y las provisiones para incobrabilidad por clase de cartera (tipo de crédito):

Al 30 de junio de 2023:

Tipo de Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente (*)	Cartera Vencida (*)	Cartera Ejecución(*)	Previsión específica para cartera incobrable y contingente
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Credito Empresarial	101,385,904	465,142,580	-	-	2,225,047
Credito Empresarial Calificado Por Dias Mora	645,408	-	-	-	139
Credito Hipotecario De Vivienda	-	714,411,912	2,197,897	18,931,485	16,919,968
Credito De Vivienda Sin Garantia Hipotecaria	-	160,999	-	1,213,856	1,218,097
Crédito Vivienda Sin Garantía Hipotecaria D/Garant	-	109,930	-	-	14,767
Crédito Hipotecario De Vivienda De Interés Social	-	238,195,363	11,574	5,520,891	4,101,204
Crédito De Viv. De Interes Social S/Garanti. Hipotecari	-	81,244	-	-	110
Microcredito Individual	11,644,455	540,592,339	3,265,847	12,506,769	14,896,251
Microcredito Individual Debidamente Garantizado	12,105	23,327,978	259,173	2,338,202	2,561,470
Microcredito Ind.Debidamente Garantizado Garantia Real	29,532,510	1,067,985,586	3,336,066	26,387,066	26,764,495
Microcredito Agropecuario	-	27,398,718	-	364,460	274,045
Microcredito Agropecuario Deb Garantizado Garantia Real	-	58,019,560	671,813	950,436	1,032,727
Microcredito Agropecuario Debidamente Garantizado	-	301,285	-	-	-
Credito De Consumo	28,057,619	296,705,633	1,585,683	5,013,772	15,794,746
Credito De Consumo Debidamente Garantizado	231,182	5,052,340	53,690	140,750	411,141
Credito Consumo Deb.Garantizado Con Garantia Real	-	77,300,931	817,504	1,809,771	3,784,596
Crédito De Consumo A Través De Medios Electrónicos	-	723,594	-	-	9,917
Credito Pyme Calificado Como Empresarial	193,708,465	322,175,946	-	13,211,479	24,562,091
Credito Pyme Calificado Por Dias Mora	18,750,815	41,750,729	292,305	4,883,736	3,493,232
Pyme Agropecuario Calificados Por Días Mora	-	495,832	-	-	-
Pyme Agropecuario D. Garant C/Gar. Real Cal D/Mora	-	18,794,984	132,804	-	171,595
Pyme Agropecuario Calificado Como Empresarial	-	2,867,773	-	-	88,787
Pyme Agropecuario C/Garant Real Calif Empresarial	-	47,752,324	-	1,696,537	3,177,471
Subtotales	383,968,463	3,949,347,580	12,624,356	94,969,210	121,501,896
Previsión Genérica para incobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	5,364,806
Totales	383,968,463	3,949,347,580	12,624,356	94,969,210	126,866,702

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Al 31 de diciembre de 2022:

Tipo de Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente (*)	Cartera Vencida (*)	Cartera Ejecución(*)	Previsión específica para cartera incobrable y contingente
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Credito Empresarial	105.016.926	469.322.078	-	-	932.058
Credito Empresarial Calificado Por Dias Mora	174.280	-	-	-	139
Credito Hipotecario De Vivienda	-	683.385.519	1.532.150	16.934.468	11.597.353
Credito De Vivienda Sin Garantia Hipotecaria	-	194.332	-	1.213.856	1.218.996
Crédito Vivienda Sin Garantía Hipotecaria D/Garantizado	-	129.821	-	-	4.580
Crédito Hipotecario De Vivienda De Interés Social	-	238.010.301	654.235	4.507.764	3.428.568
Crédito de Viv. de Interes Social s/Garantia Hipotecaria	-	109.913	-	-	176
Microcredito Individual	5.991.489	485.743.177	2.437.589	14.650.448	16.444.948
Microcredito Individual Debidamente Garantizado	337.628	30.032.799	902.331	2.473.384	3.455.729
Microcredito Ind.Debidamente Garantizado Garantia Real	37.219.671	1.008.741.864	2.926.208	21.071.214	20.025.632
Microcredito Agropecuario	-	24.730.036	-	364.460	284.566
Microcredito Agropecuario Deb Garantizado Garantia Real	-	60.109.313	486.770	1.664.912	1.621.275
Microcredito Agropecuario Debidamente Garantizado	-	403.953	-	-	-
Credito De Consumo	28.592.762	303.669.446	994.461	3.536.032	14.179.703
Credito De Consumo Debidamente Garantizado	269.485	5.875.999	167.432	123.508	541.226
Credito Consumo Deb.Garantizado Con Garantia Real	-	76.270.377	804.706	2.484.398	4.780.465
Crédito De Consumo A Través De Medios Electrónicos	-	927.363	-	-	8.510
Credito Pyme Calificado Como Empresarial	178.968.897	333.644.435	565.601	21.273.673	29.952.310
Credito Pyme Calificado por dias Mora	16.244.719	47.979.566	-	3.659.053	2.738.032
Pyme Agropecuario Calificados Por Días Mora	-	505.769	-	-	-
Pyme Agropecuario D. Garant C/Gar. Real Cal D/Mora	-	14.892.454	45.572	-	271.579
Pyme Agropecuario Calificado Como Empresarial	-	3.279.083	-	-	101.819
Pyme Agropecuario C/Garant Real Calif Empresarial	-	52.521.530	-	1.696.537	4.496.346
Subtotales	372.815.857	3.840.479.128	11.517.055	95.653.707	116.084.010
Previsión Genérica para incobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	10.729.611
Totales	372.815.857	3.840.479.128	11.517.055	95.653.707	126.813.621

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

2.1 Clasificación de cartera por actividad económica del deudor:

Al 30 de junio de 2023:

Sector Económico	Cartera Contingente	Cartera Vigente (*)	Cartera Vencida (*)	Cartera Ejecución(*)	Previsión específica para cartera incobrable y contingente
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	908,833	243,085,019	804,617	4,050,128	5,976,869
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	8,639	11,231,833	-	87,193	92,446
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	298,147	7,546,711	91,067	57,587	185,423
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	215,952	27,814,816	-	638,641	441,839
INDUSTRIA MANUFACTURERA	8,524,940	638,872,575	2,153,447	13,754,400	16,037,371
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	1,143,152	39,186,701	3,084	-	88,878
CONSTRUCCION	317,886,175	412,212,067	332,255	18,889,578	29,133,752
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	11,779,647	948,437,505	5,974,493	36,060,515	37,521,416
HOTELES Y RESTAURANTES	2,268,818	226,264,450	952,266	6,960,249	9,752,847
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	2,300,814	390,460,500	379,092	7,359,006	8,636,319
INTERMEDIACION FINANCIERA	19,337,047	309,479,185	73,287	77,042	1,388,741
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	9,397,549	297,242,400	1,061,069	4,341,936	6,276,638
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	732,421	62,128,885	517,408	342,213	1,123,439
EDUCACION	1,417,553	83,636,811	169,301	45,967	826,102
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	7,147,202	237,239,343	112,970	2,304,755	3,818,747
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	2,198	272,512	-	-	4,644
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	766	292,862	-	-	4,815
ACTIVIDADES ATIPICAS	598,610	13,943,405	-	-	191,610
	383,968,463	3,949,347,580	12,624,356	94,969,210	121,501,896
Previsión Genérica para incobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	5,364,806
Totales	383,968,463	3,949,347,580	12,624,356	94,969,210	126,866,702

Al 31 de diciembre de 2022:

Sector Económico	Cartera Contingente	Cartera Vigente (*)	Cartera Vencida (*)	Cartera Ejecución(*)	Previsión específica para cartera incobrable y contingente
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	875.696	247.004.468	591.620	5.762.971	9.020.227
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	4.857	7.287.834	-	-	5.546
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	292.648	8.745.264	-	-	110.986
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	95.106	26.749.752	6.998	46.330	570.068
INDUSTRIA MANUFACTURERA	13.618.216	627.161.100	2.123.420	15.501.331	15.909.116
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	7.279.581	42.904.570	-	-	81.842
CONSTRUCCION	302.417.620	409.628.731	1.056.324	21.697.768	28.065.045
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	8.026.178	914.771.765	4.517.402	30.238.123	30.946.377
HOTELES Y RESTAURANTES	2.139.690	205.480.120	375.420	6.128.600	8.693.429
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	2.244.195	375.824.874	1.222.784	7.461.511	9.425.024
INTERMEDIACION FINANCIERA	18.003.429	290.668.715	132.324	531.672	1.640.910
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	7.959.557	295.126.955	855.602	4.533.613	5.369.782
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	735.318	61.878.484	54.309	583.204	1.104.195
EDUCACION	1.322.911	79.986.131	-	528.513	1.095.764
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	7.163.043	233.299.417	516.497	2.640.071	3.778.936
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	3.682	244.398	-	-	3.343
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	7.599	460.844	-	-	6.449
ACTIVIDADES ATIPICAS	626.531	13.255.706	64.355	-	256.971
	372.815.857	3.840.479.128	11.517.055	95.653.707	116.084.010
Previsión Genérica para incobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	10.729.611
Totales	372.815.857	3.840.479.128	11.517.055	95.653.707	126.813.621

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

2.2 Clasificación de cartera por destino del crédito:

Al 30 de junio de 2023:

Sector Económico	Cartera Contingente	Cartera Vigente (*)	Cartera Vencida (*)	Cartera Ejecución(*)	Previsión específica para cartera incobrable y contingente
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	78,459	403,767,646	804,617	3,450,454	5,363,446
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	11,303,959	-	87,193	87,193
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	125,744	-	-	383
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	16,105,020	-	638,641	324,558
INDUSTRIA MANUFACTURERA	5,968,815	509,806,411	1,517,278	8,258,085	10,626,879
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	963,034	34,561,318	-	-	6,447
CONSTRUCCION	314,822,277	859,188,980	1,080,247	23,596,487	31,267,202
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	6,248,366	651,412,414	5,126,098	27,126,424	33,344,280
HOTELES Y RESTAURANTES	1,027,492	145,901,573	558,591	2,491,599	4,946,346
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	253,511	279,030,103	430,044	6,654,174	7,276,768
INTERMEDIACION FINANCIERA	17,231,335	65,414,178	98,937	429,389	941,821
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	5,359,449	759,456,695	2,062,830	19,130,123	18,006,046
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	4,800	1,068,431	-	158,865	182,780
EDUCACION	-	6,950,425	10,037	-	62,535
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	32,010,925	204,998,726	935,677	2,947,776	9,060,190
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	70,631	-	-	61
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	185,326	-	-	4,961
	<u>383,968,463</u>	<u>3,949,347,580</u>	<u>12,624,356</u>	<u>94,969,210</u>	<u>121,501,896</u>
Previsión Genérica para incobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	5,364,806
Totales	<u>383,968,463</u>	<u>3,949,347,580</u>	<u>12,624,356</u>	<u>94,969,210</u>	<u>126,866,702</u>

Al 31 de diciembre de 2022:

Sector Económico	Cartera Contingente	Cartera Vigente (*)	Cartera Vencida (*)	Cartera Ejecución(*)	Previsión específica para cartera incobrable y contingente
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	8	397.201.192	654.689	5.320.890	8.616.363
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	7.347.607	-	-	4.590
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	133.243	-	-	1.534
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	15.972.152	-	-	657
INDUSTRIA MANUFACTURERA	10.968.636	500.082.485	912.645	8.974.063	9.615.894
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	7.063.095	35.680.019	-	-	4.176
CONSTRUCCION	298.925.959	817.471.161	1.990.460	27.866.786	30.990.345
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	2.739.980	664.938.211	4.011.699	24.998.093	31.689.649
HOTELES Y RESTAURANTES	971.092	146.149.320	204.634	1.634.264	4.260.068
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	15.927	273.861.265	801.677	6.299.139	7.490.046
INTERMEDIACION FINANCIERA	15.502.359	55.716.962	115.626	829.436	1.321.462
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	4.063.556	720.432.860	1.961.204	17.493.590	14.149.051
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	1.095.540	-	140.000	168.517
EDUCACION	-	4.846.614	-	-	57.456
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	32.565.245	199.214.955	864.421	2.097.446	7.707.318
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	78.662	-	-	70
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	256.880	-	-	6.814
	<u>372.815.857</u>	<u>3.840.479.128</u>	<u>11.517.055</u>	<u>95.653.707</u>	<u>116.084.010</u>
Previsión Genérica para incobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	10.729.611
Totales	<u>372.815.857</u>	<u>3.840.479.128</u>	<u>11.517.055</u>	<u>95.653.707</u>	<u>126.813.621</u>

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

3. Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las provisiones:

Al 30 de junio de 2023:

Tipo de garantía	Cartera Contingente	Cartera Vigente (*)	Cartera Vencida (*)	Cartera Ejecución(*)	Previsión específica para cartera incobrable y contingente
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Autoliquidables	33,054,843	6,045,057	-	177,952	1,136,949
Hipotecaria	110,904,403	2,782,740,725	7,480,040	35,335,235	46,568,304
Prendaria	22,010,257	186,646,125	147,013	2,071,053	5,028,147
Bonos de prenda (Warrant)	-	3,430,000	-	-	-
Garantía Personal	8,376,011	511,073,296	3,494,318	17,685,785	68,674,898
Fondo de garantía de Cred.Sec.Produ	-	2,049,565	-	-	-
Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social	-	4,838,145	-	-	41,487
Garantías no convencionales	-	5,849,249	-	131,470	49,058
Otras Garantías	209,622,949	446,675,418	1,502,985	39,567,715	3,053
Subtotales	383,968,463	3,949,347,580	12,624,356	94,969,210	121,501,896
Previsión Genérica para incobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	5,364,806
Totales	383,968,463	3,949,347,580	12,624,356	94,969,210	126,866,702

Al 31 de diciembre de 2022:

Tipo de garantía	Cartera Contingente	Cartera Vigente (*)	Cartera Vencida (*)	Cartera Ejecución(*)	Previsión específica para cartera incobrable y contingente
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Autoliquidables	37.826.378	10.324.867	-	177.952	1.708.121
Hipotecaria	109.040.336	2.763.300.603	6.007.335	50.430.634	45.969.176
Prendaria	19.850.912	192.423.957	121.560	2.160.063	5.206.933
Garantía Personal	9.728.259	455.861.850	3.331.146	15.890.934	62.891.811
Fondo de garantía de Cred.Sec.Productivo	-	1.965.105	-	-	-
Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social	-	1.727.215	-	-	222.036
Garantías no convencionales	-	6.248.437	48.301	137.756	85.898
Otras Garantías	196.369.972	408.627.094	2.008.713	26.856.368	35
Subtotales	372.815.857	3.840.479.128	11.517.055	95.653.707	116.084.010
Previsión Genérica para incobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	10.729.611
Totales	372.815.857	3.840.479.128	11.517.055	95.653.707	126.813.621

4. Clasificación de cartera según calificación de créditos, en montos y porcentaje:

Al 30 de junio de 2023:

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Calificación	Cartera Contingente		Cartera Vigente (*)		Cartera Vencida (*)		Cartera Ejecución (*)		Previsión específica para cartera incobrable y contingente	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
CATEGORIA A	380,612,443	99.13%	3,783,342,108	95.80%	-	0.00%	42,411	0.04%	13,334,303	10.97%
CATEGORIA B	1,986,472	0.52%	87,291,282	2.21%	1,714,249	13.58%	-	0.00%	2,149,217	1.77%
CATEGORIA C	166,952	0.04%	24,776,972	0.63%	6,245,902	49.47%	2,734,184	2.88%	3,741,623	3.08%
CATEGORIA D	5,681	0.00%	35,184,037	0.89%	1,207,880	9.57%	1,566,733	1.65%	11,222,525	9.24%
CATEGORIA E	13,434	0.00%	723,701	0.02%	2,315,085	18.34%	4,735,577	4.99%	5,398,958	4.44%
CATEGORIA F	1,183,481	0.31%	18,029,480	0.45%	1,141,240	9.04%	85,890,305	90.44%	85,655,270	70.50%
Subtotales	383,968,463	100%	3,949,347,580	100%	12,624,356	100%	94,969,210	100%	121,501,896	100%
Previsión Genérica para incobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	5,364,806	-
Totales	383,968,463	100%	3,949,347,580	100%	12,624,356	100%	94,969,210	100%	126,866,702	100%

Al 31 de diciembre de 2022:

Calificación	Cartera Contingente		Cartera Vigente (*)		Cartera Vencida (*)		Cartera Ejecución (*)		Previsión específica para cartera incobrable y contingente	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
CATEGORIA A	370.718.511	99,43%	3.730.301.663	97,13%	166.552	1,45%	155.589	0,16%	13.235.083	11,40%
CATEGORIA B	105.961	0,03%	41.438.630	1,08%	1.216.790	10,57%	-	0,00%	999.785	0,86%
CATEGORIA C	877.207	0,24%	35.376.070	0,92%	2.583.859	22,44%	1.368.358	1,43%	4.455.815	3,84%
CATEGORIA D	2.234	0,00%	12.686.664	0,33%	1.379.765	11,98%	4.044.491	4,23%	5.773.381	4,97%
CATEGORIA E	2.059	0,00%	1.643.958	0,04%	671.953	5,83%	9.465.570	9,90%	6.507.131	5,61%
CATEGORIA F	1.109.885	0,30%	19.032.143	0,50%	5.498.136	47,73%	80.619.699	84,28%	85.112.815	73,32%
Subtotales	372.815.857	100%	3.840.479.128	100%	11.517.055	100%	95.653.707	100%	116.084.010	100%
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	10.729.611	-
Totales	372.815.857	100%	3.840.479.128	100%	11.517.055	100%	95.653.707	100%	126.813.621	100%

5. Concentración de la cartera por número de clientes, en montos y porcentajes:

Al 30 de junio de 2023:

Número de Clientes	Cartera Contingente		Cartera Vigente (*)		Cartera Vencida (*)		Cartera Ejecución (*)		Previsión específica para cartera incobrable y contingente	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1 a 10 mayores	164,769,776	42.91%	348,034,708	8.81%	4,835,981	38.31%	24,074,820	25.35%	24,193,582	19.91%
11 a 50 mayores	104,211,473	27.14%	257,140,852	6.51%	4,496,957	35.62%	28,126,173	29.62%	31,823,024	26.19%
50 a 100 mayores	46,253,627	12.05%	159,884,492	4.05%	2,222,480	17.60%	16,464,782	17.34%	15,869,376	13.06%
Otros	68,733,587	17.90%	3,184,287,528	80.63%	1,068,938	8.47%	26,303,435	27.70%	49,615,914	40.84%
Subtotales	383,968,463	100%	3,949,347,580	100%	12,624,356	100%	94,969,210	100%	121,501,896	100%
Previsión Genérica para incobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	5,364,806	-
Totales	383,968,463	100%	3,949,347,580	100%	12,624,356	100%	94,969,210	100%	126,866,702	100%

Al 31 de diciembre de 2022:

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Número de Clientes	Cartera Contingente		Cartera Vigente (*)		Cartera Vencida (*)		Cartera Ejecución (*)		Previsión específica para cartera incobrable y contingente	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1 a 10 mayores	170.448.539	45,72%	346.042.645	9,01%	4.087.985	35,50%	27.762.555	29,02%	26.699.373	23,00%
11 a 50 mayores	99.778.166	26,76%	269.874.813	7,03%	3.962.268	34,40%	29.357.564	30,69%	28.794.622	24,80%
50 a 100 mayores	42.150.673	11,31%	165.068.762	4,30%	2.135.185	18,54%	15.970.000	16,70%	15.020.514	12,94%
Otros	60.438.479	16,21%	3.059.492.908	79,66%	1.331.617	11,56%	22.563.588	23,59%	45.569.501	39,26%
Subtotales	372.815.857	100%	3.840.479.128	100%	11.517.055	100%	95.653.707	100%	116.084.010	100%
Previsión Genérica para incobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	10.729.611	-
Totales	372.815.857	100%	3.840.479.128	100%	11.517.055	100%	95.653.707	100%	126.813.621	100%

(*) Incluye en Cartera Vigente, Vencida y Ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución, respectivamente.

6. Evolución de la cartera en las tres últimas gestiones:

	2023	2022	2021
	Bs	Bs	Bs
Cartera vigente	3,169,478,038	3,038,144,085	2,628,882,325
Cartera vencida	5,888,950	3,754,187	1,942,098
Cartera en ejecución	51,690,087	50,570,422	45,460,780
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	779,869,542	802,335,043	749,315,023
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	6,735,406	7,762,868	238,065
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	43,279,123	45,083,285	18,207,506
Cartera contingente	383,968,463	372,815,856	384,956,836
Garantías otorgadas	355,679,662	343,953,561	358,984,282
Líneas de crédito comprometidas - Créditos acordados en cuenta corriente	-	48	74
Líneas de crédito comprometidas - Créditos acordados para tarjetas de crédito	28,288,801	28,862,247	25,972,480
Productos devengados por cobrar cartera	213,090,176	215,418,301	219,028,586
Previsión específica para incobrabilidad de cartera	(119,163,273)	(113,814,591)	(90,016,356)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera	(5,364,806)	(10,729,611)	(10,729,611)
Previsión para activos contingentes	(2,338,623)	(2,269,419)	(1,841,572)
Previsión genérica voluntaria cíclica	(20,211,930)	(19,734,992)	(25,667,728)
Previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	(5,364,805)	-	-
Previsión genérica cíclica	(36,768,360)	(36,510,616)	(25,667,728)
Cargos por previsión para incobrabilidad	36,167,097	80,344,423	56,179,666
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	29,249,659	65,654,193	42,636,293
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	1,729,689	999,273	1,317,960
Cargos por previsión para activos contingentes	461,766	1,153,994	1,758,792
Cargos por previsión genérica cíclica	4,725,983	12,536,963	10,466,621
Cargos por previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	5,364,805	-	-
Disminución de previsión para incobrabilidad de cartera	21,170,242	35,330,869	31,136,118
Productos por cartera (ingresos financieros)	198,148,871	359,542,467	305,585,163
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	537,959,455	557,463,990	645,603,635
Créditos castigados por insolvencia	63,132,391	52,894,392	46,348,932
Productos en suspenso	34,299,820	31,566,863	24,516,976
Número de prestatarios	22,733	21,249	17,631

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

7. Al 30 de junio de 2023, la cartera reprogramada representa el 20,46% de la cartera bruta del Banco. Al 31 de diciembre de 2022, la relación era del 21,66%.

Al 30 de junio de 2023, los ingresos financieros por cartera reprogramada representan el 19.17% de los ingresos financieros por cartera del Banco. Al 31 de diciembre de 2022, la relación era del 19.96%.

8. Los límites legales aplicados por la Entidad se adecuan a las normas legales establecidas en la Ley N° 393 de Servicios Financieros promulgada el 21 de agosto de 2013, que en su Art. 456° establece los límites de concentración individual o grupo prestatario hasta 5% del Capital Regulatorio para créditos que no estén debidamente garantizados, hasta 20% para créditos debidamente garantizados y hasta 30% para operaciones contingentes contragarantizadas.

9. Evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones:

	2023	2022	2021
	Bs	Bs	Bs
Previsión inicial	183,059,229	153,922,995	133,724,803
(-) Castigos	(11,198,111)	(9,708,316)	(11,696)
(-) Recuperaciones en bienes adjudicados, efecto por diferencia de cambio y ajustes	(1,281,293)	(5,169,731)	(3,515,700)
(-) Disminución de provisiones (*)	(21,170,241)	(35,330,869)	(31,136,118)
(+) Provisiones constituidas (**)	<u>39,802,213</u>	<u>79,345,150</u>	<u>54,861,706</u>
Previsión final	<u>189,211,797</u>	<u>183,059,229</u>	<u>153,922,995</u>

(*) No incluye la cuenta Disminución de Previsión para Otras Cuentas por Cobrar, que, al 30 de junio de 2023, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 alcanza a Bs21.622, Bs74.433 y Bs146.988, respectivamente.

(**) No incluye los Cargos por Previsión para Otras Cuentas por Cobrar, que, al 30 de junio de 2023, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 alcanza a Bs1.729.689, Bs999.273 y Bs1.317.960, respectivamente.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022****c) Inversiones temporarias y permanentes****c.1) Inversiones temporarias**

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

		2023	2022
		Bs	Bs
Inversiones en entidades financieras del país - Depósitos a plazo fijo	(1)	23,430,000	31,000,000
Inversiones en entidades financieras del país - Operaciones interbancarias	(2)	10,000,000	64,300,000
Inversiones en otras entidades no financieras - Participación en fondos de inversión	(3)	140,037,256	130,221,064
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	(4)	39,143,296	43,000,000
Cuotas de participación en el Fondo RAL afectados a encaje Legal		33,856,266	32,698,744
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	(5)	-	74,620,757
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país		1,411,563	1,382,049
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida		3,505,883	2,219,192
		<u>251,384,264</u>	<u>379,441,806</u>

(1) Corresponde a Depósitos a plazo fijo, cuya tasa promedio ponderada de los títulos valores de entidades financieras en moneda nacional al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es de 3,8338% y 4,5927%, respectivamente. En moneda extranjera la tasa promedio ponderada de los títulos valores al 30 de junio de 2023 es de 3,00%.

(2) Registra los saldos activos originados por operaciones interbancarias, por la colocación de fondos por plazos menores o iguales a treinta (30) días calendario, entre entidades de intermediación financiera sujetas a supervisión de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Al 31 de diciembre de 2022, corresponde a dos (2) contratos de préstamo interbancario, cuya tasa promedio ponderada es de 4,3663% y ambos a un plazo de seis (6) días calendario.

Al 30 de junio de 2023, corresponde a un (1) contrato de préstamo interbancario, a una tasa de interés anual del 6.50% y a un plazo de siete (7) días calendario.

(3) Corresponde a fondos de inversión en SAFI Unión, Bisa SAFI, BNB SAFI, Credifondo SAFI S.A. y Fortaleza SAFI. La tasa efectiva promedio ponderada de los Fondos de Inversión al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es de 2,798% y 2,875%, respectivamente.

(4) Corresponde a la venta de Depósitos a plazo fijo con pacto de recompra, cuya tasa promedio ponderada al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es de 3.38% y 3.82%, respectivamente.

(5) Al 31 de diciembre de 2022, los títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa tienen una tasa promedio ponderada de 2.8281%. Al 30 de junio de 2023 no existe saldo en la subcuenta contable.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

c.2) Inversiones permanentes

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

		2023 Bs	2022 Bs
Inversiones en entidades financieras del país - Depósitos a plazo fijo	(1)	36,000,000	37,500,000
Bonos	(2)	1,280,014	-
Títulos valores de otras entidades del sector público no financiero	(3)	7,443,000	7,513,000
Inversiones en otras entidades no financieras - Participación en entidades de servicios públicos	(4)	492,763	492,763
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	(5)	39,092,222	42,231,724
Títulos valores del BCB vendidos con pacto de recompra	(6)	8,274,303	-
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	(7)	17,000,000	4,000,000
Cuotas de participación fondo para créditos destinados al sector productivo y a vivienda de interés social (CPVIS II Y CPVIS III)	(8)	1,043	1,043
Cuotas de participación fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB (CPVIS II Y CPVIS III)	(9)	82,131,322	82,131,322
Cuotas de participación fondo CAPROSEN cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	(10)	1,592,842	1,592,843
Cuotas de participación fondo FIUSEER	(11)	1,574,643	23,245,702
Cuotas de participación fondo CPRO	(12)	54,960	11,476,575
Cuotas de participación fondo CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	(13)	42,590,653	9,497,219
		237,527,765	219,682,191
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país	(1) y (2)	3,994,120	338,110
Productos devengados por cobrar inversiones en otras entidades no financieras	(3) y (5)	330,558	349,632
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida	(6) y (7)	830,091	569,861
(Previsión inversiones en entidades públicas no financieras del país)	(3)	(15,165)	(73)
(Previsión inversiones en otras entidades no financieras)	(4) y (5)	(247,814)	(337,045)
		242,419,555	220,602,676

- (1) Corresponde a inversiones en Depósitos a plazo fijo, cuya tasa promedio ponderada de las inversiones en entidades financieras del país en moneda nacional al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es de 3,9158% y 4,50%, respectivamente y en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2022 es de 3,65%.
- (2) Al 30 de junio de 2023, comprende inversiones en Bonos emitidos por entidades financieras del país, cuya tasa promedio ponderada es de 3,85%. Al 31 de diciembre de 2022 no existe saldo en la subcuenta contable.
- (3) Corresponde a inversiones en Bonos, cuya tasa promedio ponderada de las inversiones en entidades públicas no financieras del país al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es de 4.00%, en ambos períodos.
- (4) Inversiones en otras entidades no financieras y su correspondiente previsión registra principalmente, las inversiones que el Banco tiene en acciones telefónicas. La previsión constituida por desvalorización de las acciones telefónicas al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es de Bs241.911, en ambos períodos.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

- (5) Corresponde a inversiones en Bonos, cuya tasa promedio ponderada de las inversiones en entidades privadas no financieras del país al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es de 5,10% y 5,06%, respectivamente.
- (6) Corresponde a Letras rescatables del Banco Central de Bolivia, cuya tasa al 30 de junio de 2023 es de 6,10%. Al 31 de diciembre de 2022 no existe saldo en la subcuenta contable.
- (7) Corresponde a Depósitos a plazo fijo de entidades financieras vendidos con pacto de recompra, cuya tasa promedio ponderada de estos títulos valores al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es de 3,2265% y 3,865%, respectivamente.
- (8) Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre 2022, comprende el Fondo para créditos destinados al sector productivo y a vivienda de interés social III (CPVIS III), y el Fondo para créditos destinados al sector productivo y a vivienda de interés social (CPVIS II).
- (9) Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, corresponde a las cuotas de los Fondos CPVIS III y CPVIS II constituidas en garantía del préstamo de liquidez otorgado por el BCB al Banco Fortaleza S.A.
- (10) Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, corresponde al Fondo para Créditos en MN para la Adquisición de Productos Nacionales y el pago de Servicios de Origen Nacional (Fondo CAPROSEN) constituido en garantía del préstamo de liquidez otorgado por el BCB al Banco Fortaleza S.A.
- (11) Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, corresponde al Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER) que se constituye con los recursos del Fondo CAPROSEN en MN y ME.
- (12) Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, corresponde al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) con los recursos disponibles producto de la modificación de la tasa de encaje legal en títulos en MN-MNUFV y ME-MVDOL vigente a partir de fecha 10 de enero de 2022 y la modificación de la tasa de encaje legal en títulos en MN-MNUFV y ME-MVDOL vigente a partir del 12 de diciembre de 2022 , además de los aportes voluntarios de las entidades de intermediación Financiera en ME y depositados en la cuenta del BCB en su Banco corresponsal en el exterior, realizado desde el 18 de enero hasta el 29 de diciembre de 2023.
- (13) Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, corresponde al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) constituido en garantía del préstamo de liquidez otorgado por el BCB al Banco Fortaleza S.A.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022****d) Otras cuentas por cobrar**

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Pagos anticipados		
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	3,657,939	5,058,090
Anticipos por compras de bienes y servicios (1)	1,094,290	1,203,621
Anticipos al personal	18,021	-
Alquileres pagados por anticipado	168,217	95,512
Seguros pagados por anticipado (2)	4,579,269	26,602,271
Otros pagos anticipados (3)	1,464,455	1,271,633
Total pagos anticipados	10,982,191	34,231,127
Diversas		
Comisiones por cobrar (4)	744,072	715,782
Primas de seguros por cobrar (5)	17,151,370	-
Gastos por recuperar (6)	1,405,556	1,298,970
Importes entregados en garantía (7)	131,396	124,457
Cuentas por cobrar - comisiones por pago de bonos sociales	50,503	50,503
Otras partidas pendientes de cobro (8)	844,103	457,693
Total diversas	20,327,000	2,647,405
Previsión para otras cuentas por cobrar		
Previsión específica para pagos anticipados (9)	(217,242)	(94,014)
Previsión específica para cuentas por cobrar diversas (10)	(1,137,565)	(288,120)
Total previsión para otras cuentas por cobrar	(1,354,807)	(382,134)
	29,954,384	36,496,398

- (1) Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la subcuenta contable Anticipo por Compra de Bienes y Servicios corresponde principalmente a importes entregados por honorarios de auditoría externa, adquisición de licencias, servicios de implementación y adquisición de sistemas, participación en ferias del crédito, servicios de calificación de riesgo y remodelaciones en agencias.
- (2) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde a seguros pagados por anticipado por el diferimiento de seguros de desgravamen y de garantías, principalmente. La subcuenta contable también comprende las pólizas de seguros contratadas por el Banco, que fueron pagadas en forma anticipada y que serán llevados al gasto durante el plazo de duración del contrato. Al 30 de junio de 2023 los seguros de desgravamen diferidos se reclasificaron a la subcuenta contable primas de seguros por cobrar.
- (3) Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, Otros Pagos Anticipados comprenden principalmente el importe pagado a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. por mantenimiento de acciones y bonos, el pago de comisión por boletas de garantías por cumplimiento de contrato de servicios, el pago por renovación de dominio, licencias, soporte y mantenimiento de software, el

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

pago por suscripciones anuales herramientas para talento humano. Comprende también el pago por servicio de publicidad en periódico y en medios digitales.

- (4) La subcuenta contable comisiones por cobrar registra el importe de las comisiones devengadas y pendientes de cobro por servicios de cobranza de telefonía, agua potable, cable, energía eléctrica, renta dignidad, SEGIP, YPFB, seguros, UMSA, principalmente.
- (5) Al 30 de junio de 2023, registra el importe de las primas de seguros de desgravamen diferidas que fueron cubiertas por el Banco para ser posteriormente cobrado a los clientes, al 31 de diciembre de 2022 se encontraban registradas en la subcuenta contable seguros pagados por anticipado.
- (6) Gastos por recuperar registra el importe de los gastos que siendo a cargo de clientes ha pagado el Banco para ser cobrados a los mismos. Las partidas permanecen registradas en esta cuenta contable como máximo trescientos treinta (330) días, transcurrido este lapso si no fueron recuperadas se provisionan en un 100% y se castigan con cargo a la previsión para otras cuentas por cobrar previamente constituida y se registran en la cuenta de orden correspondiente.
- (7) Importes entregados en garantía está compuesto por las garantías por inmuebles alquilados para el funcionamiento de las oficinas del Banco.
- (8) Otras partidas pendientes de cobro corresponden principalmente a gastos efectuados por FONDESIF dentro del programa (MAP) por Bs288.120 y gastos por seguros de tarjetas de crédito por cuenta de clientes.
- (9) La previsión para pagos anticipados corresponde a las efectuadas por los saldos pendientes cuya antigüedad es mayor a los 330 días desde la fecha de la operación, principalmente por la inscripción de bonos en la Bolsa Boliviana de Valores, comisión por boleta de garantía por cumplimiento de contrato por servicios y anticipos por servicios legales.
- (10) La previsión para cuentas por cobrar diversas corresponde a las efectuadas por las partidas pendientes de cobro cuya antigüedad es mayor a los 330 días, principalmente a gastos efectuados por FONDESIF dentro del programa (MAP) por Bs288.120 y a comisiones por cobrar correspondiente a gestiones pasadas.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

e) Bienes realizables

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos		
Bienes incorporados a partir del 1° de enero de 2003	1	1
Previsión para bienes muebles incorporados a partir del 1° de enero de 2003	(1)	(1)
Valor neto de bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	-	-
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos		
Excedidos del plazo de tenencia	44,739	44,739
Bienes incorporados a partir del 1° de enero de 2003	13,878,699	13,953,180
Previsión para bienes inmuebles excedidos del plazo de tenencia	(44,739)	(44,739)
Previsión para bienes inmuebles incorporados a partir del 1° de enero de 2003	(6,643,926)	(6,412,530)
Valor neto de bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	7,234,773	7,540,650
Bienes fuera de uso		
Bienes fuera de uso - mobiliario, equipos y vehículos	5,203	5,203
Previsión para bienes fuera de uso	(5,203)	(5,203)
Valor neto de bienes fuera de uso	-	-
	<u>7,234,773</u>	<u>7,540,650</u>

f) Bienes de uso

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	Valores originales		Depreciaciones acumuladas		Valores netos	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	5,543,609	5,543,609	-	-	5,543,609	5,543,609
Edificios	25,520,234	25,520,234	6,441,015	6,097,061	19,079,219	19,423,173
Mobiliario y enseres	19,810,612	19,394,892	16,344,776	15,983,602	3,465,836	3,411,290
Equipos e instalaciones	14,517,728	13,985,836	10,682,337	10,207,240	3,835,391	3,778,596
Equipos de computación	27,503,295	27,162,201	25,243,006	24,558,838	2,260,289	2,603,363
Vehículos	7,205,941	7,205,941	6,200,906	5,966,869	1,005,035	1,239,072
Obras de arte	84,669	84,669	-	-	84,669	84,669
	<u>100,186,088</u>	<u>98,897,382</u>	<u>64,912,040</u>	<u>62,813,610</u>	<u>35,274,048</u>	<u>36,083,772</u>

Al 30 de junio de 2023 y 2022, la depreciación de los bienes de uso registrada en los resultados de ambos períodos alcanza a Bs2.098.401 y Bs2.215.201, respectivamente.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022****g) Otros activos**

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
<u>Bienes diversos</u>		
Papelería, útiles y materiales de servicio	1,606,294	1,989,745
	<u>1,606,294</u>	<u>1,989,745</u>
<u>Mejoras e instalaciones</u>		
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados	2,435,633	2,144,497
Amortización acumulada	(1,006,903)	(818,644)
	<u>1,428,730</u>	<u>1,325,853</u>
<u>Activos intangibles</u>		
Programas y aplicaciones informáticas	(1) 14,104,896	13,657,083
Amortización acumulada	(1) (11,754,109)	(11,197,178)
	<u>2,350,787</u>	<u>2,459,905</u>
<u>Partidas pendientes de imputación</u>		
Operaciones por liquidar	(2) 878,414	129,145
Partidas pendientes de tarjetas de crédito	40,985	-
	<u>919,399</u>	<u>129,145</u>
Total	<u>6,305,210</u>	<u>5,904,648</u>

(1) Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la subcuenta contable programas y aplicaciones informáticas registra las inversiones en software adquirido.

Al 30 de junio de 2023 y 2022, la amortización de los gastos por mejoras y activos intangibles durante ambos períodos alcanza a Bs745.189 y Bs602.831, respectivamente.

(2) Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la subcuenta contable operaciones por liquidar registra principalmente pagos por renta dignidad, giros Western Union, depósitos ATM.

h) Fideicomisos constituidos

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Banco no cuenta con fideicomisos constituidos.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

i) Obligaciones con el público

La evolución de las obligaciones con el público en las tres últimas gestiones es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs	2021 Bs
Obligaciones con el público a la vista			
Depósitos en cuenta corriente	289,100,669	333,850,851	243,944,250
Cuentas corrientes inactivas	1,491,956	3,760,494	3,735,854
Acreedores por documentos de cobro inmediato	1,111,646	4,720,004	1,187,931
Cheques certificados	-	-	-
Giros y transferencias por pagar	300	300	300
Cobranzas por reembolsar	3,469,652	2,609,283	1,518,128
Valores vencidos	-	-	-
Depósitos fiduciarios en cuenta corriente	30,761,890	41,030,226	4,835,305
	<u>325,936,113</u>	<u>385,971,158</u>	<u>255,221,768</u>
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro			
Depósitos en caja de ahorros	525,731,029	540,782,084	464,214,244
Depósitos en caja de ahorros clausuradas por inactividad	4,855,886	5,000,261	4,296,010
Depósitos fiduciarios en caja de ahorro	11,269,346	11,122,347	10,032,517
	<u>541,856,261</u>	<u>556,904,692</u>	<u>478,542,771</u>
Obligaciones con el público a plazo			
Depósitos a plazo fijo a 30 días	579,164	614,143	860,078
Depósitos a plazo fijo de 361 a 720 días	-	-	-
	<u>579,164</u>	<u>614,143</u>	<u>860,078</u>
Obligaciones con el público restringidas			
Retenciones judiciales	19,514,948	16,523,494	15,045,226
Cuentas corrientes clausuradas	569,009	11,206	22,890
Depósitos en caja de ahorros afectados en garantía	5,719,448	6,725,625	15,418,706
Depósitos a plazo afectados en garantía	82,600	68,600	132,337
Depósitos a plazo fijo con anotación en cuenta restringidos	30,706,086	50,670,261	44,145,657
Otras obligaciones con el público restringidas	7,560,791	10,143,416	32,294,233
	<u>64,152,882</u>	<u>84,142,602</u>	<u>107,059,049</u>
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta			
Depósitos a plazo fijo a 30 días	14,364,594	11,895,100	21,649,024
Depósitos a plazo fijo de 31 a 60 días	4,000	9,448,312	-
Depósitos a plazo fijo de 61 a 90 días	89,500	40,454	7,000
Depósitos a plazo fijo de 91 a 180 días	24,632,467	36,430,150	8,015,123
Depósitos a plazo fijo de 181 a 360 días	45,094,130	29,404,766	35,125,688
Depósito a plazo fijo de 361 días a 720 días	426,786,778	478,698,466	593,286,662
Depósitos a plazo fijo de 721 a 1080 días	317,699,017	326,771,769	90,906,690
Depósitos a plazo fijo mayor a 1080 días	1,372,016,143	1,394,981,643	1,544,897,811
	<u>2,200,686,629</u>	<u>2,287,670,660</u>	<u>2,293,887,998</u>
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público			
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público a plazo	42	49	68
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público restringidas	287,647	738,716	538,154
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta	249,062,301	233,547,290	212,159,492
	<u>249,349,990</u>	<u>234,286,055</u>	<u>212,697,714</u>
Total	<u>3,382,561,039</u>	<u>3,549,589,310</u>	<u>3,348,269,378</u>

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

j) Obligaciones con instituciones fiscales

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Obligaciones fiscales a la vista		
Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas inactivas	24,279	28,315
	<u>24,279</u>	<u>28,315</u>

k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Obligaciones con bancos y entidades financieras a la vista		
Depósitos en cuenta corriente de entidades financieras del país no sujetos a encaje	124,952,384	72,036,571
Obligaciones con bancos y entidades financieras a la vista no sujetas a encaje legal restringidas	71,120	119,686
	<u>125,023,504</u>	<u>72,156,257</u>
Obligaciones con el BCB a plazo		
Obligaciones con el BCB a corto plazo	(1) 63,715,236	-
Obligaciones con el BCB a mediano plazo	(2) 126,314,817	93,221,384
	<u>190,030,053</u>	<u>93,221,384</u>
Obligaciones con Entidades Financieras que realizan actividades de Segundo Piso a Plazo		
Obligaciones con entidades financieras que realizan actividades de segundo piso a mediano plazo	(3) 248,386,905	250,077,381
	<u>248,386,905</u>	<u>250,077,381</u>
Obligaciones con Bancos y otras entidades financieras del país a plazo		
Obligaciones con otras entidades financieras del país a mediano plazo	(4) 47,916,667	70,416,667
Obligaciones por títulos valores vendidos con pacto de recompra	(5) -	47,000,000
Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país no sujetos a encaje legal	68,990,400	41,205,543
Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta no sujetos a encaje	322,308,000	354,253,000
Obligaciones con bancos y otras entidades financieras a plazo no sujetas a encaje legal restringidas	(6) 14,121,845	6,500,000
	<u>453,336,912</u>	<u>519,375,210</u>
Cargos devengados por pagar obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		
Cargos devengados por pagar obligaciones con bancos y entidades de financiamiento a la vista	761,810	1,140,099
Cargos devengados por pagar obligaciones con el BCB a plazo	60,623	-
Cargos devengados por pagar obligaciones con entidades financieras que realizan actividades de segundo piso a plazo	452,363	569,523
Cargos devengados por pagar obligaciones con otras entidades financieras del país a plazo	12,222,115	11,536,548
	<u>13,496,911</u>	<u>13,246,170</u>
	<u>1,030,274,285</u>	<u>948,076,402</u>

(1) Al 30 de junio de 2023, corresponde a Obligaciones con el BCB por títulos valores vendidos con pacto de recompra. Al 31 de diciembre de 2022 no existe saldo en la subcuenta contable.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

- (2) Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, corresponde a préstamos de liquidez otorgados por el BCB con garantía de los Fondos para créditos destinados al sector productivo y a vivienda de interés social (CPVIS III y CPVIS II), a una tasa de interés del cero por ciento (0%), con el propósito de incrementar la cartera de créditos destinada al sector productivo y a vivienda de interés social del Banco.

Comprende también el préstamo de liquidez en moneda nacional con Garantía del Fondo para Créditos en MN para la Adquisición de Productos Nacionales y el pago de Servicios de Origen Nacional (CAPROSEN). El saldo por este concepto al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es de Bs1.592.843, en ambos períodos.

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, incluye el préstamo de liquidez en moneda nacional con Garantía del Fondo para Créditos destinados al sector productivo (Fondo CPRO) por Bs42.590.653 y Bs9.497.219, respectivamente.

- (3) Corresponde a los contratos de Préstamo suscritos con el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. relacionados con el producto "Ventanilla MYPE Productiva".

Durante la gestión 2021 se gestionaron ocho (8) préstamos, tres(3) de ellos fueron cancelados al 30 de septiembre de 2021, quedando los préstamos: N° 2473 por Bs55.000.000 a un plazo de 48 meses, a una tasa de interés nominal fija del 6,50% (seis punto cincuenta por ciento) anual; N° 2488 por Bs20.000.000 a un plazo de 48 meses, a una tasa de interés nominal fija del 6,70% (seis punto setenta por ciento) anual; N° 2489 por Bs20.000.000 a un plazo de 48 meses, a una tasa de interés nominal fija del 6,70% (seis punto setenta por ciento) anual, N° 2490 por Bs15.000.000 a un plazo de 48 meses, a una tasa de interés nominal fija del 6,70% (seis punto setenta por ciento) anual y N° 2523 por Bs20.000.000 a un plazo de 42 meses, a una tasa de interés nominal fija del 6,50% (seis punto cincuenta por ciento) anual.

Durante la gestión 2022 se gestionaron siete (7) préstamos: Un (1) préstamo por Bs100.000.000 a un plazo de cuatro (4) años, a una tasa de interés nominal fija del 5.85% (cinco punto ochenta y cinco por ciento) anual. Seis (6) préstamos por un total de Bs80.000.000 a un plazo de tres (3) años, a una tasa de interés nominal fija del 5.65% (cinco punto sesenta y cinco por ciento) anual.

Durante la gestión 2023 se gestionaron dos (2) préstamos por un total de Bs40.000.000 a un plazo de tres (3) años, a una tasa de interés nominal fija del 5.65% (cinco punto sesenta y cinco por ciento) anual.

El saldo al 30 de junio de 2023 asciende a Bs248.386.905 y al 31 de diciembre de 2022 a Bs250.077.381.

- (4) Obligaciones con otras entidades financieras del país a mediano plazo corresponde a:

BANCO UNIÓN: En la gestión 2021 se gestionaron tres (3) préstamos, dos (2) de ellos por Bs35.000.000 cada uno y el tercero por Bs22.500.000, todos ellos bajo las mismas condiciones, a una tasa de interés nominal fija del 5.99% (cinco punto noventa y nueve por ciento) anual, a tres (3) años plazo, con amortizaciones de capital e interés semestral de acuerdo a plan de pagos. En la gestión 2020 se gestionó un préstamo por Bs12.500.000, a una tasa de interés nominal fija del 5.99% (cinco punto noventa y nueve por ciento) anual, a tres (3) años plazo, con amortizaciones de capital e interés semestral de acuerdo a plan de pagos. Dichos préstamos fueron otorgados

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

dentro del marco del contrato de Línea de crédito rotativa suscrito con el Banco Unión S.A. el 9 de diciembre de 2020, a un plazo de cinco (5) años, inicialmente por Bs35.000.000 y posteriormente incrementada a Bs105.000.000. El saldo al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, es de Bs32.916.667 y Bs50.416.667, respectivamente.

BANCO BISA: En la gestión 2022 se suscribió un contrato de préstamo por Bs20.000.000, a una tasa de interés anual fija del 5.20% (cinco punto veinte por ciento) a un plazo de 720 días (setecientos veinte días), con amortizaciones de capital e interés semestral de acuerdo a plan de pagos. El saldo al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, es de Bs15.000.000 y Bs20.000.000, respectivamente.

- (5) Al 31 de diciembre de 2022 corresponde a las obligaciones con entidades financieras del país por la venta de títulos valores con pacto de recompra. Al 30 de junio de 2023 no existe saldo en la subcuenta contable.
- (6) Obligaciones con bancos y otras entidades financieras a plazo no sujetas a encaje legal restringidas comprenden los saldos de los depósitos en caja de ahorro y plazo fijo de Entidades Financieras cuyas captaciones están sujetas a encaje legal y se encuentran restringidas en su disponibilidad, por orden de retención de fondos impartida por autoridades judiciales, fiscales o administrativas.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

I) Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

		2023	2022
		Bs	Bs
Por intermediación Financiera	(1)	8,186,602	26,600,154
Diversas			
Cheques de gerencia		2,558,343	1,726,154
Retenciones por orden de autoridades públicas		3,910	3,031
Acreedores fiscales por retenciones a terceros		369,662	500,523
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	(2)	2,878,527	6,561,487
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros		648,944	613,855
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad		896,819	1,412,125
Dividendos o excedentes de percepción por pagar		14,623	14,623
Acreedores por compra de bienes y servicios	(4)	956,761	870,237
Acreedores por retenciones a funcionarios		77,145	86,724
Ingresos diferidos	(3)	2,396,704	222,814
Acreedores varios	(4)	5,747,733	8,299,536
Provisiones			
Provisión para primas		5,189,529	40,607
Provisión para aguinaldo		2,513,964	-
Provisión para indemnizaciones		13,703,003	12,098,154
Provisión para impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y vehículos automotores		344,085	335,103
Provisión para impuesto sobre las utilidades de las empresas		8,971,508	-
Otras provisiones	(5)	7,063,972	7,096,276
Partidas pendientes de imputación			
Fallas de caja		101,094	96,437
		<u>62,622,928</u>	<u>66,577,840</u>

- (1) Otras cuentas por pagar por intermediación financiera registran las obligaciones derivadas de la actividad de intermediación financiera. Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, comprende los saldos por operaciones pendientes ACH tercer ciclo cuyo proceso de compensación se realiza en la mañana del día siguiente hábil y al cruce de fondos por operaciones con tarjetas de débito y crédito.
- (2) Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad registra las obligaciones tributarias del Banco por el Impuesto a las Transacciones, Debito Fiscal IVA e Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas. Al 31 de diciembre de 2022 registra la provisión de Bs5.058.090, por impuesto sobre las utilidades de las empresas.
- (3) Al 30 de junio de 2023, los ingresos diferidos corresponden principalmente, a los ingresos resultantes de la colocación por encima su valor par de los Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA 2021 por Bs172.874, Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA – Emisión 2 por Bs13.333 y por DPF's Bs2.206.839. Al 31 de diciembre de 2022, los ingresos diferidos corresponden principalmente, a los ingresos resultantes de la colocación por encima su valor par de los Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA 2021 por Bs185.688, Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA – Emisión 2 por Bs19.760 y por DPF's Bs15.550.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

- (4) Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, acreedores varios registra principalmente importes pendientes de aplicación de clientes, costas judiciales y acreedores por seguros de garantías. La subcuenta contable acreedores por compra de bienes y servicios comprende pago a proveedores por gastos administrativos.
- (5) Otras provisiones corresponden a provisiones administrativas constituidas principalmente por gastos de telecomunicaciones, servicios de Auditoría Externa, gastos de mantenimiento, servicios básicos, aporte trimestral Fondo de Protección al Ahorrista, ajuste anual Acuatación ASFI e incentivos gerenciales.

m) Previsiones

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

		2023	2022
		Bs	Bs
Previsión específica para activos contingentes	(1)	2,338,623	2,269,419
Previsión genérica voluntaria cíclica	(2)	20,211,930	19,734,992
Previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	(3)	5,364,805	-
Previsión genérica cíclica	(4)	36,768,360	36,510,616
		<u>64,683,718</u>	<u>58,515,027</u>

- (1) Registra el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes.
- (2) En el marco de lo establecido en el Artículo N°10, Sección 3, del Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos contenido en el Capítulo IV, Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante trámite N°T-1501144357 del 20 de octubre de 2016, otorga la no objeción al Banco Fortaleza S.A. para computar la previsión cíclica como parte del capital regulatorio, en el contexto de lo establecido en la Política de Gestión del Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) aprobada por el Directorio. En ese sentido, se procedió a la reclasificación de la previsión genérica cíclica hasta el 50% de la Previsión Cíclica Requerida Total.
- (3) En esta subcuenta se registra, la previsión para incobrabilidad de cartera determinada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para cubrir pérdidas estimadas por factores de riesgo adicional, hasta un máximo del cincuenta por ciento (50%) del saldo registrado en la subcuenta 139.08 Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional al 30 de junio de 2022, previa no objeción de ASFI.

En ese sentido, el 6 de enero de 2023, el ente regulador, mediante carta ASFI/DSR II/R-1088/2023 del 4 de enero de 2023, comunica a Banco Fortaleza S.A. que cumplió con los requisitos dispuestos en el Artículo 22, Sección 10 del Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, contenido en el Capítulo IV, Título II, Libro 3°, de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y da su No Objeción para que la Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional por Bs5.364.805, que representan el 50% de dicha

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

previsión, pasen a computar como parte del Capital Regulatorio, a través de su constitución en la subcuenta 253.04

- (4) En esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

n) Valores en circulación

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Banco no cuenta con valores en circulación.

o) Obligaciones subordinadas

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

		2023	2022
		Bs	Bs
Obligaciones subordinadas con el FONDESIF - Maquicentros (Recursos financieros)	(1)	1,089,430	1,089,430
Obligaciones subordinadas con el FONDESIF - Maquicentros (Asistencia técnica)	(1)	396,233	396,233
Bonos subordinados Fortaleza 2021	(2)	50,000,000	50,000,000
Bonos subordinados Emisión 2	(3)	30,001,500	30,001,500
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos		1,815,236	1,801,209
		<u>83,302,399</u>	<u>83,288,372</u>

- (1) Corresponde a Asistencia Técnica No Reembolsable de los contratos de provisión de recursos financieros y asistencia técnica suscrita entre el Banco Fortaleza S.A. y el Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF). En el marco del contrato de apoyo a los Maquicentros Productivos, el FONDESIF desembolsó USD 158.809. Adicionalmente, bajo el contrato del Programa MAP, el FONDESIF ha desembolsado USD 57.760. Estos desembolsos fueron registrados en calidad de obligación subordinada, entendida la misma como una transferencia de recursos no reembolsables, sujeta a condición suspensiva.
- (2) Corresponde a los Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA 2021, serie única, por Bs50.000.000, a un plazo de 2.700 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 6.90%. La periodicidad y el pago de intereses se realizará cada 180 días calendario y la amortización de capital, 33% en el cupón once (11), 33% en el cupón trece (13) y 34% en el cupón quince (15) conforme al cronograma de pagos.

El 28 de enero de 2022, mediante Resolución ASFI/064/2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) procede con la autorización de la oferta pública y con la inscripción en el registro del mercado de valores de ASFI, de la emisión denominada, "BONOS SUBORDINADOS BANCO FORTALEZA 2021" bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-FFO-007/2022, emisión que al 27 de abril de 2022 fue colocada totalmente de acuerdo con el siguiente detalle:

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Fecha	Tasa	Volumen	Valor nominal	Monto nominal colocado Bs
11/2/2022	6,90%	2000	10.000	20.000.000
11/2/2022	6,90%	1500	10.000	15.000.000
11/2/2022	6,90%	200	10.000	2.000.000
14/2/2022	6,90%	500	10.000	5.000.000
9/3/2022	6,90%	30	10.000	300.000
24/3/2022	6,90%	700	10.000	7.000.000
27/4/2022	6,90%	70	10.000	700.000
5000				50.000.000

El monto de Bs42.000.000 colocado hasta el mes de febrero de 2022 fue computado en el capital regulatorio a partir del 9 de marzo de 2022, con lo cual el Coeficiente de Adecuación Patrimonial del Banco se incrementó a 12.02%. Cabe destacar que la autorización de ASFI para la adición de dicho importe de los bonos subordinados como parte del capital regulatorio está contenida en nota ASFI/DSR II/R-46612/2022.

El 12 de abril de 2022 mediante carta ASFI/DSR II/R-71432/2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero manifiesta su No Objeción para incluir al Capital Regulatorio la colocación parcial de la Obligación Subordinada denominada “Bonos Subordinados Banco Fortaleza 2021” por un monto de Bs7.300.000.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-94645/2022 del 12 de mayo de 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) manifiesta su No Objeción para incluir al Capital Regulatorio la colocación parcial de la Obligación Subordinada denominada “Bonos Subordinados Banco Fortaleza 2021” por un monto de Bs700.000.

- (3) Corresponde a los Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA – Emisión 2, serie única, por Bs45.000.000, a un plazo de ocho (8) años (2.880 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 6.00%. La periodicidad y el pago de intereses se realizará cada 180 días calendario y la amortización de capital, 33,33% en el cupón doce (12), 33,33% en el cupón catorce (14) y el remanente 33,34% en el cupón dieciséis (16) conforme al cronograma de pagos.

Mediante trámite N° T-1319138112 del 29 de noviembre de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) procede con la autorización de la oferta pública y con la inscripción en el registro del mercado de valores de ASFI, de la emisión denominada: “Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA – Emisión 2”, comprendida dentro del Programa: “Bonos subordinados Banco Fortaleza” bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-FFO-039/2016, emisión que fue colocada en su totalidad el 16 de diciembre de 2016.

Este monto fue computado en el capital regulatorio a partir del 29 de diciembre de 2016, con lo cual el Coeficiente de Adecuación Patrimonial del Banco se incrementó a 12.85% al cierre de gestión. Cabe destacar que la autorización de ASFI para la adición de los bonos subordinados como parte del capital regulatorio, está contenida en nota ASFI/DSR I/R-235269/2016 del 28 de diciembre de 2016.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Las emisiones vigentes, están sujetas al cumplimiento de los compromisos financieros que se detallan a continuación, los cuales son revisados y difundidos en forma trimestral. Desde la emisión de los bonos, el Banco ha cumplido con los compromisos financieros adquiridos.

El cálculo de estos al 30 de junio de 2023 es el siguiente:

BONOS SUBORDINADOS BANCO FORTALEZA - EMISIÓN 2

Indicadores Financieros	Compromiso	Cálculo a Junio 2023
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) ⁽ⁱ⁾	CAP >= 11%	11.81%
Índice de Liquidez (IL) ⁽ⁱ⁾	IL >= 50%	73.11%
Índice de Cobertura (IC) ⁽ⁱ⁾	IC >= 100%	169.22%

(i) Promedio de los últimos tres meses.

BONOS SUBORDINADOS BANCO FORTALEZA 2021

Indicadores Financieros	Compromiso	Cálculo a Junio 2023
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) ⁽ⁱ⁾	CAP >= 11%	11.81%
Índice de Liquidez (IL) ⁽ⁱ⁾	IL >= 50%	72.43%
Índice de Cobertura (IC) ⁽ⁱ⁾	IC >= 100%	164.43%

(i) Promedio de los últimos tres meses.

p) Obligaciones con empresas públicas

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Obligaciones con empresas públicas		
Obligaciones con empresas públicas por Cuentas de Ahorros		
Depósitos en caja de ahorros	129,908,890	1,148,121
	<u>129,908,890</u>	<u>1,148,121</u>
Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta		
Depósitos a plazo fijo de 721 a 1.080 días	-	5,000,000
Depósitos a plazo fijo mayor a 1080 días	53,000,000	-
	<u>53,000,000</u>	<u>5,000,000</u>
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas públicas		
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas públicas a plazo con anotación en cuenta	178,313	80,556
	<u>178,313</u>	<u>80,556</u>
Total	<u>183,087,203</u>	<u>6,228,677</u>

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022****q) Ingresos y gastos financieros**

La composición del grupo por los períodos de seis (6) meses terminados el 30 de junio de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Ingresos financieros		
Productos por disponibilidades	20,055	6,588
Productos por inversiones temporarias (1)	4,418,673	4,704,440
Productos por cartera vigente	190,994,289	167,294,939
Productos por cartera vencida	3,885,730	2,152,395
Productos por cartera en ejecución	3,268,852	2,813,162
Productos por inversiones permanentes financieras (1)	2,231,705	2,368,953
Comisiones de cartera y contingente	5,904,283	5,165,036
	<u>210,723,587</u>	<u>184,505,513</u>
Gastos financieros		
Cargos por obligaciones con el público	(61,047,332)	(60,626,498)
Cargos por obligaciones con instituciones fiscales	-	(19,303)
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(19,533,524)	(15,652,065)
Cargos por obligaciones subordinadas	(2,619,831)	(2,803,708)
Cargos por obligaciones con empresas públicas	(717,955)	(576,996)
	<u>(83,918,642)</u>	<u>(79,678,570)</u>

(1) Corresponde a productos devengados por operaciones de Tesorería en el Mercado de Valores.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

TASAS DE INTERÉS EFECTIVAS ACTIVAS - CRÉDITOS COMERCIALES

		II-2022	I-2023
Nº	NOMBRE PRODUCTOS COMERCIALES	TASA DE INTERÉS ACTIVA en Bs. anual expresada (%)	
1	DINERO HOY MIPE	12% / 27.5%	12% / 27.5%
2	AUTO HOY MIPE	11% / 11.5%	11% / 11.5%
3	LINEA DE CRÉDITO ÓPTIMA - PIME	22.00%	22.00%
4	CRÉDITO CAPITAL EXPRESO MIPE	19% / 20%	19% / 20%
5	CRÉDITO MICROEXPRESO MIPE	23% / 24%	23% / 24%
6	CONSOLIDADORA DE CRÉDITO MIPE	11% / 11.5%	11% / 11.5%
7	CRÉDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA MIPE	11% / 12.5%	11% / 12.5%
8	CRÉDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA PERSONAS	7.5% / 8.90%	7.5% / 8.90%
9	CRÉDITO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	5.50% / 6,00% / 6,50%	5.50% / 6,00% / 6,50%
10	CRÉDITO PARA ANTICRÉTICO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	5.50% / 6,00% / 6,50%	5.50% / 6,00% / 6,50%
11	CRÉDITO DE CONSUMO	5% / 24,00%	5% / 24,00%
12	CRÉDITO VEHICULAR 8x8	8.9% / 10.5%	8.9% / 10.5%
13	PROMOCIÓN EDUCAR*	11.90%	11.90%
14	PROMOCIÓN DALE PLAY	16.9%/18.90%	16.9%/18.90%
15	CAPITAL DE OPERACIÓN (GRAN EMPRESA)	8.99% / 10.99% / 11.99%	8.99% / 10.99% / 11.99%
16	CAPITAL DE INVERSIÓN (GRAN EMPRESA)	8.99% / 9.99% / 10.50%	8.99% / 9.99% / 10.50%
17	PROMOCIÓN VEHICULO PESADO**	10.50%	10.50%

* Producto con vigencia hasta el 31/12/2023

** Producto vigente hasta el 31/12/2023

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

A H O R R O S			II-2022		I-2023	
	Nº	NOMBRE DEL PRODUCTO	TASAS DE INTERÉS PASIVAS		TASAS DE INTERÉS PASIVAS	
			anual expresada en (%)		anual expresada en (%)	
	1	CUENTA CORRIENTE	Bs	\$us	Bs	\$us
		Genérica Público	0%	0%	0%	0%
	2	CAJAS DE AHORRO				
		Genérica Público	0,10% / 1,00%	0,10% / 0,50%	0,10% / 1,00%	0,10% / 0,50%
	3	Genérica EIF	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
	4	Mi Futuro	1.50% / 2.50%	1.00% / 2.00%	1.50% / 2.50%	1.00% / 2.00%
	5	Maximum	2,00% / 3,6%	-	2,00% / 3,6%	-
6	Superior*	0,01% / 1,00% / 3,25%	-	0,01% / 1,00% / 3,25%	-	
7	Promoción Mi Fortaleza*	1,00% / 3,25%	-	1,00% / 3,25%	-	
8	Promoción Fortaleza Plus**	-	-	4.25%	-	

(*) Tasa Vigente hasta 30/06/2023
(**) Tasa Vigente hasta 31/12/2023

D P F S 2 0 2 2	II-2022												
	Nº	NOMBRE DEL PRODUCTO	Moneda	TASA DE INTERÉS PASIVA									
				Plazo en Días expresada en (%)									
				30 a 59	60 a 89	90 a 179	180 a 269	270 a 360	361 a 539	540 a 720	721 a 899	900 a 1,079	1,080 a 1,440
				> 1,440									
	1	DPF GENÉRICO	\$us.	0.10	0.10	0.10	0.40	0.60	0.70	0.80	0.85	0.90	1.00
			Bs.	0.10	0.25	0.50	0.75	1.25	2.00	2.75	2.75	3.10	3.10
	2	DPF DIGNO	\$us.	-	0.60	0.60	0.70	0.75	1.00	1.50	1.60	1.65	1.75
			Bs.	-	1.00	1.50	2.25	2.50	3.00	3.25	3.35	3.35	3.35
	Nº	NOMBRE DEL PRODUCTO	Moneda	TASA DE INTERÉS PASIVA Plazo en Días expresada en (%)									
				de 180 a 269 días	de 270 a 360 días	de 361 a 539 días	de 540 a 720 días	Mayor a 720 días					
	3	PROMOCION DPF ESCALA*	Bs.	3.00	4.00	5.00	5.50	6.00					
	Nº	NOMBRE DEL PRODUCTO	Moneda	TASA DE INTERÉS PASIVA									
				30	31 a 60	61 a 90	91 a 180	181 a 360	361 a 720	721 a 1080	> 1080		
	1	TASA II	Bs.	0.18	0.40	1.20	1.50	2.99	4.00	4.06	4.10		

(*) Tasa Vigente hasta 31/12/2022

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

D P F S 2 0 2 3	I-2023													
	Nº	NOMBRE DEL PRODUCTO	Moneda	TASA DE INTERÉS PASIVA										
				30 a 59	60 a 89	90 a 179	180 a 269	270 a 360	361 a 539	540 a 720	721 a 899	900 a 1,079	1,080 a 1,440	> 1,440
	1	DPF GENÉRICO	Sus.	0.10	0.10	0.10	0.40	0.60	0.70	0.80	0.85	0.90	1.00	1.00
			Bs.	0.10	0.25	0.50	0.75	1.25	2.00	2.75	2.75	3.10	3.10	3.10
	2	DPF DIGNO	Sus.	-	0.60	0.60	0.70	0.75	1.00	1.50	1.60	1.65	1.75	1.75
			Bs.	-	1.00	1.50	2.25	2.50	3.00	3.25	3.35	3.35	3.35	-
	Nº	NOMBRE DEL PRODUCTO	Moneda	TASA DE INTERÉS PASIVA Plazo en Días expresada en (%)										
				de 180 a 269 días	de 270 a 360 días	de 361 a 539 días	de 540 a 720 días	Mayor a 720 días						
3.00				4.00	5.00	5.50	6.00							
Nº	NOMBRE DEL PRODUCTO	Moneda	TASA DE INTERÉS PASIVA											
1	TASA II	Bs.	30	31 a 60	61 a 90	91 a 180	181 a 360	361 a 720	721 a 1080	> 1080				
			0.18	0.40	1.20	1.50	2.99	4.00	4.06	4.10				

NOTA: El DPF constituido en Moneda Nacional de Persona Natural recibirá la Tasa II acorde al plazo, si la suma de los montos de los DPF's que el cliente tiene en el Banco es menor a Bs. 70.000.-

(*) Tasa Vigente hasta 30/06/2023

r) Recuperación de activos financieros

La composición del grupo por los períodos de seis (6) meses terminados el 30 de junio de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Recuperación de activos financieros castigados - recuperaciones de capital	922,260	667,002
Recuperación de activos financieros castigados - recuperaciones de intereses	1,425,882	1,460,663
Recuperación de activos financieros castigados - recuperaciones de otros conceptos	(1) 89,712	92,176
Disminución de provisión específica para incobrabilidad de cartera	11,420,908	12,041,304
Disminución de provisión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	5,364,805	-
Disminución de provisión para otras cuentas por cobrar	(2) 21,622	20,750
Disminución de provisión para activos contingentes	392,563	286,890
Disminución de provisión genérica cíclica	3,991,966	3,221,948
Disminución de provisión para inversiones temporarias	-	140
Disminucion de prevision para inversiones permanentes financieras	(3) 92,810	126,011
	<u>23,722,528</u>	<u>17,916,884</u>

(1) La cuenta contable recuperaciones de otros conceptos corresponde a las recuperaciones por importes registrados originalmente en gastos por recuperar y que fueron castigados debido a su antigüedad.

(2) En la cuenta contable disminución de provisión para otras cuentas por cobrar, se registra la disminución de la provisión por gastos y cuentas por cobrar recuperadas.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

- (3) En la cuenta contable disminución de previsión para inversiones permanentes, se registra principalmente la disminución de la previsión de títulos valores de deuda.

s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del grupo por los períodos de seis (6) meses terminados el 30 de junio de 2023 y 2022, es la siguiente:

		2023	2022
		Bs	Bs
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera		(29,249,659)	(21,783,606)
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	(1)	(1,729,689)	(374,247)
Cargos por previsión para activos contingentes		(461,766)	(508,205)
Cargos por previsión genérica cíclica		(4,725,983)	(5,674,918)
Cargos por previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional		(5,364,805)	-
Pérdidas por inversiones temporarias		(151,774)	(210)
Pérdidas por inversiones permanentes financieras	(2)	(18,671)	(134,668)
Castigo de productos por cartera		(6,302,501)	(6,013,559)
Castigo de productos por otras cuentas por cobrar	(3)	(41,665)	(120,120)
Castigo de productos por inversiones temporarias		(22,300)	-
		<u>(48,068,813)</u>	<u>(34,609,533)</u>

1. Los cargos por Previsión para Otras Cuentas por Cobrar corresponden a las previsiones efectuadas por las partidas pendientes de cobro, cuya antigüedad es mayor a los 330 días.
2. En esta cuenta se registran las pérdidas por la desvalorización e irrecuperabilidad de inversiones permanentes financieras que tiene el Banco Fortaleza S.A. en entidades financieras por la compra, venta o durante la tenencia de estas.
3. En esta cuenta se registran los castigos del ejercicio de los productos devengados y no cobrados generados por los saldos incluidos en otras cuentas por cobrar.
4. El efecto neto en resultados de la previsión específica para incobrabilidad de cartera al 30 de junio de 2023 y 2022, alcanza a Bs17.828.751 y a Bs9.742.302, respectivamente.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

t) Ingresos y gastos operativos

La composición del grupo por los períodos de seis (6) meses terminados el 30 de junio de 2023 y 2022, es la siguiente:

		2023	2022
		Bs	Bs
Otros ingresos operativos			
Comisiones por servicios	(1)	32,051,564	9,009,349
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	(8)	9,736,147	4,269,116
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos		2,797,887	3,578,942
Disminución de previsión por desvalorización		601,024	1,927,716
ingresos por inversiones permanentes no financieras -Rendimiento inversiones en otras entidades no financieras	(2)	85,245	6,176
Ingresos operativos diversos			
Ingresos por gastos recuperados	(3)	19,252	16,804
Ingresos por servicios varios	(4)	5,270,783	3,791,577
Ingresos por la generación de crédito fiscal IVA		487,301	246,005
Otros ingresos operativos diversos	(5)	283,405	252,983
		<u>51,332,608</u>	<u>23,098,668</u>
		2023	2022
		Bs	Bs
Otros gastos operativos			
Comisiones por servicios			
Comisiones corresponsales del exterior		(347,659)	(352,829)
Comisiones por giros, transferencias y órdenes de pago		(1,832,203)	(336,010)
Comisiones cámara de compensación		(428,294)	(287,816)
Comisiones diversas	(6)	(610,408)	(745,736)
Costo de bienes realizables			
Costo de venta bienes recibidos en recuperación de créditos		(1,119,973)	(2,213,271)
Costo de venta bienes fuera de uso		-	-
Costo de mantenimiento de bienes realizables		(290,572)	(556,692)
Constitución de previsión por desvalorización		(832,420)	(1,212,040)
Gastos operativos diversos			
Pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje	(8)	(15,566,754)	(3,238,791)
Otros gastos operativos diversos	(7)	(6,921,690)	(2,092,369)
		<u>(27,949,973)</u>	<u>(11,035,554)</u>

- (1) Las comisiones por servicios registran las comisiones por servicios prestados por cobranza de giros, transferencias y órdenes de pago, recaudaciones tributarias, administración de fideicomisos, seguros, cajeros automáticos, tarjetas de crédito y tarjetas de débito. También comprenden las comisiones por servicios de cobranza de telefonía, agua potable, cable, energía eléctrica, SEGIP, YPFB y mantenimiento de líneas de crédito, principalmente.
- (2) En la cuenta contable Ingresos por inversiones permanentes no financieras se registran las ganancias de la gestión derivadas de la tenencia y de la venta de inversiones permanentes no financieras en forma anticipada a su vencimiento y su disminución de previsión.
- (3) Los ingresos por gastos recuperados comprenden principalmente certificaciones en cartera, caja de ahorros y gastos de comunicación.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

- (4) Ingresos por servicios varios, registran principalmente servicios financieros que el Banco brinda a las empresas Fortaleza Leasing S.A., Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros Fortaleza S.A., Compañía de Seguros de Vida Fortaleza S.A. y Compañía Americana de Inversiones S.A. CAISA Agencia de Bolsa, dentro del marco de los contratos suscritos con cada una de ellas.
- (5) Otros ingresos operativos diversos, registra principalmente ingresos generados por la venta de bienes de uso, por operaciones con tarjetas de crédito y recuperaciones de siniestros.
- (6) Las comisiones diversas representan fundamentalmente las comisiones pagadas a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) - Valores y Bolsa Boliviana de Valores S.A. por emisión de Depósitos a Plazo Fijo, bonos y mantenimiento de acciones, por servicios Cámara de Compensación, comisiones por mantenimiento Fondo RAL y cuenta Encaje Legal.
- (7) Otros gastos operativos diversos, registra los gastos operativos por vistas rápidas, los costos por embozo de tarjetas de débito, tarjetas de crédito y por procesamiento de datos ATC.
- (8) Los saldos corresponden a ingresos y gastos por compra y venta de moneda extranjera.

u) Ingresos y gastos de gestiones anteriores

La composición del grupo por los períodos de seis (6) meses terminados el 30 de junio de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Ingresos		
Ingresos de gestiones anteriores	8,765	151
Gastos		
Gastos de gestiones anteriores	(24,523)	(251,056)

Los gastos de gestiones anteriores están relacionados principalmente con el importe no provisionado para pago de patentes de publicidad y de funcionamiento, así también con gastos administrativos de gestiones pasadas no provisionados.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

v) Gasto de administración

La composición del grupo por los períodos de seis (6) meses terminados el 30 de junio de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Gastos de personal	(51,547,723)	(46,616,032)
Servicios contratados	(1) (5,803,338)	(5,325,637)
Seguros	(736,571)	(701,627)
Comunicaciones y traslados	(2,749,925)	(2,411,239)
Impuestos	(8,342,684)	(6,666,885)
Mantenimiento y reparaciones	(1,569,578)	(1,724,227)
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	(2,098,401)	(2,215,201)
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	(745,189)	(602,832)
Otros gastos de administración:		
Gastos notariales y judiciales	(149,575)	(111,880)
Alquileres	(5,735,775)	(5,583,330)
Energía eléctrica, agua y calefacción	(1,095,325)	(912,335)
Papelería, útiles y materiales de servicio	(1,619,526)	(1,130,574)
Suscripciones y afiliaciones	(4,205)	(14,263)
Propaganda y publicidad	(368,483)	(537,689)
Gastos de representación	(15,311)	(4,532)
Aportes - Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	(2,618,971)	(2,402,814)
Aportes otras entidades	(2) (219,138)	(170,774)
Donaciones	-	(27,500)
Multas - Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	(1,604)	(94,781)
Aportes al Fondo de protección del Ahorrista	(9,147,772)	(8,353,366)
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	(33,482)	(34,035)
Diversos	(3) (453,467)	(703,749)
	<u>(95,056,043)</u>	<u>(86,345,302)</u>

- (1) Los servicios contratados comprenden servicios de computación, asesoría legal externa, seguridad, limpieza, verificación de datos y auditoría externa, principalmente.
- (2) En aportes a otras entidades se registran aportes efectuados a ASOBAN, ASOFIN, a la CAINCO y a la Cámara Americana de Comercio de Bolivia, principalmente.
- (3) La subcuenta contable diversos registra principalmente otros gastos administrativos que no corresponde informar en las restantes cuentas de este grupo tales como: medicamentos para botiquín, arreglos florales, vales y adornos navideños y otros gastos necesarios no relacionados directamente con el giro del Banco.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

w) Cuentas contingentes

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Boletas de garantía - de seriedad de propuesta	3,693,707	2,858,048
Boletas de garantía - de cumplimiento de contrato	103,907,277	91,708,002
Boletas de garantía - de pago de derechos arancelarios o impositivos	-	4,672,429
Boletas de garantía - de consecuencias judiciales o administrativas	10,290,000	10,290,000
Boletas de garantía - de caución de cargos	16,800	16,800
Boletas de garantía - de ejecución de obra	3,868,185	2,381,157
Boletas de garantía - otras boletas de garantía	(1) 79,333,598	75,780,838
Garantías a primer requerimiento con amortización única	154,570,095	156,246,288
Créditos acordados en cuenta corriente	-	48
Créditos acordados para tarjetas de crédito	28,288,801	28,862,247
	<u>383,968,463</u>	<u>372,815,857</u>

(1) Comprenden boletas de garantía por correcta inversión de anticipo con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a primer requerimiento.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

x) Cuentas de orden

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

		2023	2022
	Bs	Bs	Bs
Otros valores y bienes recibidos en custodia	(1)	-	4
Valores y bienes recibidos en administración :			
Cartera en administración en ejecución - Luis E. Acebey		106,564	106,564
Previsión específica para incobrabilidad de cartera en administración		(106,564)	(106,564)
Productos en suspenso cartera en administración		619,484	605,990
Garantías hipotecarias	(2)	5,927,636,464	5,845,604,862
Otras garantías prendarias	(2)	661,581,672	672,353,573
Bonos de prenda		4,116,000	-
Depósitos en la entidad financiera		81,438,131	42,954,377
Garantía de otras entidades financieras	(3)	226,847,686	206,471,533
Otras garantías	(4)	18,608,705	16,021,540
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas		537,959,455	557,463,990
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas con otras entidades	(5)	50,000,000	54,583,333
Documentos y valores de la entidad	(6)	79,522,719	159,138,619
Cuentas incobrables castigadas y condonadas		71,342,187	61,000,560
Productos en suspenso		34,299,820	31,566,863
Otras cuentas de registro	(7)	2,149,463	2,157,980
Cuentas deudoras de los patrimonios autónomos constituidos con recursos privados:	(10)	15,441,793	11,133,463
Disponibilidades		2,416,236	1,809,657
Garantías otorgadas		8,550,651	4,665,231
Inversiones permanentes		4,474,906	4,586,382
Otros activos	(8)	-	6,860
Otros gastos operativos	(9)	-	65,333
Cuentas deudoras de los patrimonios autónomos constituidos con recursos del estado:	(10)	708,091,057	706,216,814
Disponibilidades		28,323,920	39,218,844
Cartera vigente		194,832,219	188,995,238
Cartera en ejecución		6,814,912	6,814,912
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		39,059,349	37,604,259
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		35,408	406,164
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		370,755	-
Productos devengados por cobrar cartera		11,093,295	10,570,004
(Previsión específica para incobrabilidad de cartera)		(2,959,746)	(2,888,430)
Productos en suspenso por cartera		856,208	649,287
Garantías recibidas		403,116,886	393,779,780
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas		23,924,204	22,538,087
Otras cuentas por cobrar	(8)	486,731	-
Otros activos	(8)	-	484,478
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros		322,031	4,196,021
Otros gastos operativos	(9)	1,814,885	3,834,250
Gastos de administración		-	13,920
Total cuentas de orden		8,419,654,636	8,367,273,501

- (1) En la cuenta contable Otros Valores y Bienes Recibidos en Custodia se registran los Valores y bienes entregados por los clientes para permanecer en custodia del Banco.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

- (2) En las cuentas contables Garantías Hipotecarias y Otras Garantías Prendarias se registran garantías hipotecarias de inmuebles urbanos, rurales, vehículos y garantías prendarias como ser maquinaria, equipos e instalaciones, bienes muebles y enseres, mercaderías en almacén, respectivamente.
- (3) Corresponde al registro del valor de las garantías de Depósitos a Plazo Fijo y otras garantías vigentes de otras entidades financieras aceptadas por el Banco.
- (4) Comprenden las garantías recibidas por el Banco, no incluidas en las otras cuentas del grupo como ser semovientes – ganado, Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, principalmente.
- (5) Corresponde al contrato de Línea de crédito rotativa suscrito con el Banco Unión S.A. el 9 de diciembre de 2020, a un plazo de cinco (5) años, inicialmente por Bs35.000.000 y posteriormente incrementada a Bs105.000.000.
- (6) En esta cuenta se registran los valores y documentos propios de la entidad que se encuentran en custodia, comprende principalmente Seguros Contratados, documentos, valores y bienes propios del Banco.
- (7) En la cuenta contable Otras cuentas de registro, se registran las operaciones que el Banco controla mediante cuentas de registro y no corresponde incluir en las restantes cuentas de este grupo, también comprende el registro de los créditos castigados con derecho al olvido en aplicación a la Carta Circular/ASFI/DNP/CC-6900/2014, Trámite N° T-634252.
- (8) La cuenta deudora de patrimonios autónomos, otros activos, registra principalmente gastos por recuperar y seguros pagados por anticipado del Fideicomiso de Administración Amazonas – BFO y del Fideicomiso Multisectorial (BDP S.A.M. – BANCO FORTALEZA).
- (9) La cuenta deudora de patrimonios autónomos, otros gastos operativos, registra principalmente las comisiones por servicios de administración fiduciaria.
- (10) El grupo cuentas deudoras de los patrimonios autónomos constituidos con recursos privados comprende el Fideicomiso de Administración Amazonas – BFO, el Fondo de Garantía de Créditos de vivienda de interés social, el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, el Fondo de garantía para Créditos para el Sector Gremial y el Fondo de Crédito de Apoyo a micro empresas – FOCREMI.

El grupo cuentas deudoras de los patrimonios autónomos constituidos con recursos del estado comprende el Fideicomiso Multisectorial (BDP S.A.M. – BANCO FORTALEZA).

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

y) Patrimonios autónomos

La composición del grupo al 30 de junio de 2023, es la siguiente:

	CUENTAS DEUDORAS DE LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CONSTITUIDOS CON RECURSOS PRIVADOS					CUENTAS DEUDORAS DE LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CONSTITUIDOS CON RECURSOS DEL ESTADO	
	FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL - BANCO FORTALEZA S.A (FOGAVISP -BFO) (1)	FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO - BANCO FORTALEZA S.A (2)	FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL - BANCO FORTALEZA S.A (5)	FONDO DE CRÉDITO DE APOYO A MICRO EMPRESAS – FOCREMI - BANCO FORTALEZA S.A (6)	TOTAL	FIDEICOMISO MULTISECTORIAL (BDP S.A.M. – BANCO FORTALEZA) (3)	TOTAL
CUENTAS DEUDORAS							
Disponibilidades	1,142,316	632,940	221,898	419,082	2,416,236	28,323,920	28,323,920
Inversiones temporarias	0	0	0	0	0	0	0
Bienes realizables	0	0	0	0	0	0	0
Cartera vigente	0	0	0	0	0	194,832,219	194,832,219
Cartera vencida	0	0	0	0	0	0	0
Cartera en ejecución	0	0	0	0	0	6,814,912	6,814,912
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	0	0	0	0	0	39,059,349	39,059,349
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	0	0	0	0	0	35,408	35,408
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	0	0	0	0	0	370,755	370,755
Productos devengados por cobrar cartera	0	0	0	0	0	11,093,295	11,093,295
(Previsión específica para incobrabilidad de cartera)	0	0	0	0	0	(2,959,746)	(2,959,746)
Productos en suspenso por cartera en fideicomiso	0	0	0	0	0	856,208	856,208
Otros Activos	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones Permanentes	2,596,708	1,417,845	460,353	0	4,474,906	0	0
Garantías recibidas	0	0	0	0	0	403,116,886	403,116,886
Líneas de Crédito otorgadas y no utilizadas	0	0	0	0	0	23,924,204	23,924,204
Garantías otorgadas	5,199,338	2,015,638	1,335,675	0	8,550,651	0	0
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	0	0	486,731	486,731
gastos financieros	0	0	0	0	0	0	0
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	0	0	0	0	0	322,031	322,031
Otros gastos operativos	0	0	0	0	0	1,814,885	1,814,885
Gastos de administración	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de gestiones anteriores	0	0	0	0	0	0	0
			0				0
Total Cuentas Deudoras	8,938,362	4,066,423	2,017,926	419,082	15,441,793	708,091,057	708,091,057
CUENTAS ACREEDORAS							
Otras cuentas por pagar	0	0	0	0	0	26,207	26,207
Capital	3,401,873	1,900,037	677,763	419,082	6,398,755	273,015,339	273,015,339
Resultados acumulados	285,437	130,019	(2,890)	0	412,576	0	0
Ingresos financieros	51,714	20,729	7,368	0	79,811	6,913,247	6,913,247
Recuperacion de activos financieros	0	0	0	0	0	238,966	238,966
Otros ingresos operativos	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos de gestiones anteriores	0	0	0	0	0	0	0
Cuenta acreedora productos en suspenso por cartera en fideicomiso	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas de orden acreedoras - Líneas de Crédito otorgadas y no utilizadas- Productos en suspenso - Garantías Recibidas	0	0	0	0	0	427,897,298	427,897,298
Cuentas de orden contingentes acreedoras	5,199,338	2,015,638	1,335,675	0	8,550,651	0	0
			0				0
Total Cuentas Acreedoras	8,938,362	4,066,423	2,017,926	419,082	15,441,793	708,091,057	708,091,057

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	Cuentas Deudoras de los Patrimonios Autónomos Constituidos con Recursos Privados					Cuentas Deudoras de los Patrimonios Autónomos Constituidos con Recursos del Estado	
	FONDO DE GARANTÍA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL - BANCO FORTALEZA S.A. (FOGAVISP -BFO) (1)	FONDO DE GARANTÍA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO - BANCO FORTALEZA S.A. (2)	FONDO DE GARANTÍA DE CREDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL - BANCO FORTALEZA S.A. (5)	FIDEICOMISO AMASZONAS S.A. BFO (4)	TOTAL	FIDEICOMISO MULTISECTORIAL (BDP S.A.M. - BANCO FORTALEZA) (3)	TOTAL
Cuentas Deudoras							
Disponibilidades	733.376	629.562	442.928	3.791	1.809.657	39.218.844	39.218.844
Cartera vigente	0	0	0	0	0	188.995.238	188.995.238
Cartera vencida	0	0	0	0	0	0	0
Cartera en ejecución	0	0	0	0	0	6.814.912	6.814.912
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	0	0	0	0	0	37.604.259	37.604.259
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	0	0	0	0	0	406.164	406.164
Productos devengados por cobrar cartera	0	0	0	0	0	10.570.004	10.570.004
(Previsión específica para incobrabilidad de cartera)	0	0	0	0	0	(2.888.430)	(2.888.430)
Productos en suspenso por cartera en fideicomiso	0	0	0	0	0	649.287	649.287
Otros Activos	0	0	0	6.860	6.860	484.478	484.478
Inversiones Permanentes	2.953.934	1.400.494	231.954	0	4.586.382	0	0
Garantías recibidas	0	0	0	0	0	393.779.780	393.779.780
Líneas de Crédito otorgadas y no utilizadas	0	0	0	0	0	22.538.087	22.538.087
Garantías otorgadas	2.779.677	1.885.554	0	0	4.665.231	0	0
gastos financieros	0	0	0	0	0	0	0
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	0	0	0	0	0	4.196.021	4.196.021
Otros gastos operativos	39.470	22.474	3.389	0	65.333	3.834.250	3.834.250
Gastos de administración	0	0	0	0	0	13.920	13.920
Gastos de gestiones anteriores	0	0	0	0	0	0	0
Total Cuentas Deudoras	6.506.457	3.938.084	678.271	10.651	11.133.463	706.216.814	706.216.814
Cuentas Acreedoras							
Otras cuentas por pagar	0	0	0	9.982	9.982	40.127	40.127
Capital	3.401.873	1.900.037	677.763	0	5.979.673	273.015.339	273.015.339
Resultados acumulados	221.088	95.746	0	669	317.503	0	0
Ingresos financieros	103.819	56.747	508	0	161.074	14.886.603	14.886.603
Recuperación de activos financieros	0	0	0	0	0	1.307.591	1.307.591
Cuentas de orden acreedoras - Líneas de Crédito otorgadas y no utilizadas- Productos en suspenso - Garantías Recibidas	0	0	0	0	0	416.967.154	416.967.154
Cuentas de orden contingentes acreedoras	2.779.677	1.885.554	0	0	4.665.231	0	0
Total Cuentas Acreedoras	6.506.457	3.938.084	678.271	10.651	11.133.463	706.216.814	706.216.814

(1) FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL - BANCO FORTALEZA S.A. (FOGAVISP -BFO)

El 9 de octubre de 2014, el gobierno promulgó los Decretos Supremos N° 2137 y N° 2136 que determinan el porcentaje del seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2014 que

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

los Bancos Múltiples y Pymes destinarán para fines de cumplimiento de su función social a través de la constitución de Fondos de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social y Créditos para el Sector Productivo, respectivamente; los aportes son de carácter irrevocable y definitivo. También señala el plazo para transferir los fondos de treinta (30) días hábiles a partir de haberse efectuado la Junta de Accionistas que apruebe el destino de las utilidades.

El 6 de febrero de 2015, mediante Resolución Ministerial N° 052 se aprueba el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, que establece el funcionamiento y la administración del mencionado Fondo – FOGAVISP. Asimismo, señala que el plazo de duración de los FOGAVISP será indefinido.

En ese sentido, el Banco Fortaleza S.A., mediante Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2015, aprobó destinar para la Constitución del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y Créditos destinados al sector productivo (FOGAVISP-BFO) el seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2014 en cumplimiento al Decreto Supremo N° 2137 del 9 de octubre de 2014, monto que asciende a Bs1.514.248,97.

Asimismo, se suscribió el Contrato de Administración del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – Banco Fortaleza S.A. (FOGAVISP-BFO) entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas como Entidad Mandante Instituyente y el Banco Fortaleza S.A. como Entidad Administradora. El objeto del contrato es delegar al Banco la administración del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – Banco Fortaleza S.A.

De acuerdo con el artículo N° 5 del Decreto Supremo N° 2137 del 9 de octubre de 2014, los fondos de garantía tendrán por objeto garantizar la parte del financiamiento que suple al aporte propio requerido a solicitantes de crédito de vivienda de interés social. Los recursos del Fondo de Garantía constituyen un patrimonio autónomo independiente de las entidades de intermediación financiera constituyentes, debiendo ser administrados y contabilizados en forma separada.

Dando cumplimiento al Artículo N° 11 del mencionado decreto, el 30 de junio de 2015 se procedió a transferir los fondos destinados por el Banco Fortaleza S.A. mediante Junta General Ordinaria de Accionistas, a la cuenta corriente en moneda nacional aperturada para la administración del FOGAVISP- BFO.

El 28 de diciembre de 2016 el gobierno promulgó el Decreto Supremo N° 3036 que determina el porcentaje del seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2016 que los Bancos Múltiples y Pymes destinarán para fines de cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

El 10 de febrero de 2017, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas aprobó la Resolución Ministerial N° 055 que determina la finalidad del seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2016 de los Bancos Múltiples y Bancos PYME destinado al cumplimiento de la función social de los servicios financieros. Los Bancos Múltiples aplicarán el seis por ciento (6%) de la siguiente manera: tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social bajo su actual administración y tres por ciento (3%) para la constitución del Fondo para Capital Semilla cuya administración estará a cargo del Banco de Desarrollo Productivo (BDP S.A.M.).

En ese sentido, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2017, aprobó realizar el aporte del tres por ciento (3%) de la utilidad de la gestión 2016 para el fondo de

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

garantía de créditos de vivienda de interés social que asciende a Bs695.202, dicho importe fue transferido al patrimonio autónomo el 31 de marzo de 2017.

El 2 de enero de 2019, mediante Decreto Supremo N° 3764 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2018 como sigue: Tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, que se encuentran bajo su actual administración; este importe debe ser transferido en el plazo máximo de treinta días hábiles computables a partir de la fecha en que se efectúe la junta de accionistas que apruebe el destino de las utilidades. En ese sentido, la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 12 de marzo de 2019, aprobó realizar el aporte del 3% para el Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social por Bs767.650,84.

El 9 de enero de 2020, mediante Decreto Supremo N° 4131 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2019 como sigue: Dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo y dos por ciento (2%) como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo que se encuentran bajo su actual administración. Asimismo, establece en su disposición adicional única que el Fondo de garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, podrá otorgar coberturas de riesgo crediticio cuando el prestatario cuente parcialmente con el aporte propio requerido y el financiamiento cubra parcialmente el valor de la compra de vivienda objeto de la operación crediticia, u otro propósito comprendido en el concepto de vivienda de Interés social, de acuerdo con lo establecido en los Decretos Supremos N° 1842 del 18 de diciembre de 2013 y N° 2055 del 9 de julio de 2014 y la normativa expresa que al efecto emita el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a través de Resolución Ministerial. En ese sentido, la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de junio de 2020, aprobó realizar el aporte del 2% para el Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social por Bs255.330,52.

El 3 de marzo de 2022 mediante Resolución Ministerial N° 043 el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en cumplimiento al Decreto Supremo N° 4666 del 2 de febrero de 2022, determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PYME deberán destinar el uno punto dos por ciento (1.2%) de sus utilidades netas de la gestión 2021 al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISIP) bajo su actual administración.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 25 de febrero de 2022, aprobó realizar el aporte del uno punto dos por ciento (1.2%) para el Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social por Bs169.440,77.

(2) FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO

Mediante Decreto Supremo N° 2614 del 2 de diciembre de 2015, el gobierno dispone que los Bancos Múltiples y Bancos Pyme deben destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2015, para la creación del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, bajo administración de cada uno de ellos y destinado a garantizar operaciones de Microcrédito y crédito Pyme para capital de operaciones y/o capital de inversión.

En ese marco normativo, Banco Fortaleza S.A., mediante Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2016, aprobó destinar para la Constitución del Fondo de Garantía de

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Créditos para el Sector Productivo el seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2015. Este monto asciende a Bs877.056.16.

El 2 de enero de 2019, mediante Decreto Supremo N° 3764 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2018 como sigue: Tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, que se encuentran bajo su actual administración; este importe debe ser transferido en el plazo máximo de treinta días hábiles computables a partir de la fecha en que se efectúe la junta de accionistas que apruebe el destino de las utilidades. En ese sentido, la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 12 de marzo de 2019, aprobó realizar el aporte del 3% para el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo por Bs767.650,84.

El 9 de enero de 2020, mediante Decreto Supremo N° 4131 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2019 como sigue: Dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo y dos por ciento (2%) como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo que se encuentran bajo su actual administración. En ese sentido, la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de junio de 2020, aprobó realizar el aporte del 2% para el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo por Bs255.330,52.

(3) FIDEICOMISO MULTISECTORIAL (BDP S.A.M. – BANCO FORTALEZA S.A.)

El 23 de junio de 2017, Banco Fortaleza S.A. en calidad de Fiduciario suscribe con el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. el contrato de constitución del Fideicomiso Multisectorial (BDP S.A.M. – Banco Fortaleza), con el objeto de otorgar créditos a productores individuales o asociados, que se encuentren vinculados a las actividades productivas de los sectores avícola, vitivinícola, semillas, granos, quinua orgánica, cañero e infraestructura productiva. Para ello, el BDP- SAM realizará la transmisión de recursos monetarios al Banco Fortaleza S.A. de manera temporal y no definitiva por un monto inicial de Bs10.000.000, el mismo que podrá incrementarse gradualmente en función a la demanda de créditos hasta la suma de Bs210.000.000.

El mencionado contrato tendrá un plazo global de trece (13) años, siendo el plazo de ejecución de doce (12) años, plazo que podrá ser revisado cada dos años a objeto de su ampliación por acuerdo de partes mediante la suscripción de una adenda. El plazo para el cierre y extinción del fideicomiso será de un (1) año.

El 17 de octubre de 2019, se suscribe la primera adenda al Contrato de Fideicomiso que tiene por objeto establecer contractualmente la posibilidad de realizar cesiones de operaciones de créditos durante la vigencia del Contrato de Fideicomiso para casos específicos en que no se puedan registrar bienes a nombre del Fideicomiso recibidos como prestación diversa a la debida (dación en pago). Estas cesiones implicarán una disminución del capital fideicometido.

El 17 de mayo de 2021, se suscribe la segunda adenda al Contrato de Fideicomiso que tiene por objeto modificar el Contrato de Fideicomiso e incrementar el capital del Fideicomiso Multisectorial hasta la suma total de Bs300.000.000 de acuerdo con lo siguiente:

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

- a) Se incrementa el Capital del Fideicomiso Multisectorial en un monto de hasta Bs40.080.816,08, el mismo se realizará de forma gradual de acuerdo con los requerimientos enviados por el fiduciario.
- b) Se incrementa el Capital del Fideicomiso Multisectorial en un monto de Bs49.919.183,92, mediante la incorporación de la cartera cedida por el Fideicomiso "Programa Crédito Sectorial Cañero" administrado por su fiduciario Banco Unión S.A.

Se amplía el plazo a un plazo global de dieciocho (18) años y el plazo de ejecución de la finalidad del fideicomiso multisectorial de diecisiete (17) años, plazo que podrá ser revisado cada dos años a objeto de su ampliación por acuerdo de partes mediante la suscripción de una adenda.

El Fideicomiso Multisectorial (BDP S.A.M. – BANCO FORTALEZA) se encontraba registrado en el grupo de cuentas de patrimonios autónomos constituidos con recursos privados y a requerimiento del fideicomitente fue reclasificado al grupo de cuentas de patrimonios autónomos constituidos con recursos del estado en junio de 2022.

(4) FIDEICOMISO AMASZONAS S.A. – BANCO FORTALEZA S.A.

El Fideicomiso de Administración Amazonas – BFO, suscrito por la Compañía de Servicios de Transporte Aéreo Amazonas S.A. en su calidad de Fideicomitente–Beneficiario y el Banco Fortaleza S.A., en su calidad de Fiduciario tiene como finalidad administrar el Patrimonio Autónomo conformado por los recursos transmitidos por la Compañía de Servicios de Transporte Aéreo Amazonas S.A. que provienen de las ventas propias directas e indirectas de pasajes aéreos, transporte de carga, publicidad y otros, de manera temporal y no definitiva.

En abril de 2023 se realizó el cierre y la extinción del fideicomiso en el marco del contrato suscrito.

(5) FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL

Mediante Decreto Supremo N° 4666 del 2 de febrero de 2022 y Resolución Ministerial N° 043 del 3 de marzo de 2022, se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PYME deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2021 como sigue: a) El uno punto dos por ciento (1.2%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISIP) bajo su actual administración. b) El cuatro punto ocho por ciento (4.8%) para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE), bajo su administración.

En ese sentido, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de febrero de 2022, aprobó realizar el aporte del cuatro punto ocho por ciento (4.8%) para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE) por Bs677.763,07

Los recursos del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial tienen como finalidad respaldar el otorgamiento de garantías para créditos destinados al Sector Gremial, correspondiente a operaciones de Microcrédito y crédito PYME.

(6) FONDO DE CRÉDITO DE APOYO A MICRO EMPRESAS – FOCREMI

Mediante Decreto Supremo N° 4847 del 28 de diciembre de 2022, se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PYME, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

115 de la Ley N° 393, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2022 para la finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Resolución Ministerial. En ese sentido, el 10 de febrero de 2023 mediante Resolución Ministerial N°043 el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en cumplimiento al mencionado Decreto Supremo, determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PYME deberán destinar de sus utilidades netas de la gestión 2022: a) el dos punto ocho por ciento (2.8%) para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas – FOCREMI, bajo su administración y b) el tres punto dos por ciento (3.2%) para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud – FOCREA, bajo la administración del Banco Unión.

Por este motivo, la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 10 de marzo de 2023, resolvió realizar el aporte del dos punto ocho por ciento (2.8%) para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas – FOCREMI por Bs419.082,37.

NOTA 9 - PATRIMONIO NETO

a) Capital social

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el capital social del Banco Fortaleza S.A. registra la siguiente composición accionaria:

ACCIONISTAS	30/06/2023			31/12/2022		
	CANTIDAD DE ACCIONES	Bs	% de participación	CANTIDAD DE ACCIONES	Bs	% de participación
GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A. (1)	2,019,327	201,932,700	67.7641%	2,019,327	201,932,700	67.7641%
MARCA VERDE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. -CAP. FONDO DE INVERSIÓN CERRADO "CAP FIC".	562,306	56,230,600	18.8697%	562,306	56,230,600	18.8697%
ASN - MICROKREDIETPOOL	311,639	31,163,900	10.4579%	311,639	31,163,900	10.4579%
GUIDO EDWIN HINOJOSA CARDOSO	40,822	4,082,200	1.3699%	40,822	4,082,200	1.3699%
KAI REHFELDT LORENZEN	222	22,200	0.0074%	222	22,200	0.0074%
ANA XIMENA MIRANDA SENSANO	9,588	958,800	0.3218%	9,588	958,800	0.3218%
JANET AGUILAR IGLESIAS	11,037	1,103,700	0.3704%	11,037	1,103,700	0.3704%
MARY JENNY TORRICO ROJAS DE JAUREGUI	3,679	367,900	0.1235%	3,679	367,900	0.1235%
CORPORACIÓN FORTALEZA S.R.L.	21,316	2,131,600	0.7153%	21,316	2,131,600	0.7153%
TOTAL	2,979,936	297,993,600	100%	2,979,936	297,993,600	100%

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2013, resolvió aprobar el aumento de Capital Autorizado de Bs200.000.000 a Bs300.000.000 dividido en 3.000.000 acciones ordinarias con un valor nominal de Bs100 cada una. Asimismo, mediante Resolución ASFI N° 711/2013 del 25 de diciembre de 2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) resuelve aprobar dicho aumento de capital autorizado.

El 14 de diciembre de 2022, Banco Fortaleza S.A. fue notificado con la carta ASFI/DSR II/R-262070/2022, informando que tomó conocimiento del Aumento de Capital Pagado por el importe de Bs14.998.500, como efecto del reemplazo de Obligaciones Subordinadas a través de reinversión de utilidades por la primera amortización de capital de Bonos Subordinados Banco Fortaleza - Emisión 2, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de noviembre de 2022. En ese sentido, procedió al registro contable en la cuenta 311.00 "Capital Pagado" de Bs14.998.500 con debito de la subcuenta 322.01 "Aportes irrevocables pendientes de capitalización". Con el referido incremento el nuevo "Capital Pagado" alcanza a la suma de Bs297.993.600.00.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

El número de acciones ordinarias y nominativas emitidas durante la gestión 2022 es de 149.985 con un valor nominal de Bs100 cada una y con derecho a un voto por acción, quedando al 31 de diciembre de 2022 un total de 2.979.936 acciones. En el primer semestre de 2023, el Banco no emitió nuevas acciones.

El Valor Patrimonial Proporcional de cada acción al 30 de junio de 2023, es de Bs120,2011. Al 31 de diciembre de 2022, el Valor Patrimonial Proporcional de cada acción es de Bs113,2026, cuya forma de cálculo fue modificada mediante Circular ASFI/397/2016 del 17 de junio de 2016.

b) Aportes no capitalizados

El 31 de octubre de 2022, Banco Fortaleza S.A. realizó el registro contable del importe de Bs14.998.500 en la subcuenta contable 322.01 Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, hasta que se cuente con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para su capitalización. Dicho importe está destinado al reemplazo de Obligaciones Subordinadas a través de reinversión de utilidades por la primera amortización de capital de los Bonos Subordinados Banco Fortaleza - Emisión 2. El 14 de diciembre de 2022 procedió al registro contable en la cuenta 311.00 "Capital Pagado" con debito de la subcuenta 322.01 "Aportes irrevocables pendientes de capitalización".

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el saldo en la cuenta contable Primas de emisión es de Bs1.713.402 en ambos periodos. El saldo en la cuenta Aportes para Futuros Aumentos de Capital es de Bs458.355 en ambos periodos. El total de Aportes no Capitalizados al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 asciende a Bs2.171.757 en ambos periodos.

c) Reservas

Reservas Legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de Banco Fortaleza, debe destinarse al fondo de reserva legal una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas de la gestión, hasta alcanzar el 50% del capital social.

La Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 25 de febrero de 2022 aprobó la constitución de una reserva legal del 10% sobre las utilidades de la gestión 2021, que asciende a la suma de Bs1.412.006, alcanzando el saldo acumulado al 31 de diciembre de 2022 a Bs22.372.392.

La Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 10 de marzo de 2023 aprobó la constitución de una reserva legal del 10% sobre las utilidades de la gestión 2022, que asciende a la suma de Bs1.496.723, alcanzando el saldo acumulado al 30 de junio de 2023 a Bs23.869.115.

Otras reservas obligatorias

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Banco expone Bs1.747.991 en la subcuenta contable "otras reservas no distribuibles", las mismas que se originan por la reversión y reclasificación de los importes correspondientes a la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, del ejercicio comprendido entre enero y agosto de 2008, tal como fue dispuesto

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) el 27 de agosto de 2008.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de junio de 2020, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 4131 del 9 de enero de 2020, resolvió destinar el dos por ciento (2%) de sus utilidades netas de la gestión 2019 por Bs255.331 como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo que se encuentran bajo su actual administración.

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Banco registra Bs255.331 en la subcuenta contable "Reservas por otras disposiciones no distribuibles", en ambos periodos.

El total de Otras Reservas Obligatorias al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, asciende a Bs2.003.322, en ambos periodos.

d) Resultados acumulados

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 25 de febrero de 2022, resolvió la distribución de utilidades de la gestión 2021, que ascendieron a Bs14.120.064,03, de la siguiente forma: constitución de la reserva legal del 10% sobre las utilidades de la gestión 2021 por un monto de Bs1.412.006,40, pago de dividendos por un monto de Bs295.579,38, equivalente a Bs0,1044468 por acción y en forma proporcional al número de acciones ordinarias emitidas e íntegramente pagadas. En cumplimiento del Decreto Supremo N° 4666 del 2 de febrero de 2022 y Resolución Ministerial N° 043 del 3 de marzo de 2022 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el aporte del uno punto dos por ciento (1.2%) para el Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social por Bs169.440,77 y del cuatro punto ocho por ciento (4.8%) para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE) por Bs677.763,07. Además, reservar el importe de Bs11.565.274,41 para reemplazo por amortización de Bonos Subordinados emisión 2, este importe se mantendrá en la cuenta de utilidades acumuladas hasta la fecha en que se produzca el pago.

El 31 de octubre de 2022, Banco Fortaleza S.A. realizó el registro contable del importe de Bs14.998.500 en la subcuenta contable 322.01 Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, hasta que se cuente con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para su capitalización, importe destinado al reemplazo de Obligaciones Subordinadas a través de reinversión de utilidades por la primera amortización de capital del 33.33% de los Bonos Subordinados Banco Fortaleza - Emisión 2.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 10 de marzo de 2023, resolvió la distribución de utilidades de la gestión 2022, que ascendieron a Bs14.967.227,47, de la siguiente forma: constitución de la reserva legal del 10% sobre las utilidades de la gestión 2022 por un monto de Bs1.496.722,75. En cumplimiento del Decreto Supremo N° 4847 de 28 de diciembre de 2022 y Resolución Ministerial N° 043 del 10 de febrero de 2023 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el aporte del dos punto ocho por ciento (2.8%) para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas – FOCREMI por Bs419.082,37 y del tres punto dos por ciento (3.2%) para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud – FOCREA por Bs478.951,28. El remanente de Bs12.572.471,07 para reemplazo por segunda amortización de Bonos Subordinados emisión 2, dicho importe permanecerá registrado en la cuenta de utilidades acumuladas hasta la fecha en que se produzca el pago.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco registró una utilidad acumulada de Bs14.967.227, que corresponde a la utilidad de la gestión 2022.

Al 30 de junio de 2023, el Banco registró una utilidad acumulada de Bs34.325.693, de los cuales Bs21.753.222 corresponden a la utilidad de la gestión 2023 y el saldo de la cuenta de Bs12.572.471 corresponde a remanentes de las utilidades de gestiones anteriores.

NOTA 10 - PONDERACIÓN DE ACTIVOS

La ponderación de activos y contingentes es la siguiente:

Al 30 de junio de 2023:

Código	Activos y contingentes:	Saldo activo	Coeficiente de riesgo	Activo computable
		<u>Bs</u>		<u>Bs</u>
Categoría I	Con cero riesgo	1,323,878,542	0%	-
Categoría II	Con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Con riesgo de 20%	667,536,527	20%	133,507,305
Categoría IV	Con riesgo de 50%	926,163,730	50%	463,081,865
Categoría V	Con riesgo de 75%	1,081,082,032	75%	810,811,524
Categoría VI	Con riesgo de 100%	2,274,242,390	100%	2,274,242,390
Totales		6,272,903,220		3,681,643,084
10% sobre activo computable				368,164,308
Capital Regulatorio				431,071,167
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				62,906,859
Coeficiente de suficiencia patrimonial				11.71%

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Al 31 de diciembre de 2022:

Código	Activos y contingentes:	Saldo activo	Coeficiente de riesgo	Activo computable
		Bs		Bs
Categoría I	Con cero riesgo	1.176.418.056	0%	-
Categoría II	Con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Con riesgo de 20%	776.659.258	20%	155.331.852
Categoría IV	Con riesgo de 50%	900.702.362	50%	450.351.181
Categoría V	Con riesgo de 75%	1.081.237.468	75%	810.928.101
Categoría VI	Con riesgo de 100%	2.199.457.697	100%	2.199.457.697
Totales		6.134.474.841		3.616.068.830
10% sobre activo computable				361.606.883
Capital Regulatorio				423.170.608
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				61.563.725
Coeficiente de suficiencia patrimonial				11,70%

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, no existen contingencias probables significativas, más allá de las registradas contablemente, de las que pudieran resultar en posibles pasivos y/o pérdidas para el Banco.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de junio de 2023, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 - AMBITO DE CONSOLIDACIÓN

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Banco Fortaleza S.A. no tiene empresas relacionadas o vinculadas que requiera la consolidación de estados financieros.



Maria del Carmen Trujillo Soliz
Contador General

Pedro Andres Jacinto Mendez Muñoz
Gerente General